



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Candidaturas proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2004, de 19 de enero.

4.047

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios Andalucía de los Deportes de 2003.

4.047

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 5 de febrero de 2004, por la que se convocan becas para la formación de expertos en comercio interior para el año 2004.

4.048

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Corrección de errores de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I + D dirigidas al fomento del desarrollo local. (BOJA núm. 22, de 3.2.2004).

4.049

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 6 de febrero de 2004, por la que se establece un nuevo calendario oficial de vacunación en Andalucía.

4.049

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don Francisco Ruiz López en el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

4.050

Número formado por dos fascículos

Martes, 17 de febrero de 2004

Año XXVI

Número 32 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita. 4.051

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita. 4.051

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería. 4.052

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de noviembre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a miembros de su Equipo de Gobierno. 4.052

Resolución de 1 de diciembre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a miembros de su Equipo de Gobierno. 4.052

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

Resolución de 2 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 4.053

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se procede a la Corrección de errores de la de 16 de enero de 2004, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Vicetesorería, de la Diputación Provincial de Granada, mediante el sistema de libre designación. (BOJA núm. 20, de 30.1.2004). 4.053

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 4.054

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, Código 8323610, convocado por Resolución que se cita. 4.054

Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 4.055

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 21 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 4.055

Corrección de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 10, de 16.1.2004). 4.056

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de Profesores Contratados, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial. 4.056

Resolución de 30 de enero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación laboral de un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. 4.061

Resolución de 27 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la escala subalterna (Conductor) de la Universidad de Sevilla. 4.063

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Orden de 5 de febrero de 2004, por la que se delegan determinadas competencias en el Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería. 4.064

Orden de 5 de febrero de 2004, por la que se autorizan tarifas de taxis de Cádiz. (PP. 372/2004). 4.064

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Albolote, Atarfe, Colomera, Chauchina, Chimeneas, Fuente Vaqueros, Lachar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, y Vegas del Genil, integrados en el consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Granada). (PP. 369/2004). 4.065

Resolución de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Málaga. (PP. 371/2004). 4.066

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 10 de febrero de 2004, por la que se dispone la suplencia temporal del titular de la Viceconsejería. 4.067

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 10 de febrero de 2004, por la que se dispone la suplencia temporal del titular de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública. 4.067

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 4.067

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 4.068

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 4.069

Corrección de errores de la Resolución de 14 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concedió autorización administrativa y se aprobó el proyecto de ejecución para la ampliación de una planta de generación de energía eléctrica de Celulosa de Energía, SL, en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). (PP. 4024/2003). (BOJA núm. 226, de 24.11.2003). (PP. 201/2004). 4.070

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 23/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla. 4.070

CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 26 de enero de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Ordinario 658/2003, interpuesto por Guadalquivir, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla. 4.070

Orden de 29 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 4.070

Orden de 12 de febrero de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal afectado por el convenio de limpieza de instituciones sanitarias de la provincia de Granada, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 4.073

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la modificación del Convenio de Cooperación con la Diputación de Sevilla y su Sociedad Instrumental Sevilla Activa, SA, de 16 de julio de 2002. 4.075

Resolución de 26 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Guadix (Granada). 4.076

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de enero de 2004, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al Centro docente privado Galilea Centro de Formación de Granada. 4.076

Orden de 29 de enero de 2004, por la que se aprueba la denominación específica de Antonio Garrido Gamonoso para el Conservatorio Elemental de Música de Valverde del Camino (Huelva). 4.077

Orden de 29 de enero de 2004, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento a la Escuela Privada de Música Albéniz de Tomares (Sevilla). 4.077

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas. 4.078

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 277/03, interpuesto por doña Caridad Cadenas de Llano Valencia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba. 4.078

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda del Cabrero, en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba (VP 040/02). 4.079

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1769/03-S.1.ª, interpuesto por don Santiago Muñoz Machado y Jaralta, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 4.080

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 22 de enero de 2004, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas con cargo al ejercicio 2003. 4.080

Resolución de 24 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 4.081

Resolución de 24 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 4.084

4. Administración de Justicia**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Resolución de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Linares (Jaén) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado. 4.085

Resolución de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía, en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

4.085

Resolución de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía, por la que se confirma la Renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Almuñécar (Granada) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

4.086

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de las dependencias de los órganos judiciales y de la sede de la Delegación Provincial (Expte. 01/04).

4.086

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.1/04). (PD. 419/2004).

4.086

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.087

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.087

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.088

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.088

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.088

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.089

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.089

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.089

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.090

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.090

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.090

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.091

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.091

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.091

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.092

Resolución de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.092

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.092

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.093

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.093

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.093

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.120

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.120

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.120

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.121

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

4.121

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/402482). (PD. 414/2004).

4.121

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (2004/006377). (PD. 413/2004).

4.122

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2004/011498). (PD. 415/2004).

4.122

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/402182). (PD. 416/2004).

4.123

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/387520). (PD. 417/2004).

4.123

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 10 de febrero de 2004, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se convoca la licitación del contrato de Determinación de Tipo para el suministro de Redes Locales y Electrónica Asociada, con destino a los Centros docentes dependientes de la Consejería. (PD. 418/2004).

4.124

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

4.125

Resolución de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de Instituciones de Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

4.125

Resolución de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

4.125

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 5 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se efectúa corrección de errores a la de 23 de enero de 2004, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio que se cita (Expte. GR.SERV.C.3/2004) (PD. 252/2004) (BOJA núm. 23, de 4.2.2004). (PD. 411/2004).

4.126

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 6/04). (PP. 422/2004).

4.126

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2003/000085 (OMC341) obras de mejora de las instalaciones de la dársena deportiva del Puerto de Caleta de Vélez (Vélez-Málaga, Málaga).

4.126

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. GR/047/2003.

4.127

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/048/2003.

4.127

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/052/2003.

4.127

Notificación de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/061/2003.

4.127

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 27 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

4.128

Resolución de 30 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se publica acto administrativo relativo a expediente sancionador en materia de Consumo.

4.129

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

4.129

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitudes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

4.130

Anuncio de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

4.131

Anuncio de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

4.131

Corrección de errores al anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Juncal Este, Sevilla Sur, Romeral Este y Romeral Sur, sitios en la provincia de Sevilla. (PP. 3779/2003. (BOJA núm. 217, de 11.11.2003). (PP. 128/2004).

4.132

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave 2-HU-1242. Rehabilitación de firme y drenaje de la A-494 entre la variante de Palos y Mazagón, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

4.132

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 29 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

4.133

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

4.133

Resolución de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

4.133

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

Corrección de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).

4.133

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Edicto de 28 de enero de 2004, sobre modificación de bases (BOJA núm. 238, de 11.12.2003).

4.133

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

Anuncio de información pública del expediente de adopción de nuevo logotipo de la Mancomunidad. (PP. 123/2004).

4.135

SDAD. COOP. AND. OBRERA CARULENSE

Anuncio de disolución. (PP. 267/2004).

4.135

1. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

CANDIDATURAS proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2004, de 19 de enero.

Ver candidaturas proclamadas en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios Andalucía de los Deportes de 2003.

El Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 9 que la Consejería de Turismo y Deporte, entre otras, mantendrá las competencias anteriormente atribuidas, consistentes en las que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia deportiva. Por otro lado, el Decreto 181/1996 de 14 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, contempla en el artículo 9, entre las funciones de la misma, el fomento de la práctica de la actividad deportiva entre todos los colectivos de la población andaluza, potenciando el deporte de élite.

Con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento a las trayectorias más destacadas en los diferentes ámbitos del Deporte en Andalucía y, en este sentido, a aquellas actitudes que son referentes de comportamiento y que contribuyen al engrandecimiento del mismo, se convocan los Premios «Andalucía de los Deportes de 2003».

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el punto primero de la Orden de 24 de junio de 1996, por la que se delegan determinadas competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería,

RESUELVO

Primero. Modalidades.

Se convocan los Premios «Andalucía de los Deportes de 2003», correspondientes al año 2003, en las modalidades siguientes:

- al Mejor Deportista,
- a la Mejor Deportista,
- al Mejor Deportista Discapacitado,
- a la Mejor Deportista Discapacitada,
- al Mejor Equipo,
- al Mejor Club,
- al Mejor Técnico,
- al Mejor Juez/Arbitro,
- a la Promesa del Deporte,
- a la Leyenda del Deporte,
- al Juego Limpio,
- a la Mejor Labor por el Deporte-Iniciativa Privada,
- a la Mejor Labor por el Deporte-Iniciativa Pública,
- a la Mejor Labor Periodístico-Deportiva.

Segundo. Candidatos.

1. Podrán ser candidatos la persona, grupo de personas, Organismos Públicos y Entidades Públicas o Privadas que se hayan distinguido por su especial aportación al Deporte en Andalucía, de acuerdo con las modalidades establecidas en el punto anterior.

Los candidatos deberán ser propuestos por Federaciones Deportivas, Clubes o Asociaciones Deportivas y Entidades Locales o por cualquier otro organismo o entidad pública o privada relacionados con el Deporte. Los candidatos no podrán postularse a sí mismos.

2. La mitad, al menos, de los miembros del Jurado podrán proponer, en la sesión que celebren para el fallo de los Premios, al candidato o candidatos que, sin haber concurrido al Certamen, consideren merecedores de los mismos.

Tercero. Documentación y plazo de presentación.

1. Las candidaturas deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Datos de identificación y domicilio de los candidatos propuestos en cada una de las modalidades del punto primero, así como Memoria explicativa de sus méritos durante el año 2003 y de las razones que han motivado la presentación de las diferentes candidaturas.

b) Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de cada uno de los candidatos, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente.

c) Declaración expresa de aceptación de las bases de estos Premios y del Fallo del Jurado, por parte del proponente.

La referida documentación se presentará en el Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte, sito en Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, s/n, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de candidaturas será de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Jurado y fallo.

1. El Jurado estará compuesto por un mínimo de nueve miembros y un máximo de once, designados por el Consejero de Turismo y Deporte entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte. Actuará como Presidente el designado a tal efecto por el Consejero de Turismo y Deporte y como Secretario, con voz pero sin voto, un funcionario adscrito a la Consejería de Turismo y Deporte.

2. La composición del Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía mediante Resolución del Director General de Actividades y Promoción Deportiva.

3. El procedimiento para la convocatoria, constitución, régimen de funcionamiento y adopción de acuerdos del Jurado será el establecido en las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. La actividad de los miembros del Jurado no será retribuida.

5. El Fallo del Jurado, que será inapelable, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía mediante

Resolución del Director General de Actividades y Promoción Deportiva, se efectuará en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de candidaturas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera adoptado y publicado Resolución alguna, se podrán entender desestimadas las solicitudes presentadas.

Quinto. Premios.

1. Se hará entrega a los galardonados en cada una de las modalidades a que se refiere el punto primero de esta Resolución de una medalla conmemorativa, símbolo de estos premios, así como de un trofeo.

2. La entrega de los premios se realizará en un acto de carácter público institucional, cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

Sexto. Premios especiales.

Cuando concurren circunstancias excepcionales, el Jura- do podrá otorgar, por unanimidad, premios especiales no previstos en las modalidades recogidas en el punto primero de esta Resolución.

Séptimo. Incidencias.

Las incidencias derivadas de la aplicación de la presente Resolución serán resueltas por el Jurado.

Octavo. Entrada en vigor.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Viceconsejero, Javier Aroca Alonso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 2004, por la que se convocan becas para la formación de expertos en comercio interior para el año 2004.

La Orden de 2 de agosto de 2001 (BOJA núm. 94, de 16.8.2001) estableció la normativa reguladora que rige con carácter indefinido las convocatorias anuales de las becas de formación de expertos en comercio interior a conceder por la Consejería de Economía y Hacienda, y señala que las convocatorias anuales se limitarán a especificar el contenido mínimo indispensable que se determina en el artículo 8.2 de la citada Orden.

En su virtud, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Convocatoria de becas para el año 2004.

Se convocan becas para la formación de expertos en comercio interior, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 2001, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas para la formación de expertos en comercio interior (BOJA núm. 94, de 16 de agosto de 2001), como normativa específica reguladora de las mismas, sin perjuicio de la aplicación de la Ley General

de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normas que procedan.

b) Número de becas que se convocan: 20.

c) Cuantía bruta de las becas, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.a) de la Orden referida: 11.866 euros.

d) Plazo de presentación de las solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

e) Publicación de actos y resoluciones. Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados se publicarán en el tablón de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, de Sevilla, y en los de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Orden de 2 de agosto de 2001 antes referida, cuando se trate de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y de la resolución que pone fin al procedimiento, se publicará simultáneamente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía un extracto del contenido de la resolución o acto, indicando los tabloneros de anuncios referidos en el párrafo anterior donde se encuentra expuesto su contenido íntegro y el comienzo del cómputo del plazo de que se trate, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en dicho Boletín Oficial.

f) Otras determinaciones.

1. Conforme a lo previsto en el artículo 8.2.f) de la Orden de 2 de agosto de 2001 y en el artículo 20.2 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, la solicitud deberá acompañarse también de una declaración expresa responsable relativa a que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditarse su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento.

2. Información o publicidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.11 de la Ley 17/2003, los becarios deberán hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad objeto de la beca que dicha actividad está subvencionada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Asimismo al estar las becas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, los beneficiarios deberán cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea.

g) Entidades colaboradoras en la formación.

El plazo de presentación de solicitudes para adquirir la condición de entidad colaboradora a que se refiere el artículo 6 de la Orden de 2 de agosto de 2001 será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2004

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de la Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico. y empresas calificadas como I + D dirigidas al fomento del desarrollo local. (BOJA núm. 22, de 3.2.2004).

Advertidos errores en el texto de la Orden de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero de 2004, se procede a su subsanación mediante la presente corrección que a continuación se transcribe:

Primero. En la página 2.791, en el artículo 13, apartado 5, donde dice: «La ayuda del Servicio Andaluz de Empleo por cada Agente en Corporaciones Locales de Capitales de Provincia se concede por períodos anuales.»

Debe decir: «La ayuda del Servicio Andaluz de Empleo por cada Agente en Corporaciones Locales de Capitales de Provincia se concede por un período inicial máximo de un año.»

Segundo. En la página 2.795, en el párrafo primero del artículo 31, se sustituye la letra «a)» por la expresión numérica «1» y, en el párrafo segundo del mismo artículo, se sustituye la letra «b)» por la expresión numérica «2».

Por tanto, donde dice: «Artículo 31.a)»; debe decir: «Artículo 31.1». y, donde dice: «Artículo 31.b)»; debe decir: «Artículo 31.2».

Sevilla, 5 de febrero de 2004

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 6 de febrero de 2004, por la que se establece un nuevo calendario oficial de vacunación en Andalucía.

Las vacunaciones han demostrado que son una de las medidas más eficaces en la prevención de graves enfermedades que afectan a todos los ciudadanos, con especial repercusión en la infancia y adolescencia.

Gracias a las vacunaciones se están consiguiendo algunos objetivos marcados por las principales organizaciones nacionales e internacionales en materia de salud. En este sentido, en junio de 2002, la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud ha emitido el certificado oficial de eliminación de la transmisión del poliovirus salvaje en todo el territorio de su competencia, en el que está incluido Andalucía. El logro de este certificado ha propiciado que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud haya acordado el empleo de nuevas vacunas contra la poliomielitis, como es la vacuna de polio inactivada de potencia aumentada, que produce gran protección y menor número de efectos secundarios que la actualmente empleada.

Este acuerdo se va a concretar en la introducción de la nueva vacuna frente a la poliomielitis y la reducción de una dosis, eliminándose la que se administra a los seis años. Estas modificaciones, que han sido recomendadas por la Comisión Asesora sobre Vacunaciones y Enfermedades Susceptibles de Vacunación en Andalucía, creada por Orden de la Consejería de Salud de 26 de septiembre de 1995, requieren una ade-

cuación normativa con el fin de mejorar el actual calendario de vacunaciones y adaptarlo a los descubrimientos que en materia de vacunaciones se realizan.

La adecuación normativa propuesta no es nueva, por cuanto el calendario de vacunaciones de Andalucía, desde su puesta en marcha por Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 14 de mayo de 1984, ha ido adaptándose mediante sucesivas Ordenes de modificación a los continuos avances científicos y al mejor conocimiento de la situación epidemiológica de las enfermedades, siendo el calendario actualmente en vigor el aprobado mediante Orden de la Consejería de Salud de 7 de junio de 2000, en el que se incluye la vacunación frente a la Neisseria Meningitidis serogrupo C. Este germen provoca enfermedades como la meningitis y la sepsis, que pueden llegar a ser graves por las secuelas y riesgo de mortalidad que presentan. Respecto a esta vacuna, hay que destacar que algunos de los recientes preparados comerciales permiten la posibilidad de reducir el número de dosis necesarias de tres a dos, como se contempla en el calendario que figura como anexo a la presente Orden.

Otra de las modificaciones a introducir está referida a la vacunación frente a la tosferina, ya que existe un tipo de vacuna (acelular) que presenta menor frecuencia de efectos secundarios que la actualmente empleada y tiene una efectividad similar. Esta modalidad de vacuna, que ya se venía empleando en el calendario andaluz a partir del primer año de vida, se extiende ahora a todas las dosis recogidas en el nuevo calendario.

Otras de las medidas convenientes para la mejora del calendario consiste en adelantar la segunda dosis de vacunación triple vírica frente al Sarampión, Rubéola y Parotiditis, desde los seis años que quedó fijada en la Orden de la Consejería de Salud de 19 de octubre de 1999, a los tres años. Con este adelanto se consigue disminuir la posibilidad de padecer estas enfermedades en aquellos niños y niñas que no desarrollaron una protección adecuada a los quince meses, edad en la que se administra la primera dosis de la referida vacuna. Al aplicar esta medida, también desaparecerá del actual calendario la fecha de los 11 años como edad para la segunda dosis de triple vírica, que tenía un carácter provisional.

Además, el nuevo calendario regulado por la presente Orden, pretende conseguir una adaptación a los preparados comerciales existentes y a los que en un futuro es previsible que aparezcan. En este sentido, la pauta actual de vacunación de hepatitis B en menores de un año, que se realiza en los primeros días de vida, a los dos y seis meses, podría verse modificada y adelantar la dosis de los dos meses al mes, medida con la que se pretende garantizar el adecuado empleo de vacunas combinadas.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Salud Pública y Participación y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma

DISPONGO

Artículo 1. El nuevo calendario de vacunaciones en Andalucía es el que figura como Anexo a la presente Orden.

Artículo 2. Se introduce en el calendario de vacunaciones de Andalucía la vacuna de poliomielitis inactivada de potencia aumentada en sustitución de la vacuna oral frente a esta enfermedad. La nueva vacuna se empleará durante el primer año de vida, a los dos, cuatro y seis meses, y en el segundo año, a los quince meses.

Artículo 3. Se suprime la dosis frente a la poliomielitis de los seis años de edad.

Artículo 4. Se sustituyen las dosis de vacuna frente a la tosferina en las que actualmente se emplea vacuna anti-pertussis de células entera, por los preparados acelulares, en todas las dosis. Esta vacuna se utilizará a los dos, cuatro, seis y quince meses y también a los seis años de vida.

Artículo 5. Se establece la vacunación con vacuna triple vírica frente al sarampión, rubéola y parotiditis (paperas) a los 15 meses y a los tres años de edad.

Artículo 6. Se suprime la dosis de vacunación triple vírica, frente al sarampión, rubéola y parotiditis (paperas) establecida a los seis y a los once años de edad.

Artículo 7. La vacunación antimeningocócica C conjugada, que hasta ahora se administraba en tres dosis (a los dos, cuatro y seis meses), en adelante se administrará en dos dosis, a los dos y cuatro meses de edad, salvo otras instrucciones que se dicten al respecto por parte del Servicio Andaluz de Salud.

Disposición derogatoria única. Queda derogada las Ordenes de la Consejería de Salud de 9 de febrero 1998 y de 7 de junio de 2000, así como las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la misma.

Disposición final primera. Se faculta a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la aplicación y ejecución de la presente disposición.

Disposición final segunda. La presente Orden entrará en vigor el día 1 de marzo de 2004.

Sevilla, 6 de febrero de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

ANEXO

Calendario de Vacunaciones de Andalucía 2.004									
	Recién nacido	1-2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	3 años	6 años (1º primari a)	12 años (6º primari a)	14 años (2º de ESO)
VHB	VHB ⁽¹⁾	VHB ⁽²⁾		VHB				VHB ⁽³⁾ 3 dosis	
DTPa / Td		DTPa	DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		Td ⁽⁵⁾
Hib		Hib	Hib	Hib	Hib				
VPI		VPI	VPI	VPI	VPI				
TV					TV	TV			
Menin g.		Menin g.	Menin g.	Menin g. ⁽⁴⁾					

VHB: Vacuna frente a la Hepatitis B.

(1) En niños de madres portadoras de la Hepatitis B, se administrará la segunda dosis de vacuna al mes de vida.

(2) La segunda dosis se podrá emplear al mes de vida, según las instrucciones que se dicten.

(3) Los niños que reciban tres dosis de vacuna antes de esta edad no necesitan ser revacunados. La pauta vacunal a esta edad es: la segunda dosis al mes de la primera y la tercera a los seis meses de la primera dosis.

(4) La dosis de los seis meses se podría suprimir, según el preparado comercial a emplear y según las instrucciones que se dicten.

(5) Td cada 10 años o según las normas que se dicten al respecto.

DTPa: Vacuna frente a la Difteria, Tétanos y Tos ferina acelular (pertussis).

Td: Vacuna frente al Tétanos y Difteria (tipo adulto), que se emplea a partir de los siete años de edad.

Hib: Vacuna frente al Haemophilus influenzae tipo b.

VPI: Vacuna de poliomielitis inactivada de potencia aumentada.

TV: Triple Vírica: vacuna frente al sarampión, rubéola y parotiditis.

Mening.: Vacuna frente a la Neisseria meningitidis serogrupo C.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se deja sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don Francisco Ruiz López en el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), por la que se solicita dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios de don Francisco Ruiz López, para el desempeño del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), efectuada por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de la Función Pública, a instancia del propio interesado,

de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de la Función

Pública, a favor de don Francisco Ruiz López, con DNI 31.631.908, en el puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 12 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 229 de 27 de noviembre de 2003), por el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

A N E X O

DNI: 50.265.862.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Morales.
Nombre: Presentación.
Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete Programas Socio Sanitarios.
Código 8317610.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 28 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 244 de 19 de diciembre de 2003), por el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

A N E X O

DNI: 25.954.105.
Primer apellido: Cano de la.
Segundo apellido: Torre.
Nombre: Nicolás.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Delegado Provincial.
Código 687610.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Centro destino: Delegación Provincial de Salud.
Provincia: Jaén.
Localidad: Jaén.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 27 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 239, de 12 de diciembre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 27.524.921.
Primer apellido: Carini.
Segundo apellido: Martínez.
Nombre: Cesare Luigi.
Código SIRHUS: 2723210.
Denominación del puesto: Secretario General.
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro de destino: Delegación Provincial.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se cesa a miembros de su Equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante

Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Consejería de Educación y Ciencia y publicados en BOJA núm. 206 de 27.10.2003 he resuelto:

Cesar, con efectos económicos y administrativos del día 30.11.03, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Vicerrector de Investigación: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo.
- Vicerrector de Profesorado y Organización Académica: Don José Manuel Roldán Nogueras.
- Vicerrector Estudiantes: Don Manuel Torres Aguilar.
- Vicerrector de Gestión y Recursos: Don José Roldán Cañas.
- Coordinador de Infraestructuras (rango de Vicerrector): Don José Manuel Muñoz Muñoz.
- Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales: Doña Margarita A. Clemente Muñoz.
- Responsable de Coordinación y Comunicación (rango de Vicerrector): Don Manuel Torralbo Rodríguez.
- Coordinador de Desarrollo Normativo (rango de Vicerrector): Don Pedro Gómez Caballero.
- Secretario General: Don Enrique Aguilar Gavilán.
- Comisionado para la Gestión de Calidad y Programas de Innovación: Don Desiderio Vaquerizo Gil.
- Comisionado para el Espacio Europeo de Enseñanza Superior: Don Andrés García Román.

Córdoba, 30 de noviembre de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a miembros de su Equipo de Gobierno.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Consejería de Educación y Ciencia y publicados en BOJA núm. 206 de 27.10.2003 he resuelto:

Nombrar, con efectos económicos y administrativos del día 1.12.03, a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Vicerrector de Política Científica: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo.
- Vicerrector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Don Juan A. Caballero Molina.
- Vicerrector de Profesorado y Organización Académica: Don José Manuel Roldán Nogueras.
- Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias: Don Manuel Torres Aguilar.
- Vicerrector de Presupuestos y Sociedades Participadas: Don José Roldán Cañas.
- Vicerrector de Obras y Organización de Campus: Don José Manuel Muñoz Muñoz.
- Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionales: Doña Margarita A. Clemente Muñoz.
- Vicerrector de Coordinación y Comunicación: Don Manuel Torralbo Rodríguez.

- Vicerrector de Desarrollo Normativo: Don Pedro Gómez Caballero.
 - Secretario General: Don Enrique Aguilar Gavilán.
 - Comisionado para la Gestión de Calidad y programas de Innovación: Don Desiderio Vaquerizo Gil.

- Comisionado para el Espacio Europeo de Enseñanza Superior: Don Andrés García Román.

Córdoba, 1 de diciembre de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio) anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de febrero de 2004.- El Viceconsejero, Javier Aroca Alonso.

A N E X O

CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
 Centro de trabajo: Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva.
 Descripción puesto de trabajo:
 Código: 1469010.
 Denominación del puesto de trabajo: Sv. Programas y Actividades Deportivas.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Mod. Accs: PLD.
 Area funcional/relacional: Administración Pública/Gestión Deportiva.
 Niv. C.D.: 28.
 C. Específico: 16.064,52.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A2.
 Exp.: 3.
 Titulación: Licenciado/a Ciencias y Actividades Físicas.
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se procede a la Corrección de errores de la de 16 de enero de 2004, por la que se da publicidad a las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Vicetesorería, de la Diputación Provincial de Granada, mediante el sistema de libre designación. (BOJA núm. 20, de 30.1.2004).

Vista la Resolución de 30 de enero de 2004 de la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil de la Excm. Diputación Provincial de Granada, por la que se rectifica el error aritmético producido en el Anexo a las Bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Vicetesorería de la Diputación, mediante el sistema de libre designación.

Vista la Resolución de 16 de enero 2004, de la Dirección General de la Función Pública por la que se dio publicidad a las bases y convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Vicetesorería, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 20, de 30 de enero de 2004, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página número 2.599, donde dice: «ANEXO.
PUESTO DE TRABAJO DE VICETESORERIA
- Complemento específico: 23.393,16 euros».

Debe decir: «ANEXO.
PUESTO DE TRABAJO DE VICETESORERIA
- Complemento específico: 16.733,64 euros».

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Málaga.
Código puesto de trabajo: 7039910.

Denominación: Director - OCA de Estepona.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel C.D.: 26.

Complemento específico: XXXX-12.674,04 €.

Expr.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en tareas de coordinación y supervisión de actuaciones comarcales. Experiencia en coordinación de programas y tareas de control, estudio y planificación de actividades.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de libre designación, Código 8323610, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegados por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 101 de 29 de agosto de 2002), se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado Coord. Programas Prestaciones Sanitarias adscrito a la Secretaría General Técnica, Código 8323610, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 26 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 240, de 15 de diciembre de 2003).

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, cabe interponer, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que aquél sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

RESOLUCION de 28 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, C.P. 41071 y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por esta Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 28 de enero de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de Destino: Distrito Sanitario de Atención Primaria «Sevilla Norte» (Sevilla).
Denominación del puesto: Administrador.
Modo de acceso: Libre designación.
Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.
Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión Sanitaria.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 21 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y arts. 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Curriculum Vitae» en el que harán constar el número de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de solicitudes, la petición formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición,

en el plazo de 1 mes, desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los arts. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado de cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente a la publicación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 21 de enero 2004.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.
Centro destino: Delegación Provincial de Granada.
Localidad: Granada.
Denominación del puesto: Secretario/a del Delegada Provincial.
Código: 1493210.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: C-D.
Cuerpo: P-C1.
Area funcional: Administración Pública.
Nivel comp. destino: 17.
Complemento específico: XXXX-6.609,96.
Experiencia: 1.

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 10, de 16.1.2004).

Advertido error en la Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 10 de 16 de enero de 2004, procede la siguiente corrección:

En la página 1.309, Anexo, donde dice:

« A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. de Bienes Culturales.
Código: 1505210.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: Pld.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A 11.
Area funcional: Gestión Cultural.
Nivel comp. destino: 27.
Complemento específico: XXXX-13.770,00.
Experiencia: 3.»

Debe decir:

« A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
Centro destino: Delegación Provincial de Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. de Bienes Culturales.
Código: 1505210.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: Pld.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area funcional: Gestión Cultural.
Nivel comp. destino: 27.
Complemento específico: XXXX-14.127,48.
Experiencia: 3.»

Sevilla, 27 de enero de 2004

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público de Profesores Contratados, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA del 31), estando pendiente el desarrollo reglamentario, y siendo necesaria la contratación de Profesores Contratados en las plazas que se indican en el Anexo, de acuerdo con el Reglamento de Contratación de Profesorado, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 19 de diciembre de 2003,

R E S U E L V O

En uso de las competencias que atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, convocar concurso público para la contratación de Profesores Contratados en las plazas que se indican en el Anexo, mediante Contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.

Cádiz, 29 de enero de 2004.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, las plazas de Profesor Contratado que se indican en el Anexo 1, con las características que igualmente se señalan en el mencionado Anexo.

1.2. Las plazas convocadas y las presentes bases de convocatoria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades; la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el Reglamento de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz y el Estatuto de los Trabajadores, aprobados por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se concierte y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros que se opongan o resulte incompatible con las determinaciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.3. La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades de carácter urgente que tiene la Universidad de Cádiz relacionadas con la docencia, teniendo las presentes bases un carácter provisional limitadas al curso académico 2003-2004.

1.4. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso público, consistente en una primera autobaremiación por parte de los candidatos, seguida de una propuesta de baremación de los méritos de los mismos por parte del correspondiente Departamento para una última baremación de carácter definitivo, siendo el baremo el que se acompaña en la solicitud.

La puntuación mínima para la obtención de la plaza es la establecida en el Anexo 1.

El Consejo de Departamento valorará las solicitudes admitidas, remitiéndolas en el plazo máximo de 15 días al Vicerrectorado de Profesorado.

La Comisión de Contratación sólo valorará los méritos alegados y acreditados documentalmente.

1.5. Las personas propuestas por la Comisión de Contratación pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas de idéntico perfil, con validez para el curso académico 2003-2004. A tal efecto, la Comisión establecerá, en su caso, en el acta de resolución de la convocatoria una relación de los aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.

1.6. Los candidatos propuestos para ocupar las plazas deberán respetar los horarios establecidos por el Centro y las actividades docentes asignadas por el Departamento.

1.7. Los candidatos propuestos deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad en el momento de la firma del contrato.

1.8. Salvo en los supuestos previstos en el artículo 111 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la interposición de un recurso no suspende la ejecución de la resolución de la Comisión de Contratación, pudiéndose suscribir el correspondiente contrato al candidato propuesto por la misma. Este contrato tendrá validez provisional en tanto no adquiera firmeza la resolución de la Comisión de Contratación.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido en el presente concurso público, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.2. Estar en posesión del título académico de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, como mínimo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite la homologación.

2.1.3. Ejercer actividad profesional fuera de la Universidad, relacionada con el área de conocimiento correspondiente a la plaza solicitada y/o con las actividades docentes o investigadoras a ejercer, con antigüedad de al menos tres años y mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.2. Los requisitos exigidos y méritos alegados para concursar deberán cumplirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se acompaña como Anexo 2, que será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.uca.es/profesorado/>) y en la del Área de Personal (<http://www-personal.uca.es>).

Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud independiente para cada una de ellas, acompañada de la documentación acreditativa, salvo que se trate de plazas de la misma área de conocimiento, en cuyo caso bastará con una sola solicitud y documentación acreditativa. En estos supuestos, deberán quedar identificadas en la solicitud las plazas a que se concursa, especificando el número de plaza indicado en el Anexo de plazas convocadas.

3.2. A la instancia (solicitud autobaremada) se acompañará la siguiente documentación:

3.2.3. Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

3.2.4. Fotocopia del título de doctor, Licenciado o equivalente. En caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.

3.2.5. Certificación académica personal, en original o copia compulsada.

3.2.6. Fotocopia del contrato de trabajo o licencia fiscal correspondiente a la actividad que ejerza fuera de la Universidad, así como informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de ser empleado público aportar certificado de servicios actualizado. En caso de que del contrato de trabajo o licencia fiscal no se desprenda que se cumplen los requisitos establecidos a la fecha indicada en la base 2.2, deberá acompañarse cualquier otro documento que así lo acredite.

La comisión de contratación, previa comprobación de que la actividad profesional de los aspirantes está relacionada con la actividad de la plaza convocada, podrá declarar excluidos del proceso a aquellos candidatos que no cumplan dicho requisito, indicándolo expresamente en el acta de resolución del concurso.

3.2.7. Acompañar acreditación fehaciente de los méritos alegados. No será necesaria la compulsación de los documentos que se presenten fotocopados, bastando la declaración jurada

del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Contratación o los órganos competentes de la Universidad puedan requerir a los aspirantes que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados a concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados en la bolsa de trabajo, en su caso, en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta, una vez sea firme la resolución de la convocatoria. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

3.3. El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado (C/ Ancha, núm. 10) y en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, finalizando 5 días después de la publicación en el BOJA.

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, número 16 11001, Cádiz), o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose al Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

3.5. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha límite para la presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, contra la cual se podrá reclamar dentro de los diez días siguientes a su publicación.

Si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web del Vicerrectorado de Profesorado en el plazo máximo de 10 días contados a partir de la fecha límite del plazo que se haya dado para la subsanación de defectos.

Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de RJPAC.

4. Comisión de Contratación.

4.1. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la Comisión de Contratación está formada por:

- Rector o persona en quien delegue.
- Director de Departamento en el que haya de realizar sus actividades el candidato elegido o profesor del área de conocimiento implicada en quien delegue.
- Director del Centro o persona en quien delegue.
- Cuatro Profesores Funcionarios Doctores elegidos por el Consejo de Gobierno: Profesores don José M.^a Maestre

Maestre, don José Ramírez Labrador, don José M.^a Quiroga Alonso y don Manuel Acosta Seró.

- Un Profesor Doctor no Funcionario elegido por el Consejo de Gobierno: Prof. don Francisco José García Cózar.
- Un Profesor Doctor propuesto por el Comité de Empresa.

Igualmente, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 19 de septiembre de 2003, asistirán con voz pero sin voto, el Director de Secretariado de Profesorado, como Secretario de la Comisión y un miembro del Área de Personal como Secretario Técnico.

4.2. Con antelación de 72 horas, como mínimo, el Secretario de la Comisión de Contratación publicará en el tablón de anuncios del Rectorado, así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, la composición concreta de la mencionada Comisión, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Duración del contrato, dedicación semanal y funciones a desempeñar.

5.1. La duración de los contratos de trabajo es la indicada para cada plaza en el Anexo 1.

5.2. El candidato propuesto será contratado por el número de horas semanales que se indique en el Anexo 1.

5.3. Las funciones a realizar por el Profesor contratado podrán ser las de docencia, investigación, gestión académica y/o atención al alumnado, de acuerdo con lo designado por la Dirección del Departamento, que será quien las determine en función de sus necesidades.

6. Retribuciones.

La retribución anual correspondiente a Profesor Asociado para el presente año 2004 es la siguiente:

Asociado 10 horas: 5.458,34 €.

Asociado 6 horas: 3.275,26 €.

7. Resolución del concurso público.

7.1. Una vez valorados los méritos alegados por los candidatos, la Comisión de Contratación hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado, así como en la web de Vicerrectorado de Profesorado, el acta de la reunión de la misma.

7.2. Contra la resolución de la Comisión de Contratación podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la misma.

8. Presentación de documentos y formalización del contrato.

8.1. El candidato propuesto para la plaza deberá acreditar, con carácter previo a la firma del contrato y mediante la presentación de la documentación original, estar en posesión de la titulación académica y demás requisitos exigidos para optar a la plaza, así como, en su caso, de los méritos alegados en el concurso.

8.2. En caso de que el candidato no presentara los documentos requeridos por la Comisión de Contratación en el plazo de 10 días o que los mismos no concuerden con las copias presentadas, quedará sin efecto la resolución del concurso a su favor, sin perjuicio de las responsabilidades de todo orden que puedan ser exigidas por la Universidad.

8.3. El aspirante propuesto, una vez cumplidos los requisitos anteriores, formalizará el correspondiente contrato laboral,

en el que se contemplará el período de prueba que corresponda, teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.8.

La celebración o subsistencia del contrato se condiciona a la autorización de la compatibilidad, conforme a la normativa aplicable en la materia, en el caso de que el aspirante seleccionado esté desempeñando o pase a desempeñar otra actividad pública o privada.

8.4. Los contratos celebrados por la Universidad de Cádiz en virtud del Reglamento de Contratación de Profesorado quedan sometidos a la legislación laboral y habrán de formalizarse por escrito, debiendo remitirse una copia básica de los mismos a los representantes de los trabajadores.

9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

9.2. Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la Comisión de Contratación, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN LABORAL DE PROFESORES ASOCIADOS
(CURSO 2003/2004)

Nº Plaza	Centro	Departamento	Area de conocimiento	Dedicación semanal	Duración del contrato	Perfil de la plaza	Baremo de valoración	Puntuación mínima para la obtención de la plaza	Motivo
DC3182	Facultad OC. Económicas y Empresariales	Organización de Empresas	Organización de Empresas	10 h	Hasta 30 septiembre 2004	Docencia en asignaturas del Area	Académico	10%	Vacante
NDC3770	Facultad OC. Económicas y Empresariales	Organización de Empresas	Organización de Empresas	10 h.	Hasta 30 septiembre 2004 ó hasta plaza de funcionario de la que depende	Docencia en asignaturas del Area	Académico	10%	Vacante
NDC3743	Escuela Politécnica Superior de Algeciras	Organización de Empresas	Organización de Empresas	10h.repartidas en jornada de mañana y tarde	Hasta 30 septiembre 2004 ó hasta que se cubra la plaza de funcionario de la que depende	Docencia en asignaturas del Area	Académico	10%	Vacante
NDC3833	Facultad OC. Económicas y Empresariales	Organización de Empresas	Organización de Empresas	10h.repartidas en jornada de mañana y tarde	Hasta incorporación titular	Docencia en asignaturas del Area	Académico	10%	Baja de enfermedad
NDC3769	E. U. Ingeniería Técnica Naval	Construcciones Navales	Construcciones Navales	6 h	Hasta 30 septiembre 2004 ó hasta que se cubra la plaza de funcionario de la que depende	Docencia en "Ingeniería Oceánica"	Profesional	25%	Vacante
NDC3831	Facultad de Ciencias de la Educación	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	10 h	Hasta incorporación titular	Docencia en Lengua, Literatura y su Didáctica (subárea de Inglés)	Académico	10%	Baja de enfermedad

RESOLUCION de 30 de enero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la contratación laboral de un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24 de diciembre), la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA del 31), estando pendiente el desarrollo reglamentario, y siendo necesaria la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en las plazas que se indican en el anexo, de acuerdo con el Reglamento de Contratación de Profesorado, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 19 de diciembre de 2003,

RESUELVO

En uso de las competencias que atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, convocar concurso público para la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en las plazas que se citan en el anexo, mediante Contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.

Cádiz, 30 de enero de 2004.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Profesorado, Juan M.^a Terradillos Basoco.

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, las plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que se indican en el anexo, con las características que igualmente se señalan en el mencionado anexo.

1.2. Las plazas convocadas y las presentes bases de convocatoria se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades; la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; Real Decreto 1558/86, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y el acuerdo con el Convenio suscrito entre la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el Reglamento de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz y el Estatuto de los Trabajadores, aprobados por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en lo no previsto por la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de dedicación, que será según determine cada contrato laboral que se concierte y los preceptos relativos a la calificación administrativa de los contratos, así como de aquellos otros que se opongan o resulte incompatible con las determinaciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.3. La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades de carácter urgente que tiene la Universidad de Cádiz relacionadas con la docencia, teniendo las presentes bases un carácter provisional limitadas al curso académico 2003-2004.

1.4. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso público, consistente en una primera autoba-

remación por parte de los candidatos, seguida de una propuesta de baremación de los méritos de los mismos por parte del correspondiente Departamento para una última baremación de carácter definitivo, siendo el baremo el que se acompaña en la solicitud.

La puntuación mínima para la obtención de las plazas que, al menos, será del 10% de la puntuación máxima establecida en el baremo, se determinará a propuesta del Departamento y previamente a la baremación de las solicitudes.

El Consejo de Departamento valorará las solicitudes admitidas, remitiéndolas en el plazo máximo de 15 días al Vicerrectorado de Profesorado.

La Comisión de Contratación sólo valorará los méritos alegados y acreditados documentalmente.

1.5. Las personas propuestas por la Comisión de Contratación pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas de idéntico perfil, con validez para el curso académico 2003-2004. A tal efecto, la Comisión establecerá, en su caso, en el acta de resolución de la convocatoria una relación de los aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.

1.6. Los candidatos propuestos para ocupar las plazas deberán respetar el horario establecido por el Centro y las actividades docentes asignadas por el Departamento.

1.7. Los candidatos propuestos deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad en el momento de la firma del contrato.

1.8. Salvo en los supuestos previstos en el artículo 111 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la interposición de un recurso no suspende la ejecución de la resolución de la Comisión de Contratación, pudiéndose suscribir el correspondiente contrato al candidato propuesto por la misma. Este contrato tendrá validez provisional en tanto no adquiera firmeza la resolución de la Comisión de Contratación.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido en el presente concurso público, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3. Estar en posesión del título académico de Licenciado, como mínimo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite la homologación.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. Desempeñar plaza de Facultativo Especialista en los Centros, Unidades y Servicios en los que se oferten las plazas, con turno de trabajo compatible con el horario docente. Igualmente, deberán desarrollar su labor asistencial en el correspondiente Servicio, Sección o Unidad hospitalaria relacionada con el perfil docente de la plaza o plazas solicitadas.

2.1.6. De conformidad con la cláusula Séptima del Convenio-Marco entre las Conserjerías de Salud y de Educación y Ciencia y la Universidad de Cádiz, los aspirantes serán personal de plantilla con plaza en propiedad en el Centro y Servicio correspondiente. En su defecto, si no hubiesen candidatos con plaza en propiedad, de forma subsidiaria, podrán concurrir los que no teniendo plaza en propiedad reúnan los restantes requisitos.

2.2. Los requisitos exigidos y méritos alegados para concursar deberán cumplirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que se acompaña como anexo, que será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad de Cádiz, así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.uca.es/profesorado/>) y en la del Área de Personal (<http://www-personal.uca.es>).

Los aspirantes que opten a más de una plaza deberán presentar solicitud independiente para cada una de ellas, acompañada de la documentación acreditativa, salvo que se trate de plazas de la misma asignatura, en cuyo caso bastará con una sola solicitud y documentación acreditativa. En estos supuestos, deberán quedar identificadas en la solicitud las plazas a que se concursa, especificando el núm. de plaza indicado en el anexo de plazas convocadas.

3.2. A la instancia (solicitud autobaremada) se acompañará la siguiente documentación:

3.2.3. Una fotocopia del documento nacional de identidad.

3.2.4. Fotocopia del título de Licenciado o equivalente.

En caso de títulos extranjeros, éstos deberán ir acompañados de una fotocopia de la homologación del Ministerio de Educación y Cultura español.

3.2.5. Fotocopia del título de Médico Especialista.

3.2.6. Certificación académica personal, en original o copia compulsada.

3.2.7. Acompañar acreditación fehaciente de los méritos alegados. No será necesaria la compulsación de los documentos que se presenten fotocopados, bastando la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como de los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la Comisión de Contratación o los órganos competentes de la Universidad puedan requerir a los aspirantes que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados a concurso y que hayan sido objeto de valoración.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados en la bolsa de trabajo, en su caso, en el acta

de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta, una vez sea firme la resolución de la convocatoria. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

3.2.8. Certificación de vinculación al SAS en el que se especifique el puesto y turno de trabajo y la Unidad / Servicio en la que lo realiza.

3.3. El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, finalizando 5 días después de la publicación en el BOJA.

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, número 16 11001, Cádiz), o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose al Excmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

3.5. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha límite para la presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, contra la cual se podrá reclamar dentro de los diez días siguientes a su publicación.

Si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web del Vicerrectorado de Profesorado en el plazo máximo de 10 días contados a partir de la fecha límite del plazo que se haya dado para la subsanación de defectos.

Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de RJPAC.

4. Comisión de contratación.

4.1. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la Comisión de Contratación está formada por:

- Rector o persona en quien delegue.
- Director de Departamento en el que haya de realizar sus actividades el candidato elegido o profesor del área de conocimiento implicada en quien delegue.
- Director del Centro o persona en quien delegue.
- Cuatro Profesores Funcionarios Doctores elegidos por el Consejo de Gobierno: Profesores don José M.^a Maestre Maestre, don José Ramírez Labrador, don José M.^a Quiroga Alonso y don Manuel Acosta Seró.
- Un Profesor Doctor no Funcionario elegido por el Consejo de Gobierno: Prof. don Francisco José García Cózar.
- Un Profesor Doctor propuesto por el Comité de Empresa.

Igualmente, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Gobierno de esta Universidad, de 19 de septiembre de 2003, asistirán con voz pero sin voto, el Director de Secretariado de Profesorado, como Secretario de la Comisión y un miembro del Área de Personal como Secretario Técnico.

4.2. Con antelación de 72 horas, como mínimo, el Secretario de la Comisión de Contratación publicará en el tablón de anuncios del Rectorado, así como en la página web del Vicerrectorado de Profesorado, la composición concreta de la mencionada Comisión, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Duración del contrato, dedicación semanal y funciones a desempeñar.

5.1. La duración de los contratos de trabajo es la indicada para cada plaza en el Anexo 1.

5.2. El candidato propuesto será contratado a tiempo parcial de 6 horas semanales (antiguos TP3).

5.3. La dedicación de las plazas es la que corresponde con lo estipulado en el R.D. 1558/86:

a) Hasta un máximo de 3 horas semanales exclusivamente docentes, si tuviera encomendada esta actividad, durante el período lectivo.

b) Hasta un máximo de 3 horas semanales de tutoría o asistencia al alumno, durante el período lectivo.

c) El resto de las horas de la jornada semanal legalmente establecida se dedicará a la actividad asistencial, en la que quedarán incluidas las horas de docencia práctica; ésta implicará la responsabilidad directa del Profesor en el aprendizaje clínico de los alumnos que le sean asignados.

6. Retribuciones.

La retribución anual correspondiente a Profesor Asociado de Ciencias de la Salud es de 4402,64 €.

7. Resolución del concurso público.

7.1. Una vez valorados los méritos alegados por los candidatos, la Comisión de Contratación hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado, así como en la web de Vicerrectorado de Profesorado el acta de la reunión de la misma.

7.2. Contra la resolución de la Comisión de Contratación podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la misma.

8. Presentación de documentos y formalización del contrato.

8.1. El candidato propuesto para la plaza deberá acreditar, con carácter previo a la firma del contrato y mediante la presentación de la documentación original, estar en posesión de la titulación académica y demás requisitos exigidos para optar a la plaza, así como, en su caso, de los méritos alegados en el concurso.

8.2. En caso de que el candidato no presentara los documentos requeridos por la Comisión de Contratación en el plazo de 10 días o que los mismos no concuerden con las copias presentadas, quedará sin efecto la resolución del concurso a su favor, sin perjuicio de las responsabilidades de todo orden que puedan ser exigidas por la Universidad.

8.3. El aspirante propuesto, una vez cumplidos los requisitos anteriores, formalizará el correspondiente contrato laboral, teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.8.

La celebración o subsistencia del contrato se condiciona a la autorización de la compatibilidad, conforme a la normativa aplicable en la materia, en el caso de que el aspirante seleccionado esté desempeñando o pase a desempeñar otra actividad pública o privada.

8.4. Los contratos celebrados por la Universidad de Cádiz en virtud del Reglamento de Contratación de Profesorado quedan sometidos a la legislación laboral y habrán de formalizarse por escrito, debiendo remitirse una copia básica de los mismos a los representantes de los trabajadores.

9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de la Comisión de Contratación, conforme a lo previsto en la mencionada Ley y en sus Estatutos.

FACULTAD DE MEDICINA

Núm. control: DC 2748.

Departamento: Cirugía.

Área de conocimiento: Cirugía.

Período: Hasta 31.7.2004.

Perfil docente: Neurocirugía.

Perfil asistencial: Neurocirugía.

Hospital: H.U. Puerta del Mar.

RESOLUCION de 27 de enero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la escala subalterna (Conductor) de la Universidad de Sevilla.

De acuerdo a lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Subalterna (Conductor) de esta Universidad y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente de fecha 30 de octubre de 2003, se procede a ratificar los acuerdos adoptados por ese Tribunal en materia de reclamaciones y calificaciones del ejercicio, así como publicar la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, que se acompaña como Anexo a esta Resolución.

El candidato seleccionado deberá presentar con carácter previo a su nombramiento como funcionario de carrera y en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», la documentación que se anuncia en la base 8.1 de la convocatoria, la cual podrá ser suplida por un certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios que acredite la existencia de dichos documentos en el expediente personal del interesado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes.

2.º Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses según dispone el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

El plazo para interposición de recurso contará a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

A N E X O

CALIFICACION APROBADOS EJERCICIO TEORICO-PRACTICO
ESCALA SUBALTERNA (CONDUCTOR)
RESOLUCION 9 DE JUNIO DE 2003

DNI	Apellidos y nombre	Calificación
27301203	Blanco Blanco, Francisco Javier	11,99
28856129	Carranco Castillo, Angel	13,99
28497616	Conde Viera, Antonio Jesús	14,66

DNI	Apellidos y nombre	Calificación
28882978	Delgado Sánchez, Francisco	11,99
28480508	Díez Mazo, Mario	16,66
75369142	González Acevedo, Manuel	19,33
27316173	González Chaparro, Luis	10,00
45288315	Rodríguez Pérez, Javier	12,66
34050118	Santos Palma, José Antonio de los	12,66
28584695	Sianes Montero, Manuel	13,99
28732498	Villa Pérez, José M. ^a	10,00

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO A LA ESCALA
SUBALTERNA (CONDUCTOR)

Núm. Ord.: 1.
DNI: 75369142.
Apellidos y nombre: González Acevedo, Manuel.
Fase concurso: 11.
Calificación ejercicio: 19,33.
Total: 30,33.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 2004, por la que se delegan determinadas competencias en el Director General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería.

El artículo 28.2 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, existente con anterioridad o formalizada a partir de la entrada en vigor de la referida Ley, tales como permutas financieras, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o de interés. Asimismo, el mencionado precepto legal prevé que pueda delegarse esta facultad en el Director General de Tesorería y Política Financiera, delegación que resulta procedente al objeto de agilizar las operaciones financieras anteriormente referidas.

En su virtud, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Se delega en el Director General de Tesorería y Política Financiera la facultad para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, existente con anterioridad o formalizada a partir de la entrada en vigor de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, tales como permutas financieras, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o de interés, así como la adopción de cuantos actos sean precisos para la ejecución de la presente Orden.

Segundo. En los contratos que se suscriban en virtud de esta delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2004

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 5 de febrero de 2004, por la que se autorizan tarifas de taxis de Cádiz. (PP. 372/2004).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, y en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 1986 y 26 de noviembre de 1996.

D I S P O N G O

Autorizar las Tarifas de Taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1	
Bajada de bandera	1,04 euros
Kilómetro recorrido	0,53 euros
Hora de parada	14,18 euros
Carrera mínima	2,63 euros

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 2	
Bajada de bandera	1,29 euros
Kilómetro recorrido	0,67 euros
Hora de parada	17,72 euros
Carrera mínima	3,28 euros

La tarifa 2 se aplicará entre las 22 horas y las 6 horas, y todos los festivos y domingos entre las 0 horas y las 24 horas.

Suplementos:

- Maleta o bulto superior a 60 cm: 0,39 euros.
- Recogida en estación de FF.CC. y muelles: 0,61 euros.
- Entrada en dique, Astilleros, espigones de La Caleta y San Felipe y Puerto Zona Franca: 0,79 euros.

Servicios especiales: 20% de incremento en la aplicable durante los Carnavales (viernes de 22,00 a 7,00, sábado de 15,00 a 24,00, domingo y lunes las 24 horas), Semana Santa (jueves y viernes santo las 24 horas) y Navidad (25 de diciembre y 1 de enero de 0,00 a 6,00 horas).

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2004

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Albolote, Atarfe, Colomera, Chauchina, Chimeñas, Fuente Vaqueros, Lachar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, y Vegas del Genil, integrados en el consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Granada). (PP. 369/2004).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Uso doméstico	
Por contador	1,6610 euros/mes
Uso industrial, centros oficiales y comercial	
Por contador	6,3118 euros/mes
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
Hasta 11 m ³ /abonado/mes	0,2658 euros/m ³
De 12 a 20 m ³ /abonado/mes	0,7309 euros/m ³
Más de 20 m ³ /abonado/mes	0,9966 euros/m ³
Uso industrial y comercial	
Hasta 35 m ³ /abonado/mes	0,6312 euros/m ³
Más de 35 m ³ /abonado/mes	0,9966 euros/m ³
Usos oficiales	
Bloque único	0,3389 euros/m ³

La presente tarifa se facturará con periodicidad bimestral salvo en los casos en que la media de los consumos registrados en el año anterior sean superiores a 100 m³ mensuales, en cuyo caso se aplicará la facturación mensual.

Bonificaciones en tarifas domésticas: Conforme al acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2003, que se transcribe a continuación.

«Bonificación en consumo.

Para los abonados de Aguasvira a los que está siendo suministrada agua de sus propias fuentes de abastecimiento, es decir, que estén fuera del sistema de Canales-Quéntar se establecen unas bonificaciones que estarán vigentes hasta el momento en que entre a formar parte del citado sistema.

Bonificación Bloque I	-0,1328 euros/m ³
Bonificación Bloque II	-0,2126 euros/m ³

Para los Jubilados-pensionistas que cumplan los siguientes requisitos:

- La unidad familiar que constituyan no supere unos ingresos anuales equivalentes a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.
- Tengan un único suministro a su nombre siendo éste el domicilio habitual.
- No convivan con otras personas con rentas contributivas.
- Su consumo sea menor o igual a 11 m³ al mes se les aplicará una bonificación de 0,2658 euros/m³ (100%) a los primeros 7,5 m³ al mes.

Las familias numerosas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener el título de familia numerosa que otorga el Instituto Andaluz de Asuntos Sociales.
- Tengan un único suministro a su nombre siendo éste el domicilio habitual verán incrementado el tope superior del bloque I y II tarifarios en 2,5 m³/mes, por cada uno de los miembros, de los incluidos en el título de familia numerosa, en que la unidad familiar supere el de cuatro.»

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Recargo especial Cubillas	
Suministros domésticos	0,2192 euros/m ³
Suministros industriales	0,2990 euros/m ³

Recargo especial Chauchina	
Todos suministros	0,0997 euros/m ³

Derechos de contratación	
Usos domésticos	
Calibres del contador en mm	
Hasta 7	34,1000 euros
De 10	44,9200 euros
De 13	55,7400 euros
De 15	62,9500 euros
De 20	80,9800 euros
De 25	99,0100 euros
De 30	117,0400 euros
De 40	153,1100 euros
De 50	189,1700 euros
De 65	243,2600 euros
De 80	297,3500 euros
De 100	369,4700 euros
De 150	549,7800 euros

Su importe máximo estará en relación con la expresión $3,6061 \cdot D - 27,0455$ (2- P/t). Siendo P = 0,2658 euros; t = 0,1142 euros y D = diámetro del contador en mm.

Usos industriales y comerciales	
Calibres del contador en mm	
Hasta 7	37,2100 euros
De 10	48,0300 euros
De 13	58,8400 euros
De 15	66,0600 euros
De 20	84,0900 euros
De 25	102,1200 euros
De 30	120,1500 euros
De 40	156,2100 euros
De 50	192,2700 euros
De 65	246,3600 euros
De 80	300,4500 euros
De 100	372,5700 euros
De 150	552,8800 euros

Su importe máximo estará en relación con la expresión $3,6061 \cdot D - 27,0455$ (2-P/t). Siendo P = 0,6312 euros; t = 0,2584 euros y D = diámetro del contador en mm.

Usos oficiales	
Calibres del contador en mm	
Hasta 7	1,0500 euros
De 10	11,8700 euros
De 13	22,6900 euros
De 15	29,9000 euros
De 20	47,9300 euros
De 25	65,9600 euros
De 30	83,9900 euros
De 40	120,0600 euros
De 50	156,1200 euros
De 65	210,2100 euros
De 80	264,3000 euros
De 100	336,4200 euros
De 150	516,7300 euros

Su importe máximo estará en relación con la expresión $3,6061 \cdot D - 27,0455$ (2-P/t). Siendo P = 0,3389 euros; t = 0,3065 euros y D = diámetro del contador en mm.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Derechos de acometida	
Parámetro A:	16,8283 euros/mm
Parámetro B:	78,1316 euros/litros/segundo

Derechos de reconexión	
Calibres del contador en mm	
De 7	15,2800 euros
De 10	27,8600 euros
De 13 en adelante	28,0100 euros

Fianzas	
7, 10 y 13 mm	17,0800 euros
15, 20 y 25 mm	30,8600 euros
30 mm	68,8900 euros
40 mm	118,9900 euros
más de 40 mm	118,9900 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Málaga. (PP. 371/2004).

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1	
Bajada de bandera	1,12 euros
Por cada kilómetro recorrido	0,62 euros
Hora de espera	14,49 euros
Carrera mínima (incluida bajada de bandera más 3 kilómetros recorridos o 6,9 minutos de espera)	2,64 euros

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 2	
Bajada de bandera	1,31 euros
Por cada kilómetro recorrido	0,74 euros
Hora de espera	17,21 euros
Carrera mínima (incluida bajada de bandera más 3 kilómetros recorridos o 6,9 minutos de espera)	3,12 euros

La tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios en días laborables desde las 22,00 a las 6,00 horas.
- Servicios en sábados, domingos y días festivos las 24 horas.
- Servicios durante el período oficial de la Feria de agosto.

Suplementos:

- Los servicios con origen y destino al Aeropuerto tendrán un suplemento de 2,50 euros.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 10 de febrero de 2004, por la que se dispone la suplencia temporal del titular de la Viceconsejería.

El artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece en su apartado 1 que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquéllos o, en su defecto, por quien designe el órgano administrativo inmediato de quien dependa.

El Decreto 138/2000, de 16 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación, dispone en su artículo 4 que en caso de ausencia, vacante o enfermedad los titulares de los Centros Directivos serán suplidos por quien designe el titular de la Consejería.

Estando vacante, por cese de su titular, la Viceconsejería, procede designar como suplente al titular de otro Centro Directivo de la Consejería.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

DISPONGO

Unico. Asignar al Secretario General Técnico el ejercicio de la suplencia del Viceconsejero, hasta tanto se proceda al nombramiento de nuevo titular.

Sevilla, 10 de febrero de 2004

SERGIO MORENO MONROVE
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 10 de febrero de 2004, por la que se dispone la suplencia temporal del titular de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública.

El artículo 17.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquéllos o, en su defecto, por quien designe el órgano administrativo inmediato de quien dependa.

En este sentido, el Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril dispone, en el apartado 2 del artículo 4, que en caso de ausencia, vacante o enfermedad, los titulares de los Centros Directivos serán suplidos por quienes designe el titular de la Consejería.

Encontrándose vacante la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, por cese de su titular, procede designar como suplente al titular de otro Centro Directivo.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias que tengo conferidas,

DISPONGO

Unico. Hasta tanto se proceda al nombramiento del titular de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, éste será suplido temporalmente por el Secretario General Técnico.

Sevilla, 10 de febrero de 2004

JESUS MARIA RODRIGUEZ ROMAN
Consejero de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.13.00.16.23.785.00.32D.9.2002 y 3.1.13.00.16.23.785.00.32D.

8.2004, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2003/J.2.R.3	Academia Informática Random, s.l.	6.581'25.-
23-2003/J.3.R.2	Teresa Rus Amores	8.626'50.-
23-2003/J.9.R.2	Jesus Castro Martinez	21.954'24.-
23-2003/J.14.R.1	Natalia Luisa Bellido Muñoz	16.726'50.-
23-2003/J.19.R.2	Antonia Pallares Molina	3.750'30.-
23-2003/J.37.R.1	Foro Formación, s.l.	23.833'04.-
23-2003/J.49.R.1	Fausta Noguera García	17.253'00.-
23-2003/J.62.R.2	Instituto Municipal de Fomento, Innovación y Escuela Taller Ubeda	6.342'30.-
23-2003/J.76.R.2	Ayuntamiento de Torredelcampo	6.297'07.-
23-2003/J.95.R.1	EFESO, s.c.a.	16.402'50.-
23-2003/J.97.R.1	Oliaesa	32.476'95.-
23-2003/J.98.R.1	Ayuntamiento de Arjona	6.581'25.-
23-2003/J.110.R.1	Purificación Marin Gallardo	14.280'30.-
23-2003/J.129.R.1	Gestión del Mundo Rural, s.l.	44.079'53.-
23-2003/J.131.R.3	Ayuntamiento de Andujar	1.043'10.-
23-2003/J.132.R.2	Centro Musical Mancha Real, s.l.	18.630'00.-
23-2003/J.137.R.2	Ayuntamiento de Valdepañas de Jaén	3.750'30.-
23-2003/J.138.R.3	Patronato Municipal Universidad Popular de Jaén	7.055'10.-
23-2003/J.140.R.2	Catalina Lechuga Castillo	22.659'75.-
23-2003/J.146.R.2	Rosa Perez Torrecillas	8.100'00.-
23-2003/J.147.R.1	Ayuntamiento de Pegalajar	10.331'55.-
23-2003/J.148.R.1	Ayuntamiento de Carcheles	10.331'55.-
23-2003/J.149.R.1	Ayuntamiento de La Guardia	10.331'55.-
23-2003/J.157.R.2	Aserinfisco, s.l.	10.331'55.-
23-2003/J.161.R.1	Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla	12.636'00.-
23-2003/J.164.R.2	Zone Seguridad, s.l.	29.613'60.-
23-2003/J.170.R.2	Consuelo Astasio Martinez	13.162'50.-
23-2003/J.171.R.1	Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía	17.035'50.-
23-2003/J.171.R.2	Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía	8.725'50.-
23-2003/J.176.R.1	Asociación Objetivo Vida	17.492'63.-
23-2003/J.180.R.1	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	3.750'30.-
23-2003/J.184.R.1	Pedro Cobos Talavera	40.338'00.-
23-2003/J.194.R.2	Ayuntamiento de Campillo de Arenas	14.742'00.-
23-2003/J.202.R.1	Ayuntamiento de Noalejo	10.331'55.-
23-2003/J.207.R.1	S.C.A. Focosur	23.133'60.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 20 de enero de 2004.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones nece-

sarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.16.23.785.00.32D.3 y 3.1.13.00.16.23.785.00.32D.8.2004, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2003/J.2.R.2	Academia Informática Random, S.L.	7.312'50.-
23-2003/J.3.R.1	Teresa Rus Amores	17.550'00.-
23-2003/J.19.R.5	Antonia Pallares Molina	27.838'50.-
23-2003/J.32.R.1	Patronato Municipal Bienestar Social de Alcala la Real	85.379'85.-
23-2003/J.131.R.2	Ayuntamiento de Andujar	15.581'25.-
23-2003/J.143.R.1	Apromsi	91.088'25.-
23-2003/J.172.R.3	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	36.540'00.-
23-2003/J.176.R.2	Asociación Ojetivo Vida	6.705'00.-
23-2003/J.187.R.1	Centro de Estudios Financieros, s.l.	11.812'50.-
23-2003/J.187.R.3	Centro de Estudios Financieros, s.l.	43.134'00.-
23-2003/J.198.R.1	Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco	28.620'90.-
23-2003/J.212.R.1	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	28.143'00.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 20 de enero de 2004.- El Delegado, Juan De Dios Alcázar Serrano.

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones nece-

sarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.18.23.765.00.32D.3 y 3.1.13.00.18.23.765.00.32D.7.2004, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2003/J.41.R.1	Ayuntamiento de Frailes	4.167'00.-
23-2003/J.41.R.2	Ayuntamiento de Frailes	7.312'50.-
23-2003/J.44.R.1	Ayuntamiento de Rus	14.625'00.-
23-2003/J.58.R.1	Centro Especial de Empleo Municipal Jardines y Naturalez	28.143'00.-
23-2003/J.58.R.2	Centro Especial de Empleo Municipal Jardines y Naturalez	28.143'00.-
23-2003/J.62.R.1	Insituto Municipal de Fomento, Imnovación y Escuela Taller Ubeda	55.860'00.-
23-2003/J.72.R.1	Ayuntamiento de Alcaudete	60.459'00.-
23-2003/J.72.R.2	Ayuntamiento de Alcaudete	85.865'10.-
23-2003/J.75.R.1	Ayuntamiento de La Carolina	35.842'50.-
23-2003/J.76.R.1	Ayuntamiento de Torredelcampo	25.777'50.-
23-2003/J.76.R.3	Ayuntamiento de Torredelcampo	46.309'50.-
23-2003/J.79.R.1	Ayuntamiento de Villacarrillo	66.465'00.-
23-2003/J.80.R.1	Ayuntamiento de Marmolejo	30.624'75.-
23-2003/J.81.R.1	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	16.312'50.-
23-2003/J.81.R.2	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	24.499'80.-
23-2003/J.84.R.1	Ayuntamiento de Alcala la Real	82.930'50.-
23-2003/J.86.R.1	Ayuntamiento de Cazorla	30.624'75.-
23-2003/J.90.R.1	Ayuntamiento de Los Villares	7.312'50.-
23-2003/J.90.R.2	Ayuntamiento de Los Villares	36.795'00.-
23-2003/J.99.R.1	Ayuntamiento de Hinojares	36.540'00.-
23-2003/J.116.R.1	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	7.312'50.-
23-2003/J.130.R.1	Ayuntamiento de Martos	28.143'00.-
23-2003/J.131.R.1	Ayuntamiento de Andujar	47.051'85.-
23-2003/J.137.R.1	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	43.539'68.-
23-2003/J.138.R.1	Patronato Municipal Universidad Popular de Jaén	100.088'00.-
23-2003/J.138.R.2	Patronato Municipal Universidad Popular de Jaén	9.325'52.-
23-2003/J.144.R.1	Ayuntamiento de Bailen	100.533'00.-
23-2003/J.150.R.1	Ayuntamiento de Baeza	62.230'50.-

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2003/J.150.R.2	Ayuntamiento de Baeza	43.134'00.-
23-2003/J.155.R.1	Ayuntamiento de Quesada	23.629'50.-
23-2003/J.172.R.2	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	30.624'75.-
23-2003/J.194.R.1	Ayuntamiento de Campillo de Arenas	33.686'55.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 20 de enero de 2004.- El Delegado, Juan De Dios Alcázar Serrano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concedió autorización administrativa y se aprobó el proyecto de ejecución para la ampliación de una planta de generación de energía eléctrica de Celulosa de Energía, SL, en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). (PP. 4024/2003). (BOJA núm. 226, de 24.11.2003). (PP. 201/2004).

Advertido error material en el apartado «RESUELVE» de la Resolución que se cita se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

Donde dice: «Planta de generación de energía eléctrica compuesta de turbina de gas natural...».

Debe decir: «Planta de generación de energía eléctrica compuesta de turbina de vapor de condensación...».

Sevilla, 29 de diciembre de 2003

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 23/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Siete de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado núm. 23/2004, interpuesto por don Joaquín Fernández Márquez, contra la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 8 de septiembre de 2003, publicada en BOJA núm. 178, de 16 de septiembre de 2003, por la que se resolvió el Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden de 24 de febrero de 2003, publicada en BOJA núm. 45, de 7 de marzo de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

Núm. Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, J. Ignacio Serrano Aguilar.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 26 de enero de 2004, por la que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Ordinario 658/2003, interpuesto por Guadaloliva, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Guadaloliva, S.L., ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla, el Procedimiento Ordinario 658/2003, contra Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Directora General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, desestimando recurso de alzada contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Salud de Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. 17/02.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado Procedimiento Ordinario 658/2003.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete de Sevilla.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 26 de enero de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

ORDEN de 29 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda

Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 29 de enero de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

A N E X O

Beneficiario: Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

Actividad: Desarrollo de la Campaña Bandera Azul 2003.

Importe: 25.543 euros.

Concepto: 48101.

Programa: 41D.

Beneficiario: Universidad de Almería.

Actividad: Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y la Universidad de Almería para la realización de análisis de residuos de plaguicidas en productos alimenticios.

Importe: 24.000 euros.

Concepto: 22706.

Programa: 41A.

Beneficiario: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Actividad: Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la realización de análisis complementarios de Dioxinas, Furanos y PCBs en productos alimenticios.

Importe: 36.000 euros.

Concepto: 22706.

Programa: 41D.

Beneficiario: Religiosas Oblatas Santísimo Redentor «Mujer Gades».

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 6.500 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación ANTARIS.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 7.876 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Jaén Objetivo Vida.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 14.000 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Mujeres Progresivas «Victoria Kent».

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 6.500 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Médicos del Mundo.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 14.941 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Religiosas Adoratrices de Granada.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 7.200 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Cruz Roja de Granada.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 8.000 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Diputación de Huelva.

Actividad: Cursos de Capacitación en tratamientos con plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria.

Importe: 9.253,62 euros.

Concepto: 46101.

Programa: 41D.

Beneficiario: Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios FACUA.

Actividad: Fomento de hábitos saludables entre los ciudadanos andaluces.

Importe: 24.040,49 euros.

Concepto: 48101.

Programa: 41D.

Beneficiario: Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa Al-Andalus.

Actividad: Campaña informativa sobre la alimentación y el ejercicio físico.

Importe: 24.040,48 euros.

Concepto: 48 101.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación APRAM de Almería.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 10.500 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Unión de Consumidores de Andalucía UCA/UCE.

Actividad: Estrategia de promoción de hábitos saludables de la vida 2003.

Importe: 24.000 euros.

Concepto: 48101.

Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Proderechos Humanos de Andalucía en Córdoba.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 10.517,71 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Huelva.

Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.

Importe: 9.152,39 euros.

Concepto: 48121.

Programa: 41D.

Beneficiario: Córdoba ACOGE.
Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.
Importe: 6.690 euros.
Concepto: 48121.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Proderechos Humanos de Andalucía en Almería.
Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.
Importe: 6.074 euros.
Concepto: 48101 y 48121.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Pro-inmigrantes de Córdoba.
Actividad: Preservar la salud del colectivo de personas que ejercen la prostitución.
Importe: 6.240 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Diputación Provincial de Jaén.
Actividad: Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la Diputación Provincial de Jaén, para el fomento de la excelencia investigadora en aceite de oliva y salud.
Importe: 94.613 euros.
Concepto: 46102.
Programa: 41K y 41D.

Beneficiario: Fundación Reina Mercedes.
Actividad: Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Salud y la fundación Reina Mercedes para la investigación sanitaria, para la aplicación de terapias que logren la deshabituación del tabaco de los fumadores activos.
Importe: 10.818,22 euros.
Concepto: 48100.
Programa: 41A.

Beneficiario: Asociación de Alumnos de la Escuela Andaluza de Salud Pública HIPATIA.
Actividad: XIII Jornadas de Hipatia.
Importe: 7.000 euros.
Concepto: 48100.
Programa: 41A.

Beneficiario: Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Plan de actividades en materia de Salud Pública para el colectivo de inmigrantes.
Importe: 126.792 euros.
Concepto: 44111, 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Federación Andaluza de Allegados de Esquizofrénicos.
Actividad: IX Jornadas de Fanaes.
Importe: 7.000 euros.
Concepto: 48100.
Programa: 41A.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Inspección de Servicios Sanitarios.
Actividad: Jornadas Científicas.
Importe: 10.000 euros.
Concepto: 48100.
Programa: 41A.

Beneficiario: Asociación FUENSOCIAL.
Actividad: Programa de recuperación Médico-Funcional.
Importe: 24.700 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Asparei-Asadifisa.
Actividad: Programa de Promoción y Protección en la salud de Colectivos con mayor dificultad de la Sierra de Cádiz.
Importe: 44.200 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple «AGDEM».
Actividad: Rehabilitación Fisioterápica del afectado de Esclerosis Múltiple.
Importe: 12.000 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación para la promoción de las personas con discapacidad «PRODE».
Actividad: Promoción de las personas con discapacidad.
Importe: 10.400 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple «ACODEM».
Actividad: Recuperación Médico-Funcional: Rehabilitación integral.
Importe: 6.934 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación de Atención a Personas con Parálisis Cerebral «ASPACE».
Actividad: Rehabilitación Médico-Funcional.
Importe: 9.100 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba «FEPAMIC».
Actividad: Recuperación Médico-Funcional.
Importe: 33.150 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación APANNEDIS.
Actividad: Programa de Rehabilitación Médico-Funcional para personas con trastornos Psicomotores y/o del Lenguaje.
Importe: 15.600 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Asociación de San Pedro de Alcántara de padres de niños deficientes mentales «ASPANDEM».
Actividad: Recuperación Médico-Funcional para menores con trastornos en el desarrollo.
Importe: 6.500 euros.
Concepto: 48 101.
Programa: 41D.
Beneficiario: Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral «ACPACYS».
Actividad: Recuperación Médico-Funcional: Fisioterapia y Terapia del Lenguaje.
Importe: 19.800 euros.
Concepto: 48101.
Programa: 41D.

Beneficiario: Patronato Municipal para Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Actividad: Recuperación Médico-Funcional.
Importe: 7.800 euros.
Concepto: 46111.
Programa: 41D.

Beneficiario: Federación de Sanidad de Andalucía de CC.OO.
Actividad: Plan de Formación de Empresa Saludable, Formación de Mediadores del Plan de Empresas Saludables.
Importe: 30.000 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Beneficiario: Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Proyecto de desarrollo de Líneas de investigación en Células Madre y Medicina Regenerativa.
Importe: 3.000.000 euros.
Concepto: 44302.
Programa: 41K.

Beneficiario: Federación de Servicios Públicos UGT-Andalucía
Actividad: Plan de Formación de Empresa Saludable.
Importe: 30.000 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Beneficiario: Universidad Miguel Hernández de Elche.
Actividad: Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la Universidad Miguel Hernández de Elche para actividades de asesoramiento y asistencia técnica.
Importe: 18.000 euros.
Concepto: 22706.
Programa: 41K.

Beneficiario: Confederación de Empresarios de Andalucía.
Actividad: Plan Empresa Saludable.
Importe: 276.465,55 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

ORDEN de 12 de febrero de 2004, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal afectado por el convenio de limpieza de instituciones sanitarias de la provincia de Granada, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la Organización Sindical CC.OO y UGT y los comités de empresa de la empresa Clece S.A., Athisa Ecoclinic, Amalis S.A. y Sierra Nevada se convocó huelga que, en su caso, podría afectar a todo personal afectado por el convenio de limpieza de instituciones sanitarias de la provincia de Granada desde las 0,00 horas del día 9 de febrero de 2004 y con carácter indefinido.

Por Orden de 30 de enero de 2004 se fijaron los servicios mínimos que en principio, garantizaban los servicios esenciales que en el área de la salud pública pudieran verse afectados.

Transcurridos cuatro días desde el inicio de la huelga, se han producido efectos acumulativos de su incidencia que desequilibran la colisión del ejercicio de derechos que en estas situaciones se dan y que la Administración tiene el deber de hacer razonablemente compatibles.

La desproporcionada concentración de basura en los puntos de recogida que hace absolutamente insuficientes los contenedores, acumulándose fuera de los mismos multitud de bolsas de basura, como la gran cantidad de suciedad que afecta a las zonas comunes de los centros afectados, así como el normal volumen de trabajo en los mismos, todas ellas son razones suficientes para arbitrar una mayor dotación de los servicios mínimos en su día dictados.

Por lo anteriormente expuesto, subsistiendo los motivos y razones contenidos en la Orden de esta Consejería de 30 de enero de 2004 y convocadas nuevamente las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y consensuar una ampliación de los servicios mínimos ya fijados en la citada Orden, y no habiendo sido ello posible se hace necesario revisar los referidos servicio mínimos, fijando unos nuevos, por lo que de conformidad con los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONGO

Artículo 1. La situación de huelga que afecta a todo el personal afectado por el convenio de limpieza de instituciones sanitarias de la provincia de Granada con carácter indefinido desde las 0,00 horas del 9 de febrero de 2004, se entenderá condicionada, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Provincial de Granada al mantenimiento de los mínimos que se recogen en Anexo I de la presente Orden, quedando sin efecto los establecidos en el anexo de la Orden de 30 de enero de 2004.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2004

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Salud

ANEXO I

1. Hospitales Universitarios San Cecilio, Virgen de las Nieves, Santa Ana de Motril, centros de Especialidades y Periféricos:

- 60% de todo el personal afectado por la convocatoria de huelga, en los turnos de mañana y tarde de lunes a viernes, para cubrir los servicios que figuran en el Anexo.

- 100% de la plantilla afectada en las zonas de alto riesgo y hospitalización y 50% en el resto durante sábados y domingos.

- Noches:

- Hospital Universitario San Cecilio de Granada: 4 trabajadores.

- Hospital Universitario Virgen de las Nieves: 5 trabajadores.
- Hospital General Básico Santa Ana de Motril: 1 trabajador.

2. Centros de Atención Primaria: 50% de todo el personal afectado por la convocatoria de huelga.

En todo caso los anteriores porcentajes y distribución de trabajadores deberán prestar los servicios que garanticen lo siguiente:

1. Área de urgencias, unidades de críticos, unidades de vigilancia intensiva, unidades de coronarias y por extensión aquellas que aborden patología de carácter urgente o crítica:

1.1. Se trata de mantener el 100% del funcionamiento previsto de los servicios de urgencias, unidades de cuidados críticos, unidades de vigilancia intensiva, unidades de coronarias y por extensión, aquellas que aborden patología de carácter urgente o crítica. Así mismo se debe garantizar la atención al 100% de la actividad de trasplantes, partos y urgencias obstétricas o ginecológicas que puedan presentarse.

1.2. La limpieza, comprende todo el área y no sólo a la zona de tratamiento y encamamiento, dado que la polución puede ser motivo de aumento de infección de este tipo de pacientes.

1.3. Mención especial merecen los circuitos de circulación de pacientes entre las áreas críticas, de vigilancia intensiva y quirófanos. Las comunicaciones verticales exclusivas (ascensores) entre estas áreas y de ellas con las salas de encamamiento exigen garantizar al 100% la limpieza de las mismas.

1.4. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado anteriores.

2. Garantizar la continuidad de los tratamientos de día de oncología médica y radio-terapia.

2.1. Los mínimos deben ser del 100% teniendo en cuenta la patología oncológica abordada en estas unidades.

2.2. La limpieza debe extenderse a todo el área y no sólo a la zona de tratamiento y encamamiento. La polución puede ser motivo de aumento de infección de este tipo de pacientes.

2.3. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1 y 2.

3. Garantizar la continuidad de los tratamientos de hemodiálisis.

3.1. Los mínimos deben ser del 100% teniendo en cuenta la patología renal grave abordada en estas unidades.

3.2. La limpieza debe extenderse a todo el área y no sólo a la zona de tratamiento y encamamiento. La polución puede ser motivo de aumento de infección de este tipo de pacientes.

3.3. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1 y 2.

4. Garantizar las intervenciones quirúrgicas programadas con anterioridad si las hubiera, las intervenciones urgentes y aquellas que por presentar prioridad clínica no admitan demora clínica.

4.1. Teniendo en cuenta el volumen de pacientes que representan sobre la actividad quirúrgica habitual de los centros (alrededor del 60%) los mínimos deben de ser suficientes para garantizar la seguridad en la desinfección de la totalidad del área quirúrgica, teniendo en cuenta la patología grave abordada en esta unidad.

4.2. La limpieza debe extenderse a la totalidad del recinto comprendido en el Área Quirúrgica y no solo a la zona de intervención, preparación y reanimación y adaptación al medio. La falta de limpieza de suelos y superficies de circulación de pacientes y profesionales y la polución que ello conlleva puede ser un riesgo absolutamente inaceptable para la realización de cualquier intervención quirúrgica.

4.3. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1 y 2.

5. Áreas de encamamiento de pacientes.

5.1. La falta de limpieza diaria de las áreas de encamamiento y sus zonas de higiene y curas, incrementa los riesgos de infecciones nosocomiales de aquellos pacientes que inevitablemente han de permanecer ingresados por procesos médicos urgentes o como consecuencia de procesos o procedimientos médico-quirúrgicos urgentes y/o clínicamente no demorables. Esta situación puede ocasionar graves riesgos para su vida o integridad física. Por ello debe garantizarse al 100% la limpieza de la totalidad de las habitaciones ocupadas por estos pacientes.

5.2. La falta de limpieza previa al encamamiento de un nuevo paciente resultaría inadmisibles dado que incrementaría exponencialmente los riesgos de infecciones nosocomiales de estos pacientes que inevitablemente han de ingresar por procesos médicos urgentes o como consecuencia de procesos o procedimientos médico-quirúrgicos urgentes y/o clínicamente no demorables. Esta situación puede ocasionar graves riesgos para su vida o integridad física. Por ello debe garantizarse al 100% la limpieza previa al encamamiento de estos pacientes.

5.3. Mención especial merecen las áreas de encamamiento donde se encuentran ingresadas mujeres en el posparto, neonatos y áreas de preparación de biberones, aseo de pacientes de larga duración y/o terminales, etc., donde la especial fragilidad de estos pacientes exigen garantizar al 100% la limpieza de esta área.

5.4. La falta continuada de limpieza de las áreas de tránsito de las Salas de encamamiento puede generar efectos acumulativos muy perversos para la salud del colectivo de enfermos y trabajadores. Por ello la limpieza debe extenderse periódicamente, de acuerdo con lo que en cada momento dictaminen los servicios de Medicina Preventiva y Salud pública a la totalidad del recinto comprendido en cada sala de encamamiento, dado que la falta de limpieza de suelos y superficies de circulación de pacientes ciudadanos y profesionales y la polución que ello conlleva puede ser un riesgo absolutamente inaceptable para la permanencia de pacientes que inevitablemente han de estar encamados.

5.5. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1, 2, 3 y 4.

6. Áreas de servicios diagnósticos necesarios (radiología, laboratorio, etc).

6.1. La falta de limpieza diaria de las áreas de extracción de los laboratorios de análisis clínicos y hematología, de la zona de procesos microbiológicos y la retirada de residuos incrementa los riesgos sobre la salud de pacientes ciudadanos y profesionales. Por ello se debe garantizar al 100% la limpieza de la totalidad de las habitaciones ocupadas por estos pacientes.

6.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

7. Areas de esterilización.

7.1. Teniendo en cuenta que resulta imprescindible el adecuado tratamiento del material que ha de emplearse en la actividad quirúrgica que ha de garantizarse como servicio esencial (patología urgente y patología clínicamente no demorable), así como en las exploraciones y tratamientos que requieren de este tipo de material estéril los mínimos deben ser suficientes para garantizar la seguridad en la desinfección y tratamiento del material. La falta de limpieza diaria de las áreas limpias y de las áreas de procesos resulta imprescindible para evitar los riesgos sobre la salud de pacientes ciudadanos y trabajadores.

7.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

8. Areas de farmacia y unidades de preparación y/o reconstrucción de tratamientos, tratamientos oncológicos y dietoterápicos.

8.1. Se trata de mantener el 100% del funcionamiento previsto de este servicio esencial.

8.2. La limpieza, comprende todo el área de procesos y áreas contiguas, dado que la polución puede ser motivo de aumento de infección.

8.3. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1 y 2.

9. Cocina.

9.1. Los niveles de bioseguridad en la preparación, elaboración y emplatado de las dietas de los pacientes que inevitablemente han de permanecer ingresados exigen mantener el 100% del funcionamiento previsto de este servicio esencial. Esto mismo exige el cuidado de las áreas de embarque de mercancías.

9.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

10. Lavandería.

10.1. Los mínimos garantizarán que la ropa llegue en perfectas condiciones higiénicas a plantas y áreas quirúrgicas.

11. Consultas externas.

11.1. Dado que la actividad de Consultas externas ha de continuar, tanto por la atención de las solicitudes de carácter preferente, basadas en que existe alguna característica clínica que hace especialmente necesario que sea visto el paciente en un plazo breve de tiempo, y en que pudiera existir riesgo clínico importante en enfermos que deben acudir a especialidades como cardiología, neumología, oncología, nefrología, neurología, medicina interna (como especialidad troncal que agrupa a las especialidades anteriores, especialmente en hospitales generales básicos comarcales), traumatología (riesgos por patología traumática), ginecología y obstetricia (riesgos oncológicos o para el feto), etc., la falta de limpieza de las áreas de curas, preparación, aplicación de tratamientos y servicios públicos, así como la retirada de material residuos puede ocasionar graves perjuicios a los paciente y a los trabajadores.

11.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

12. Areas de comunes, áreas de tránsito general del Centro Hospitalario y resto de las zonas no comprendidas en las zonas y áreas declaradas anteriormente como de especial riesgo.

12.1. La falta continuada de limpieza de las áreas de tránsito general, del Centro Hospitalario y resto de las zonas no comprendidas en las zonas y áreas declaradas anteriormente tales como estares de pacientes, familiares y traba-

jadores que han de garantizar el cuidado de los pacientes puede generar efectos acumulativos muy perversos para la salud del colectivo de enfermos y trabajadores. Por ello la limpieza debe extenderse periódicamente, de acuerdo con lo que en cada momento dictaminen los servicios de Medicina Preventiva y Salud pública a la totalidad del recinto comprendido en cada sala de encamamiento, dado que la falta de limpieza de suelos y superficies de estas zonas y la polución que ello conlleva puede ser un riesgo absolutamente inaceptable para la permanencia de pacientes que inevitablemente han de estar encamados.

12.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

13. Retirada de basuras.

13.1. Retirada de residuos generados por la actividad, y recogida de la ropa sucia.

13.2. Por lo tanto, los mínimos garantizarán que queden cubiertos estos servicios esenciales descritos en este apartado 1.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la modificación del Convenio de Cooperación con la Diputación de Sevilla y su Sociedad Instrumental Sevilla Activa, SA, de 16 de julio de 2002.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, de 26 de abril de 2001, se delegaron competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Sevilla para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación de Sevilla y la empresa Sevilla Activa para la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios Locales en municipios de la provincia de Sevilla por un importe de 262.003.242 pesetas (1.574.671,20 euros).

La Resolución de 1 de marzo de 2002, del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, modifica la de 1 de marzo de 2001, y delega en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla la competencia para la firma de un Convenio de Cooperación con la Diputación de Sevilla y la empresa Sevilla Activa, por un importe de 2.878.847,98 euros, para la realización de diversas actuaciones en Centros de Salud y Consultorios locales de los siguientes municipios de la provincia de Sevilla:

- Villaverde del Río.
- Carrión de los Céspedes.
- Huévar del Aljarafe.
- Alanís.
- Villamanrique de la Condesa.
- Umbrete.
- Albaida del Aljarafe.
- Pruna.
- Lora del Río.
- Guadalcanal.

Con fecha 16 de julio de 2002 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla y la Diputación de Sevilla, para la realización del objeto de la subvención concedida.

El Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla solicita la delegación de competencias para la modificación de dicho convenio, al objeto de imputar la subvención relativa al Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes a la adquisición de un local y su adecuación a Consultorio Municipal en el casco urbano de la localidad, en lugar de a la construcción de un Consultorio en un solar del extrarradio de la misma.

La modificación no altera el importe de la subvención concedida.

Por todo ello, en virtud del ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla la competencia para modificar el Convenio de Colaboración de 16 de julio de 2002 con la Diputación de Sevilla y su Sociedad Instrumental Sevilla Activa, S.A., al objeto de imputar la subvención relativa al Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes a la adquisición de un local y su adecuación a Consultorio Municipal en el casco urbano de la localidad, en lugar de a la construcción de un Consultorio en un solar del extrarradio de la misma.

Segundo. Que la modificación no altera el importe de la subvención concedida.

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz

RESOLUCION de 26 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Granada para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Guadix (Granada).

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada solicita delegación de competencias para la firma de un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada), para equipamiento y mejora de determinadas infraestructuras sanitarias de esta localidad.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 4 del Decreto 259/2001, de 27 de noviembre,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada la competencia para la firma de un Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Guadix (Granada), para el equipamiento y mejora de determinadas infraestructuras sanitarias de esta localidad.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de enero de 2004, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento al Centro docente privado Galilea Centro de Formación de Granada.

Visto el expediente tramitado por don Manuel Galilea Vilchez, como representante de la entidad Galilea Centro de Formación y Empleo, S.L., de Granada, titular del Centro privado «Galilea Centro de Formación», sito en Granada, en Manuel de Falla, 3, 5 y 7, de Granada, solicitando autorización definitiva de apertura y funcionamiento de un centro docente privado de Formación Profesional Específica para impartir las enseñanzas correspondientes a Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General y el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional específica.

Resultando que solicita autorización para impartir Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (un Ciclo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, en turno de mañana y un Ciclo de Técnico Superior de Información y Comercialización Turísticas, en turno de tarde).

Vistas: La Constitución Española, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, evaluación y el gobierno de los centros docentes, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general, el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad en la Educación, y el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada, como se contempla en el artículo 9, punto 4, del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Autorizar de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, la apertura y funcionamiento del Centro de Formación Profesional Específica «Galilea Centro de Formación» de Granada, y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del centro que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: «Galilea Centro de Formación».

Titular: Galilea Centro de Formación y Empleo, S.L.

Domicilio: C/ Manuel de Falla, 3, 5 y 7.

Localidad: Granada.

Municipio: Granada.

Provincia: Granada.

Código núm.: 18004069.

Configuración resultante:

Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (turno de mañana).

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 50.

- Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas (turno de tarde).

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 1.

Puestos escolares: 20.

Segundo. Antes del inicio de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el centro.

Tercero. La presente autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera

de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de enero de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de enero de 2004, por la que se aprueba la denominación específica de Antonio Garrido Gamonoso para el Conservatorio Elemental de Música de Valverde del Camino (Huelva).

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Conservatorio Elemental de Música de Valverde del Camino, con domicilio en C/ Rella Kaesmacher, s/n, se acordó proponer la denominación «Antonio Garrido Gamonoso» para dicho Centro.

Visto el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Esta Consejería ha dispuesto autorizar la denominación específica de «Antonio Garrido Gamonoso» para el Conservatorio Elemental de Música de Valverde del Camino, con código número 21700137.

Sevilla, 29 de enero de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de enero de 2004, por la que se concede autorización para su apertura y funcionamiento a la Escuela Privada de Música Albéniz de Tomares (Sevilla).

Visto el expediente incoado a instancia de doña Riklia Akerman Molina, en calidad de representante legal de la entidad «Desarrollo Artístico Aljarafe, S.L.», ubicada en la calle Virgen de los Dolores, 38, de Tomares (Sevilla), en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de la Escuela Privada de Música «Albéniz».

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas artísticas (BOE de 28 de abril); el Decreto 233/1997, de 7 de octubre, por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza en Andalucía, y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero. Autorizar la apertura y funcionamiento de la Escuela de Música que se describe a continuación:

- a) Titular: Desarrollo Artístico Aljarafe, S.L.
- b) Domicilio: C/ Virgen de los Dolores, 38, 41940-Tomares (Sevilla).
- c) Denominación Específica: «Albéniz» Escuela de Música de Tomares.
- d) Ámbitos de actuación que se autorizan a la Escuela de Música:

- Música y Movimiento.
- Práctica Instrumental: Guitarra, Percusión, Piano, Saxofón, Trompeta y Violín.
- Formación musical, complementaria a la práctica instrumental.
- Actividades musicales o vocales de conjunto.

- e) Código del Centro: 41006407.

Segundo. Por el Registro de Centros de la Consejería de Educación y Ciencia se procederá a su inscripción.

Tercero. El Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Sevilla velará por la adecuación de la citada Escuela de Música a lo establecido en el Decreto 233/1997, asesorando al Centro para un mejor cumplimiento de sus fines.

Cuarto. La Escuela de Música podrá expedir credenciales de los estudios cursados por sus alumnos y alumnas, sin que en ningún caso, su texto o formato pueda inducir a confusión con los certificados y títulos con validez académica y profesional.

Quinto. La Escuela de Música queda obligada al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar con antelación suficiente la oportuna revisión en el caso de producirse modificación en alguno de los datos que se señalan en la presente Orden.

Disposición Final Primera. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición Final Segunda. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de enero de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2003, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.2002).

Beneficiario: Ayuntamiento de Orce (Granada).
Actividad: Adquisición del Yacimiento Cerro de la Virgen.
Importe: 36.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria:

2003: 0.1.19.00.03.00.76305.45B.1.
Código de Proyecto: 1998000138.

2004: 3.1.19.00.03.00.76305.45B.6.2004.
Código de Proyecto: 1998000138.

Beneficiario: Ayuntamiento de Orce (Granada).
Actividad: Adquisición del Yacimiento de Barranco León.
Importe: 30.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria:

2003: 0.1.19.00.03.00.76305.45B.1.
Código de Proyecto: 1998000138.

2004: 3.1.19.00.03.00.76305.45B.6.2004.
Código de Proyecto: 1998000138.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- El Director General, Julián Martínez García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 277/03, interpuesto por doña Caridad Cadenas de Llano Valencia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba se ha interpuesto por doña Caridad Cadenas de Llano Valencia, recurso núm. 277/03, contra la resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de 24.3.2003, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 27.6.2002, recaída en el expediente sancionador FIN/3/01, instruido por infracción administrativa a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 277/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria Vereda del Cabrero, en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba (VP 040/02).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Cabrero», en el término municipal de Rute (Córdoba), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Vereda o Cañada del Cabrero», en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 17 de junio de 1944.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 6 de febrero de 2002, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Cabrero», en toda su longitud, en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 10 de abril de 2002, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 42, de fecha 4 de marzo de 2002.

En dicho acto de deslinde don Juan Trujillo Caballero muestra su disconformidad con parte del trazado de la Vereda. El interesado no presenta documentación que avale sus manifestaciones.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 130, de fecha 17 de julio de 2002.

Quinto. A la Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 28 de mayo de 2003.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por

el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Vereda del Cabrero», en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 17 de junio de 1944, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de la Clasificación.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba con fecha 11 de noviembre de 2003, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitido con fecha 28 de mayo de 2003

HE RESUELTO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Cabrero», en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 1.401 metros.
- Anchura: 20,89 metros.
- Superficie deslindada: 2,9 ha.

Descripción:

«Finca rústica, en el término municipal de Rute, provincia de Córdoba, de forma alargada, con una anchura legal de 20,89 metros, la longitud deslindada es de 1.401 metros y la superficie total es de 2,9 ha, que en adelante se conocerá como «Vereda del Cabrero», que linda. Al Este: Con la finca propiedad de don Manuel Trujillo Caballero. Al Oeste: Linda con las fincas propiedad de don Juan Antonio Vadillo García; don Manuel Trujillo Caballero; doña Coeli Patronato Scala; doña Salvadora Expósito Matas; don Alonso Siendones Granados; don Francisco Cabo Bueno; don Jerónimo Díaz Ecija; doña Ana Rosa Luz Piedra y don Andrés Porras Piedra.

A partir del punto núm. 14, la vía pecuaria gira al oeste y linda Al Norte: con las fincas propiedad de don Diego Vadillo Unquiles; don Francisco Molina Baena; doña Araceli Molina Reina; don Manuel Trujillo Caballero y doña María Josefa Porras Ramírez. Al Sur: Con las fincas propiedad de don José García Leal; doña M.^a Carmen Bueno Baena; don Francisco Padilla Pérez; don Rafael Tirado Ecija; don Diego Vadillo Unquiles; don Andrés Porras Molero y don Manuel Trujillo Caballero.

A partir del punto núm. 19, la vía pecuaria gira al sur y linda Al Este: Con fincas propiedad de don Francisco Rodríguez Reyes; don José Rodríguez Cárdenas; doña Carmen Gómez de Aranda Pérez; don Félix Molina Herrero, doña Encarnación Moscoso Tirado; don Francisco Tirado Ecija; doña Ana M.^a Siendones Arcos; doña Dolores Rodríguez Rodríguez; doña Amparo Tirado Cruz y don Luis M. Porras Porras, y Al Oeste: Linda con las fincas propiedad de doña Patrocinio Henares Roldán, doña Ana Sánchez Alba; doña M.^a Dolores Crespo Tejero; don Juan Vicente Crespo Cobos, doña Carmen Sánchez Ruíz; don Manuel García Iturriaga; doña M.^a Gracia Navajas Morales y don Juan Porras Cobos.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 20 DE ENERO DE 2004, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «VEREDA DEL CABRERO», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE RUTE, PROVINCIA DE CORDOBA. (EXPTE. 40/02)

RELACION DE COORDENADAS UTM DEL PROYECTO DE DESLINDE DE LA VIA PECUARIA

«VEREDA DEL CABRERO»

T.M. DE RUTE (CORDOBA)

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1 D	379908.011	4131809.999	1 I	379925.411	4131784.492
1 D'	379905.459	4131791.066			
2 D	379882.302	4131751.483	2 I	379899.808	4131740.037
3 D	379873.714	4131739.676	3 I	379888.049	4131723.871
4 D	379835.024	4131716.935	4 I	379847.786	4131700.205
5 D	379793.070	4131676.098	5 I	379810.247	4131663.666
6 D	379777.716	4131644.650	6 I	379795.781	4131634.035
7 D	379760.797	4131620.355	7 I	379777.378	4131607.610
8 D	379737.166	4131592.435	8 I	379754.704	4131580.821
9 D	379709.448	4131537.518	9 I	379728.316	4131528.537
10 D	379683.665	4131479.944	10 I	379702.815	4131471.595
11 D	379657.654	4131418.623	11 I	379676.275	4131409.028
12 D	379647.390	4131401.897	12 I	379664.080	4131389.153
13 D	379633.553	4131387.160	13 I	379645.297	4131369.150
14 D	379569.328	4131365.091	14 I	379570.788	4131343.631
15 D	379531.108	4131371.759	15 I	379528.193	4131351.062
16 D	379461.464	4131379.244	16 I	379459.614	4131358.433
17 D	379403.724	4131383.310	17 I	379403.056	4131362.415
18 D	379356.602	4131383.011	18 I	379361.335	4131362.151
19 D	379328.647	4131369.854	19 I	379342.745	4131353.401
20 D	379307.422	4131338.409	20 I	379327.208	4131330.381
21 D	379299.862	4131296.169	21 I	379320.718	4131294.121
22 D	379298.672	4131232.509	22 I	379319.591	4131233.889
23 D	379302.360	4131208.180	23 I	379322.729	4131213.190
24 D	379313.497	4131175.861	24 I	379332.970	4131183.472
25 D	379328.690	4131141.218	25 I	379349.973	4131144.701
26 D	379324.395	4131092.974	26 I	379345.174	4131090.792
27 D	379322.567	4131077.882	27 I	379342.574	4131069.333
28 D	379299.672	4131041.534	28 I	379318.320	4131032.100
29 D	379283.921	4131008.059	29 I	379304.792	4131003.349
30 D	379283.739	4130963.326	30 I	379304.628	4130962.835
31 D	379282.086	4130924.800	31 I	379302.793	4130920.085
32 D	379266.034	4130887.348	32 I	379285.126	4130878.864
33 D	379253.323	4130859.735	33 I	379270.696	4130847.519
34 D	379224.878	4130831.791	34 I	379241.640	4130818.974

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1769/03-S.1.^a, interpuesto por don Santiago Muñoz Machado y Jaralta, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Santiago Muñoz Machado y Jaralta, S.A., recurso núm. 1769/03-S.1.^a, contra la revocación por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, del acuerdo de 19 de marzo de 1999, por el que, en contestación a una solicitud de autorización para transmitir 700 hectáreas de una finca sita en el término municipal de Añora (Córdoba), se resolvió no ejercer retracto alguno sobre ella, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1769/03-S.1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas con cargo al ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas por este Organismo:

1.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.00.482.01.31C.8

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Fundación Andalucía Olímpica	Programa	30.050,60 €
Asociación de padres y madres con Hijos con Epilepsia Mioclónica Severa de la Infancia (APEMSI)	Programa	60.000,00 €
Federación Andaluza de Asociaciones FRATER	Mantenimiento	28.094,06 €
Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía (CERMI)	Programa	72.161,00 €
Federación de Padres y Amigos de los Sordos (FAPAS)	Mantenimiento	68.094,66 €
Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	Programa	28.066,66 €
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Programas y Mantenimiento	1.326.067,12 €
Federación Andaluza de Sordos (FAAS)	Programas y Mantenimiento	222.283,00 €

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FEAPS Andalucía	Mantenimiento	344.486,72 €
Fundación TAU	Mantenimiento	51.088,00 €
ASPACE	Programa y Mantenimiento	88.038,00 €
ANDADOWN	Mantenimiento	13.378,12 €
Asociación Padres de Niños Sordociegos "ASPACIDE"	Programa	6.250,52 €
Federación Autismo	Mantenimiento	40.473,73 €
Federación Andaluza de Allegados de Esquizofrénicos (FANAES)	Programa	5.500,00 €
Asociación de usuarios de perros guía	Programa	2.000,00 €
Special Olympics	Programa	5.184,02 €

2.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.18.00.482.01.31C.6		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	Programa	1.933'34 €
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Programa	50.386'00 €
Federación Andaluza de Sordos (FAAS)	Programa	312.842'00 €
Asociación Mater et Magistra	Urgencia Social	57.740,20 €
ANDADOWN	Programa y Mantenimiento	13.378,13 €
Asociación de usuarios de perros guía	Programa	2.000,00 €
Federación Andaluza de Asociaciones de Laringectomizados	Programa	6.000,00 €
Asociación Padres de Niños Sordociegos "ASPACIDE"	Programa	6.250,52 €
Centro Asistencial San Juan de Dios	Urgencia Social y Programa	29.515,58 €
Federación Andaluza de Allegados de Esquizofrénicos (FANAES)	Programa	5.500,00 €

3.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.18.00.483.00.31C.6		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Asociación Española para el Estudio del Retraso Mental	Programa	24.030,00 €
Danza Mobile	Programa	11.249,81 €
Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía (CERMI)	Programa	72.161,00 €

4.-Aplicación Presupuestaria: 1.1.21.31.18.00.482.01.31C.3.2002		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Programa	31.520,35 €

5.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.00.781.00.31C.9		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Adquisición inmueble	60.101,21 €
Federación Autismo	Reforma	10.000,00 €

6.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.16.00.781.00.31C.5		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Programa	113.385,43 €
Unión General de Trabajadores de Andalucía (U.G.T.-A)	Programa	91.974,60 €
Comisiones Obreras de Andalucía	Programa	85.285,50 €
7.-Aplicación Presupuestaria: 3.1.21.31.18.00.482.01.31C.7.2004		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (CAMF)	Programa	174.955,34 €
Asociación Mater et Magistra	Urgencia Social	57.740,20 €
Centro Asistencial San Juan de Dios	Urgencia Social	22.267,94 €

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Director General, José Gallardo Fernández.

RESOLUCION de 24 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la Atención a Drogodependientes, a las Entidades que se relacionan en Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias 0.1.21.00.01.41.482.02.31B.9, 0.1.21.00.01.41.482.03.31B.0 y 0.1.21.00.01.41.482.04.31B.0.

Sevilla, 24 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ENTIDAD	PROYECTO	CONCEDIDO
ACAT	Mantenimiento	1.800 Euros
ACAT	Programa de Atención e Incorporación Social	7.300 Euros
ACAT	Programa de Prevención	4.400 Euros
ACATIM	Programa de Orientación y Apoyo a la Inserción	1.273 Euros
ACATIM	Programa de Prevención	7.123 Euros
ACATIM	Mantenimiento	4.504 Euros
ADROCAN	Incorporación Social del drogodependiente	9.550 Euros
ADROCAN	Mantenimiento	2.450 Euros
ADROCAN	Programa de Prevención	1.900 Euros
AFACES	Programa de Apoyo al Tratamiento	4.500 Euros
AFAR	Programa Prevención y Tratamiento de Adicciones	1.980 Euros
AFAT	Programa de Apoyo al Tratamiento	2.187 Euros
AFAT	Programa de Prevención	8.513 Euros
AFAT	Mantenimiento	3.100 Euros

ENTIDAD	PROYECTO	CONCEDIDO
ALBORADA	Programa de Incorporación Social	6.562 Euros
ALBORADA	Programa de Prevención	5.978 Euros
ALBORADA	Mantenimiento	1.360 Euros
ALBOREAR	Mantenimiento	2.358 Euros
ALBOREAR	Programa de Prevención	6.010 Euros
ALBOREAR	Programa de Apoyo al Tratamiento	5.832 Euros
ALGAZARA	Jóvenes Algazara: por una Sociedad sin drogas	2.500 Euros
ALPRED	Programa de Prevención	9.052 Euros
ALPRED	Mantenimiento	3.627 Euros
ALTERNATIVA	Programa de Prevención	8.358 Euros
ALTERNATIVA	Mantenimiento	1.251 Euros
ALTERNATIVA	Voluntarios Apoyo al Tratamiento	4.591 Euros
AMAT	Programa de Inserción Social	5.214 Euros
AMAT	Mantenimiento	2.456 Euros
AMAT	Programa de Prevención	4.930 Euros
ANCLAJE	Mantenimiento	24.314 Euros
ANCLAJE	Programa de Prevención	3.900 Euros
ANCLAJE	Actuaciones Complementarias al Tratamiento	14.335 Euros
ANCLAJE-	Programa de Prevención	1.908 Euros
ANCLAJE-	Actuaciones Complementarias del Tratamiento	2.125 Euros
ANCLAJE-	Mantenimiento	4.200 Euros
APREDAT	Programa de Intervención en Medio Abierto	11.141 Euros
APREDAT	Mantenimiento	2.259 Euros
ASEJER	Programa de Tratamiento y Rehabilitación	49.679 Euros
ASPAD	Programa de Apoyo al Tratamiento	5.200 Euros
ASPAD	Programa de Prevención	4.700 Euros
ASPAD	Mantenimiento	3.000 Euros
AVAT	Programa de Apoyo al Tratamiento	6.276 Euros
AVAT	Mantenimiento	1.547 Euros
AVAT	Programa de Prevención	6.277 Euros
BITACORA	Prevención Alcoholismo	2.895 Euros
BROTES	Programa de Prevención	5.190 Euros
BROTES	Programa de Apoyo al Tratamiento	4.781 Euros
COLECTIVO LA CALLE	Programa de Apoyo al Tratamiento	12.700 Euros
CONVIVIR	La Magia la tienes tú	2.771 Euros
CONVIVIR	Aprender a vivir sin alcohol	4.185 Euros
DESAL	Mantenimiento	4.725 Euros
DESAL	Programa Apoyo al Tratamiento e incorporación S.	2.691 Euros
DESAL	Programa de Prevención	6.084 Euros
DESPERTAR	Programa de Prevención	1.000 Euros
DESPERTAR	Mantenimiento	8.466 Euros
DESPERTAR	Actuaciones Complementarias Tratamiento e Inserc.	1.953 Euros
EL ALBA	Mantenimiento	5.020 Euros
EL ALBA	Programa de Prevención	4.780 Euros
EL ALBA	Programa de Apoyo al Tratamiento	3.500 Euros
EL TARAJAL	Educación de calles con niños en riesgos...	3.555 Euros
EL TARAJAL	Mantenimiento	4.045 Euros
EL TARAJAL	Programa de Incorporación Social	6.700 Euros
EL TIMÓN	Actuaciones complementarias	1.713 Euros

ENTIDAD	PROYECTO	CONCEDIDO
EL TIMÓN	Programa de Prevención	2.494 Euros
ELIGE LA VIDA	Programa de Prevención	3.420 Euros
ELIGE LA VIDA	Programa de Actuaciones Complementarias	3.439 Euros
ELIGE LA VIDA	Mantenimiento	7.391 Euros
FUNDACIÓN "NUEVA TIERRA"	Mantenimiento	1.500 Euros
GIBALBÍN	Programa de Prevención	4.365 Euros
GIBALBÍN	Mantenimiento	4.127 Euros
GIBALBÍN	Programa de Apoyo al Tratamiento	3.928 Euros
LA BARCA	Congresos y Desplazamientos	3.207 Euros
LA BARCA	Programa de Apoyo al Tratamiento	1.000 Euros
LA MURALLA	Mantenimiento	1.850 Euros
LA MURALLA	Intervención Social en drogodependencias	12.150 Euros
LA SEMILLA	Programa de Prevención	10.800 Euros
LA SEMILLA	Mantenimiento	2.400 Euros
LA VEREA	Programa de Prevención	1.022 Euros
LIBERACIÓN	Coordinación, Asesoramiento y Actuación en Drogo.	67.800 Euros
LIBERACIÓN	Intervención en el Vacío	44.618 Euros
LIBERACIÓN	Mantenimiento	13.582 Euros
LÍGATE A LA VIDA	Promoción de Estilos de Vida Saludables	3.000 Euros
LIMAM	Programa de Incorporación Social	3.700 Euros
LIMAM	Mantenimiento	3.500 Euros
LIMAM	Programa de Prevención	6.100 Euros
MONTAÑEROS TORREBLANCA	Una sana y divertida alternativa	4.450 Euros
MORISCA	Programa de Prevención	3.502 Euros
MORISCA	Mantenimiento	1.852 Euros
MORISCA	Complemento Servicios Básicos	6.801 Euros

ENTIDAD	PROYECTO	CONCEDIDO2003
NUEVA ESPERANZA	Mantenimiento	3.920 Euros
NUEVA ESPERANZA	Programa de Prevención	7.080 Euros
NUEVA VIDA	Programa de Prevención	5.000 Euros
NUEVA VIDA	Actuaciones Complementarias en el Tratamiento	6.182 Euros
NUEVA VIDA	Mantenimiento	1.418 Euros
NUEVO CAMINAR	Programa "Un día sin alcohol"	2.707 Euros
NUEVO CAMINAR	Programa Integración social y Apoyo al Tratamiento	4.694 Euros
NUEVO FUTURO	Programa de Prevención	7.551 Euros
NUEVO FUTURO	Mantenimiento	3.099 Euros
NUEVO FUTURO	Voluntariado Apoyo al Tratamiento e integración S.	3.250 Euros
PROGRAMA AURORA	Mantenimiento	656 Euros
ROMPE TUS CADENAS	Atención Complementaria...	5.850 Euros
ROMPE TUS CADENAS	Mantenimiento	5.367 Euros
ROMPE TUS CADENAS	Programa de Prevención	2.983 Euros
SAN JOSE	Integración Social y Apoyo al Tratamiento	2.000 Euros
SAN JOSE	Programa de Prevención	2.207 Euros
SERVILUZ	Mantenimiento	1.500 Euros
SILDAVIA	Actuaciones Complementarias Tratamiento	5.177 Euros
SILDAVIA	Programa de Prevención	4.632 Euros
SILDAVIA	Mantenimiento	4.191 Euros

ENTIDAD	PROYECTO	CONCEDIDO 2003
SOMBRA Y LUZ	Programa de Atención e Incorporación...	10.169 Euros
SOMBRA Y LUZ	Mantenimiento	1.995 Euros
UNIÓN ALCALAREÑA	Mantenimiento	1.000 Euros
UNIÓN ALCALAREÑA	Programa Atención	3.500 Euros
VERDE AMANECER	Mantenimiento	1.248 Euros
VIDA	Programa de Apoyo al Tratamiento	7.520 Euros
VOLVER A LA VIDA	Programa de Apoyo al Tratamiento	5.100 Euros
VOLVER A LA VIDA	Mantenimiento	1.800 Euros
VOLVER A LA VIDA	Programa de Prevención	6.600 Euros
VOLVER A TU CAMINO	Programa de Prevención	3.487 Euros

RESOLUCION de 24 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003 y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que

se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la Prevención Comunitaria de las Drogodependencias, a las Entidades Públicas que se relacionan en Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.462.00.31B.9,

Sevilla, 24 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ENTIDAD	MODALIDAD	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira	Ciudades ante las Drogas	19204,00
Ayuntamiento de Alcalá del Río, Brenes y Villaverde del Río	Ciudades ante las Drogas	7000,00
Ayuntamiento de Alcolea del Río	Ciudades ante las Drogas	1296,00
Ayuntamiento de Almensilla	Ciudades ante las Drogas	3000,00
Ayuntamiento de Arahal	Ciudades ante las Drogas	6600,00
Ayuntamiento de Camas	Ciudades ante las Drogas	9000,00
Ayuntamiento de Cantillana	Ciudades ante las Drogas	6010,00
Ayuntamiento de Carmona	Ciudades ante las Drogas	9000,00
Ayuntamiento de Camión de los Céspedes	Ciudades ante las Drogas	2500,00
Ayuntamiento de Casariche	Ciudades ante las Drogas	4500,00
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Ciudades ante las Drogas	4800,00
Ayuntamiento de Dos Hermanas	Ciudades ante las Drogas	21030,00
Ayuntamiento de Ecija	Ciudades ante las Drogas	10000,00
Ayuntamiento de El Cuervo	Ciudades ante las Drogas	3005,00
Ayuntamiento de El Ronquillo	Ciudades ante las Drogas	2500,00
Ayuntamiento de Estepa	Ciudades ante las Drogas	9500,00
Ayuntamiento de Gilena	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Ayuntamiento de Guadalcanal	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Ayuntamiento de Guillena	Ciudades ante las Drogas	9000,00
Ayuntamiento de Herrera	Ciudades ante las Drogas	3305,00
Ayuntamiento de Isla Mayor	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Ayuntamiento de la Campana	Ciudades ante las Drogas	2785,00
Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla	Ciudades ante las Drogas	5500,00
Ayuntamiento de La Puebla del Río	Ciudades ante las Drogas	2000,00
Ayuntamiento de La Rinconada	Ciudades ante las Drogas	14000,00
Ayuntamiento de La Roda de Andalucía	Ciudades ante las Drogas	3500,00
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	Ciudades ante las Drogas	7800,00

ENTIDAD	MODALIDAD	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Lebrija	Ciudades ante las Drogas	11300,00
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	Ciudades ante las Drogas	8414,00
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	14200,00
Ayuntamiento de Marchena/Paradas	Ciudades ante las Drogas	14500,00
Ayuntamiento de Morón de la Frontera/Pruna	Ciudades ante las Drogas	14000,00
Ayuntamiento de Olivares	Ciudades ante las Drogas	5000,00
Ayuntamiento de Osuna	Ciudades ante las Drogas	6600,00
Ayuntamiento de Peñaflo	Ciudades ante las Drogas	2215,00
Ayuntamiento de Salteras	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	Ciudades ante las Drogas	8100,00
Ayuntamiento de Sevilla	Ciudades ante las Drogas	12020,00
Ayuntamiento de Tomares	Ciudades ante las Drogas	6000,00
Ayuntamiento de Utrera	Ciudades ante las Drogas	13453,00
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	Ciudades ante las Drogas	4500,00
Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	Ciudades ante las Drogas	3000,00
Mancomunidad "Aznalcóllar - Ayuntamiento de Benacazón	Ciudades ante las Drogas	15026,00
Mancomunidad "Comisa Sierra Norte"	Ciudades ante las Drogas	15000,00
Mancomunidad Comisa Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	20595,00
Mancomunidad Fuentes de Andalucía/Cañada del Rosal	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Mancomunidad Húévar del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	12771,00

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Linares (Jaén) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión y en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004, por el que se acuerda tener por efectuada la renuncia al nombramiento como Secretaria Judicial en Régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Linares (Jaén), de Mercedes Seco Caballero (que fue nombrada por Resolución de este Gerente Territorial de fecha 19 de diciembre de 2003, no habiendo tomado posesión de su cargo al día de la fecha), y se nombra como Secretaria Judicial en Régimen de Provisión Temporal del citado Juzgado núm. Dos de Linares a María de la Luz Castro Sueiro.

Granada, 2 de febrero de 2004.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía, en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial, confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión y en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004, por el que se acuerda tener por efectuada la renuncia al nombramiento como Secretaria Judicial en Régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia, e Instrucción número Tres de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), de Rafael Martínez Torregrosa (que fue nombrado por Resolución de éste Gerente Territorial de fecha 27 de enero de 2004, no habiendo tomado posesión de su cargo al día de la fecha), y se nombra como Secretaria Judicial en Régimen de Provisión Temporal del citado Juzgado núm. Tres de Sanlúcar la Mayor a María Teresa Munitiz Ruiz.

Granada, 2 de febrero de 2004.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía, por la que se confirma la Renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Dos de Almuñécar (Granada) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2-f), de la Orden del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial, confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión y en sesión

celebrada el día 26 de enero de 2004, por el que se acuerda tener por efectuada la renuncia al nombramiento como Secretaria Judicial en Régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Almuñécar (Granada), de Paloma Poveda Bernal (que fue nombrado por Resolución de este Gerente Territorial de fecha 19 de diciembre de 2003, no habiendo tomado posesión de su cargo al día de la fecha), y se nombra como Secretaria Judicial en Régimen de Provisión Temporal del citado Juzgado núm. 2 de Almuñécar a Rosa Encarnación Martínez Roldán.

Granada, 2 de febrero de 2004.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de las dependencias de los órganos judiciales y de la sede de la Delegación Provincial (Expte. 01/04).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 1/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de los órganos judiciales y de la Delegación Provincial de Málaga.

c) Lote: Unico.

d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA de 5.12.2003 y BOE de 11.12.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.926.816,82 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.12.03.

b) Contratista: CLECE, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 1.906.007,20 euros.

Málaga, 28 de enero de 2004.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita (Sc.1/04). (PD. 419/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: Sc.1/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de licencia de usuario ilimitado de varios productos ORACLE.

b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

d) División por lotes y número: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cuatro mil ciento setenta y un euros (64.171,00 euros).

5. Garantía provisional: Mil doscientos ochenta y tres euros con cuarenta y dos céntimos (1.283,42 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 032 000.

e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n.

b) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: 2003/330264 (16/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra, instalación y mantenimiento de mobiliario de habitaciones de pacientes.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.1.04.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 269.228,58 € (opción de compra: 11.150,78 €).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. San Cecilio. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección SS.GG. Servicio de Suministros..

c) Número de expediente: 2003/291241 (ARC-SC 123/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra y mantenimiento de diverso equipo informático (200 ordenadores y 10 impresoras).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 217 de 11.11.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 222.875,20 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17.12.03.
- b) Contratista: Algoritmos Procesos y Diseños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 197.345 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Gestión de Inversiones y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 2003/291567 (CC.0027/03).
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de reforma y ampliación para un Centro Hospitalario de Alta Resolución de Alcaudete (Jaén).

- c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 217 de 5.11.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.900.300 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20.1.04.
 - b) Contratista: UTE Fernández Constructor, S.A.-Construcciones Brues, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.860.698,64 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece

la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 2003/330032 (C.A. 12/04).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, mantenimiento y conservación de módulos de mobiliario para habitaciones de pacientes.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 2.1.04.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 269.228,58 € (opción compra: 11.150,78 €).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional U. Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/096620 (HS03020).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de menaje de un solo uso.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 99 de 27.5.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 214.964,98 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 18.12.03.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 132.494,50 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 31.566,50 €.
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario La Vega. Antequera (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad.
- c) Número de expediente: 2003/224803 (004/2003).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad para el Centro de Salud de Antequera.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 210 de 31.10.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 75.354,76 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 1.1.04.
- b) Contratista: Black Star, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 71.057 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adju-

dicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/199087 (19/03 SE).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de lavandería.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 159 de 20.8.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.671.107,70 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 19.12.03.
- b) Contratista: Flisa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.588.450,70 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/337535 (33/2003).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación y mantenimiento de módulos base de mobiliario de habitaciones de pacientes.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 15.1.04.
- b) Contratista: Hill-Rom Iberia, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 279.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/218836 (27/2003).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de suplementos dietéticos para el Hospital U. de Valme y Hospital «El Tomillar».
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 191 de 3.10.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 122.627,04 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.1.04.
 - b) Contratista: Novartis Consumer Health, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 93.551 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 27.330 €.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Administrativa. Área de Suministros y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2003/247568 (24/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de instalaciones de tratamiento de agua del Servicio de Nefrología.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 202 de 21.10.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 95.714 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.12.03.
 - b) Contratista: Gambro, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 95.714 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministro.
 - c) Número de expediente: 2003/195415 (HUVPN 3031).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario, urgente y programado del Hospital U. V. de la Victoria, sus Centros dependientes y el Distrito de A.P. Costa del Sol.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 168 de 2.9.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.000.000 de €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.12.03.
 - b) Contratista: Consorcio de Asistencia Sanitaria Malagueña, A.I.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.999.995 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.-El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda. Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección E.A. y de SS.GG. Unidad de Compras.
 - c) Número de expediente: 2003/331791 (08/HU/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación y mantenimiento de mobiliario de habitaciones de pacientes.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 €; opción de compra: 12.164 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31.12.03.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 280.379,36 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del SAS de Jerez de la Frontera. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 2003/196268 (51/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud, dirección de obras de reforma para la adecuación de Hospital de Día Onco-Hematológico.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 210 de 31.10.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 79.734 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19.12.03.
 - b) Contratista: Arqyest Cálculos y Proyectos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 77.342 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del SAS de Jerez de la Frontera. Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/173917 (53/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario, urgente y programado, en el Hospital del SAS de Jerez y Distritos de A.P. Jerez Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 145 de 30.7.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.925.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.11.03.
 - b) Contratista: Digamar Servicios, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.923.200 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del SAS de Jerez de la Frontera. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2003/070879 (26/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de «Codificación de Altas Hospitalarias».

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 145 de 30.7.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.040 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.11.03.

b) Contratista: Iron Mountain España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 80.040 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la

siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital SAS de Jerez de la Frontera. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 2002/257866 (34/02).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de informática.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 24 de 5.2.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 288.072,52 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.12.03.

b) Contratista: Pedregosa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 265.639,30 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 2.728,85 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: 2003/214822 (C.C. 1030/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario clínico con destino al nuevo Hospital de Montilla (Córdoba).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 174 de 10.9.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 259.832,65 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27.11.03.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 162.721,04 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 48.167,20 €.
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.
- c) Número de expediente: 2003/202772 (C.C. 1019/03).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del equipamiento del Área de Pruebas Funcionales del nuevo Hospital de Montilla.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 161 de 22.8.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 257.000 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 2.12.03.
- b) Contratista:

- 1. GE Medical Systems Information Tecnologías España, S.A.
- 2. Hospital Hispania, S.L.
- 3. Philips Iberica, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

- 1. 86.700 €.
- 2. 68.300 €.
- 3. 73.000 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 24.000 €.
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.
- c) Número de expediente: 2003/202756 (C.C. 1017/03).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento del Área de Endoscopia con destino al nuevo Hospital de Montilla (Córdoba).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 161 de 22.8.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 261.384 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 27.11.03.
- b) Contratista: St. Endoscopia, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 240.800 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 7.296,20 €.
- 7. Lotes declarados desiertos: Núm. 6.

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Central Logística de Compras y Servicios.
- c) Número de expediente: C.C. 4005/2003.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Determinación de tipo de sondas de uso genérico y material específico de Tocoginecología (Subgrupos 01.08 y 01.09 del Catálogo).

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 205, de 24 de octubre de 2003.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido.
Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2.1.04.

b) Lotes adjudicados:

Lote: 1 Sonda Aspiración Secreciones 6FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.106000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000171532
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000171431
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000171239
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1391 €	0,1391 €	2 días	1 día	100000171138
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000171633
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000171734

Lote: 2 Sonda Aspiración Secreciones 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.108000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000174269
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000174067
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000527537
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000174168
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000173956
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000174360

Lote: 3 Sonda Aspiración Secreciones 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.110000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000173451
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000173350
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000527638
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000173552
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000173259
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000173653

Lote: 4 Sonda Aspiración Secreciones 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.112000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000172946
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000171037
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000527739
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000172845
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000170926
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000173057

Lote: 5 Sonda Aspiración Secreciones 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.114000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000174764
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000174663
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000527830
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000174562
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000174865

Lote: 6 Sonda Aspiración Secreciones 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.116000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000172249
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000172047
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000527931
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000172148
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1390 €	0,1390 €	2 días	1 día	100000171936
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000172340

Lote: 7 Sonda Aspiración Secreciones 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.118000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000172744
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1270 €	0,1270 €	2 días	1 día	100000172542
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000528143
GARRIC MEDICA S.L.	0,1358 €	0,1358 €	2 días	1 día	100000172843
VYGON S.A.	0,1400 €	0,1400 €	3 días	2 días	100000170724

Lote: 9 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 5FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.200002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,6000 €	0,6000 €	3 días	2 días	100000528244
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,6000 €	0,6000 €	3 días	2 días	100000175077
VYGON S.A.	0,7500 €	0,7500 €	3 días	2 días	100000175279

Lote: 10 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 6FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.206000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000175572
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000175673
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000176087
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000175572
VYGON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000176188

Lote: 11 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.208000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000181432
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000181937

Lote: 15 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 18FR (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.08.00.216000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000178007	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000528941	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000177592	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000177491	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000529153	
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000177491	
AMEVISA S.A.	0,2025 €	0,2025 €	2 días	2 días	100000529052	
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	0,2110 €	2 días	1 día	100000177794	
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2240 €	0,2240 €	2 días	1 día	100000177693	
VY'GON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000178108	

Lote: 16 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.218000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000180523	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000181139	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000180725	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000180624	
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000180523	
AMEVISA S.A.	0,2025 €	0,2025 €	2 días	2 días	100000529254	
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	0,2110 €	2 días	1 día	100000180927	
VY'GON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000529355	

Lote: 17 Sonda Aspiración Secreciones con Colector Muestras 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.306000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
VY'GON S.A.	0,8000 €	0,8000 €	3 días	2 días	100000529456	

Lote: 18 Sonda Aspiración Secreciones con Colector Muestras 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.308000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
VY'GON S.A.	0,8000 €	0,8000 €	3 días	2 días	100000529557	

Lote: 19 Sonda Aspiración Secreciones con Colector Muestras 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.310000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
AMEVISA S.A.	0,3600 €	0,3600 €	2 días	2 días	100000529759	
VY'GON S.A.	0,8000 €	0,8000 €	3 días	2 días	100000529658	

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	3 días	2 días	100000181533
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	3 días	2 días	100000182048
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	2 días	1 día	100000181432
AMEVISA S.A.	0,2025 €	2 días	2 días	100000528345
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	2 días	1 día	100000181735

Lote: 12 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.210000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000177097	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000528547	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000176380	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000176986	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000176481	
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000176380	
AMEVISA S.A.	0,2025 €	0,2025 €	2 días	2 días	100000528446	
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	0,2110 €	2 días	1 día	100000176683	
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2240 €	0,2240 €	2 días	1 día	100000176582	
VY'GON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000177198	

Lote: 13 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.212000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000180129	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000179613	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000179512	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000179411	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000180220	
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000179411	
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	0,2110 €	2 días	1 día	100000179815	
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2240 €	0,2240 €	2 días	1 día	100000179714	
VY'GON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000528648	

Lote: 14 Sonda Aspiración Secreciones Control Manual 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.00.214000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000179017	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000179118	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000178401	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	0,1800 €	3 días	2 días	100000178502	
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1900 €	0,1900 €	2 días	1 día	100000178401	
AMEVISA S.A.	0,2025 €	0,2025 €	2 días	2 días	100000528749	
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,2110 €	0,2110 €	2 días	1 día	100000178805	
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2240 €	0,2240 €	2 días	1 día	100000178603	
VY'GON S.A.	0,2250 €	0,2250 €	3 días	2 días	100000528840	

Lote: 20 SONDA ASPIRACION SECRECIONES CON COLECTOR MUESTRAS 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.00.314000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,8000 €	0,8000 €	3 días	2 días	100000529850
YVON S.A.	0,8000 €	0,8000 €	3 días	2 días	100000529951

Lote: 21 EQ.ASPIRACION SECRECIONES EN CIRCUITO CERRADO 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.00.410000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €	12,0500 €	2 días	1 día	100000186987
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	12,0500 €	12,0500 €	3 días	2 días	100000530063

Lote: 22 EQ.ASPIRACION SECRECIONES EN CIRCUITO CERRADO 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.00.412000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €	12,0500 €	2 días	1 día	100000187098
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	12,0500 €	12,0500 €	3 días	2 días	100000530164

Lote: 23 EQ.ASPIRACION SECRECIONES EN CIRCUITO CERRADO 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.00.414000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	12,0500 €	12,0500 €	3 días	2 días	100000182341

Lote: 25 SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,4000 €	1,4000 €	3 días	2 días	100000186583
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4900 €	1,4900 €	2 días	1 día	100000186482

Lote: 26 SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,4000 €	1,4000 €	3 días	2 días	100000530265
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4900 €	1,4900 €	2 días	1 día	100000186785

Lote: 27 SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,4000 €	1,4000 €	3 días	2 días	100000530366
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4900 €	1,4900 €	2 días	1 día	100000186280

Lote: 28 SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.016000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,4000 €	1,4000 €	3 días	2 días	100000185573
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4900 €	1,4900 €	2 días	1 día	100000185674

Lote: 29 SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.018000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,4000 €	1,4000 €	3 días	2 días	100000530467
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4900 €	1,4900 €	2 días	1 día	100000186068

Lote: 31 SONDA NASOGASTRICA DE NUTRICION 4FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.100000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PALEX MEDICAL, S.A.	0,3844 €	0,3844 €	2 días	1 día	100000259126
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000259227
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,4000 €	0,4000 €	3 días	2 días	100000530568
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,4000 €	0,4000 €	3 días	2 días	100000259328
YVON S.A.	0,4000 €	0,4000 €	3 días	2 días	100000259429

Lote: 32 SONDA NASOGASTRICA DE NUTRICION 6FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.05.106000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PALEX MEDICAL, S.A.	0,3844 €	0,3844 €	2 días	1 día	100000260137
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000260238
YVON S.A.	0,4000 €	0,4000 €	3 días	2 días	100000260430

Lote: 33 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 8FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.108000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PALEX MEDICAL, S.A.	0,3844 €		2 días	1 día	100000259722				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,3900 €		2 días	1 día	100000259823				
VYOGON S.A.	0,4000 €		3 días	2 días	100000260036				
Lote: 34 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 10FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.110000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PALEX MEDICAL, S.A.	0,4698 €		2 días	1 día	100000260531				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,4900 €		2 días	1 día	100000260632				
VYOGON S.A.	0,5000 €		3 días	2 días	100000260834				
Lote: 35 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 12FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.112000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PALEX MEDICAL, S.A.	0,4698 €		2 días	1 día	100000260935				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,4900 €		2 días	1 día	100000261046				
VYOGON S.A.	0,5000 €		3 días	2 días	100000261147				
Lote: 36 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 14FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.114000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,4900 €		2 días	1 día	100000261349				
PALEX MEDICAL, S.A.	0,5000 €		2 días	1 día	100000261248				
Lote: 37 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.116000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,4900 €		2 días	1 día	100000259621				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5000 €		3 días	2 días	100000261440				
Lote: 38 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 18FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.118000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,4900 €		2 días	1 día	100000261642				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5000 €		3 días	2 días	100000261743				

Lote: 39 SONTA NASOGASTRICA DE NUTRICION 20FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.120000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,6400 €		2 días	1 día	100000261945				
Lote: 40 SONTA NASOGASTRICA NUT. LARGA PERMANENCIA GUJA 6FR / corta (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.310000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
MOVACO, S.A.	9,0200 €		2 días	1 día	100000531073				
MOVACO, S.A.	9,0200 €		2 días	1 día	100000530861				
MOVACO, S.A.	9,0200 €		2 días	1 día	100000530962				
Lote: 41 SONTA NASOGASTRICA NUT. LARGA PERMANENCIA GUJA 8FR / larga (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.316000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A.	8,0000 €		2 días	1 día	100000531477				
MOVACO, S.A.	9,0200 €		2 días	1 día	100000531376				
MOVACO, S.A.	9,0200 €		2 días	1 día	100000531578				
Lote: 42 SONTA NASOGASTRICA NUT. LARGA PERMANENCIA GUJA Y LASTRE 8FR / larga (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.317000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	9,0000 €		3 días	2 días	100000262854				
Lote: 43 SONTA NASOGASTRICA NUT. LARGA PERMANENCIA GUJA 10FR / larga (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.320000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
NUTRICIA S.R.L.	5,3500 €		2 días	1 día	100000531972				
NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A.	5,5250 €		2 días	1 día	100000531679				

Lote: 44 Sonda NASOGASTRICA NUT. LARGA PERMANENCIA GUJA 12FR / larga (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.325000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
NUTRICIA S.R.L.	5,3500 €		2 días	1 día	100000532386				
NOVARTIS CONSUMER HEALTH S.A.	5,5250 €		2 días	1 día	100000532184				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,5000 €		3 días	2 días	100000263268				
Lote: 46 Sonda LAVADO GASTRICO 24FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.501000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,3000 €		3 días	2 días	100000187391				
Lote: 47 Sonda LAVADO GASTRICO 27FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.502000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
VYGON S.A.	5,5000 €		3 días	2 días	100000187290				
Lote: 48 Sonda LAVADO GASTRICO 30FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.503000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
VYGON S.A.	5,5000 €		3 días	2 días	100000187492				
Lote: 49 Sonda LAVADO GASTRICO 33FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.504000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,3000 €		3 días	2 días	100000187593				
VYGON S.A.	5,5000 €		3 días	2 días	100000187694				
Lote: 50 Sonda LAVADO GASTRICO CON JERINGA 15FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.505000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,6000 €		3 días	2 días	100000187795				
Lote: 51 Sonda NASOINTESTINAL DE NUTRICION 8FR 145cm (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.600000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
NUTRICIA S.R.L.	15,7200 €		2 días	1 día	100000263369				
Lote: 52 Sonda NASOINTESTINAL DE NUTRICION 10FR 145cm (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.05.600001									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
NUTRICIA S.R.L.	15,7200 €		2 días	1 día	100000262753				
Lote: 53 Sonda DE COMPRESION ESOFAGICA SENGSTAKEN 14FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.06.014000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	48,0000 €		2 días	1 día	100000258510				
Lote: 54 Sonda DE COMPRESION ESOFAGICA SENGSTAKEN 15FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.06.015000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	40,8000 €		3 días	2 días	100000258419				
Lote: 55 Sonda DE COMPRESION ESOFAGICA SENGSTAKEN 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.06.016000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RUSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	48,0000 €		2 días	1 día	100000258813				
Lote: 56 Sonda DE COMPRESION ESOFAGICA SENGSTAKEN 18FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.06.018000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	40,8000 €		3 días	2 días	100000258914				
RUSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	48,0000 €		2 días	1 día	100000259025				

Lote: 57 SONDA DE COMPRESION ESOFAGICA SENGSTAKEN 21FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.06.021000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	40,8000 €	3 días	2 días	100000258611
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	48,0000 €	2 días	1 día	100000258712

Lote: 60 SONDA RECTAL 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.016000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1200 €	2 días	1 día	100000185472

Lote: 61 SONDA RECTAL 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.018000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000184765
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1700 €	2 días	1 día	100000184563
GARRIC MEDICA S.L.	0,1746 €	2 días	1 día	100000184664

Lote: 62 SONDA RECTAL 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.020000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000184361
GARRIC MEDICA S.L.	0,1746 €	2 días	1 día	100000184260
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000184169

Lote: 63 SONDA RECTAL 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.022000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000184068
GARRIC MEDICA S.L.	0,1746 €	2 días	1 día	100000183957
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000183856

Lote: 64 SONDA RECTAL 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.024000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000185371
GARRIC MEDICA S.L.	0,1746 €	2 días	1 día	100000185270
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000185179

Lote: 65 SONDA RECTAL 26FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.026000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000185078
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000184967
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000184866

Lote: 66 SONDA RECTAL 28FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.028000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000183058
GARRIC MEDICA S.L.	0,1940 €	2 días	1 día	100000182947
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2000 €	2 días	1 día	100000182846
PALEX MEDICAL, S.A.	0,2000 €	2 días	1 día	100000182745

Lote: 67 SONDA RECTAL 30FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.030000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000183452
GARRIC MEDICA S.L.	0,1940 €	2 días	1 día	100000183351
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,2000 €	2 días	1 día	100000183250
PALEX MEDICAL, S.A.	0,2000 €	2 días	1 día	100000183159

Lote: 68 SONDA RECTAL 32FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.07.032000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1500 €	2 días	1 día	100000183755
PALEX MEDICAL, S.A.	0,2000 €	2 días	1 día	100000183553

Lote: 69 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.000000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	2 días	1 día	100000191433
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1195 €	2 días	1 día	100000191332
AMEVISA S.A.	0,1200 €	2 días	2 días	100000532588

Lote: 75 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.016000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000193150
GARRIC MEDICA S.L.	0,1261 €	0,1261 €	2 días	1 día	100000193059
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000192847
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000532881
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	1 día	100000192746

Lote: 76 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.018000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000192544
GARRIC MEDICA S.L.	0,1261 €	0,1261 €	2 días	1 día	100000192443
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000192241

Lote: 77 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.020000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000202555
AMEVISA S.A.	0,1400 €	0,1400 €	2 días	2 días	100000532982
GARRIC MEDICA S.L.	0,1552 €	0,1552 €	2 días	1 día	100000202252

Lote: 81 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.038000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A.	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000195574
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000195776
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000195675

Lote: 82 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.040000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A.	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000195978
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000196281
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000196180

Lote: 70 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 6FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.006000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000195372
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1425 €	0,1425 €	2 días	1 día	100000195271
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1640 €	0,1640 €	2 días	1 día	100000195170

Lote: 71 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000191837
GARRIC MEDICA S.L.	0,1261 €	0,1261 €	2 días	1 día	100000191736
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000191534

Lote: 72 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000195079
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000194867
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	1 día	100000194766

Lote: 73 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000193756
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000193554
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000532689
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	1 día	100000193453

Lote: 74 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1200 €	0,1200 €	2 días	1 día	100000194463
GARRIC MEDICA S.L.	0,1261 €	0,1261 €	2 días	1 día	100000194362
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1295 €	0,1295 €	2 días	1 día	100000194160
AMEVISA S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	2 días	100000532780
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1300 €	0,1300 €	2 días	1 día	100000194069

Lote: 83 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.042000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000197796
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000197998

Lote: 84 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.044000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000197392
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000197594

Lote: 85 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.046000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000196887
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000197190
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000197099

Lote: 86 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.048000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000196483
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000196685
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000196584

Lote: 87 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 6FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.056000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	0,1000 €	2 días	1 día	100000198201

Lote: 88 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.060000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	0,1000 €	2 días	1 día	100000198706
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1190 €	0,1190 €	2 días	1 día	100000198403
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1195 €	0,1195 €	2 días	1 día	100000198605
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1199 €	0,1199 €	2 días	1 día	100000198302

Lote: 89 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.062000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	0,1000 €	2 días	1 día	100000199211
GARRIC MEDICA S.L.	0,1164 €	0,1164 €	2 días	1 día	100000533699
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1190 €	0,1190 €	2 días	1 día	100000198908
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1195 €	0,1195 €	2 días	1 día	100000199110
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1199 €	0,1199 €	2 días	1 día	100000198807

Lote: 90 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.064000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	0,1000 €	2 días	1 día	100000199716
GARRIC MEDICA S.L.	0,1164 €	0,1164 €	2 días	1 día	100000533891
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1190 €	0,1190 €	2 días	1 día	100000199413
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1195 €	0,1195 €	2 días	1 día	100000199615
PALEX MEDICAL, S.A.	0,1199 €	0,1199 €	2 días	1 día	100000199312

Lote: 91 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA CORTA 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.066000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,1000 €	0,1000 €	2 días	1 día	100000200232
GARRIC MEDICA S.L.	0,1164 €	0,1164 €	2 días	1 día	100000533992
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1190 €	0,1190 €	2 días	1 día	100000199918
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,1195 €	0,1195 €	2 días	1 día	100000200131

Lote: 92 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA CORTA 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.080000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000200535
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000200434
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000200737

Lote: 93 SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA CORTA 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.082000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000200939
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000201242
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000201141

Lote: 94 Sonda Uretral P.Recta Cilindrica Prelubricada Corta 14FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.084000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000201444				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000201747				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,3200 €	1,3200 €	3 días	2 días	100000201646				
Lote: 95 Sonda Uretral P.Recta Cilindrica Prelubricada Corta 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.086000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,2630 €	1,2630 €	1 día	1 día	100000201949				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,2700 €	1,2700 €	2 días	1 día	100000202050				
Lote: 97 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 8FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.108000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000203060				
Lote: 98 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 10FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.110000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000203363				
Lote: 99 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 12FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.112000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000203666				
Lote: 100 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 14FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.114000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000203969				
Lote: 101 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.116000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000204272				
GARRIC MEDICA S.L.	0,4607 €	0,4607 €	2 días	1 día	100000534003				
Lote: 102 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 18FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.118000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000204575				
Lote: 103 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 20FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.120000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000204878				
GARRIC MEDICA S.L.	0,4607 €	0,4607 €	2 días	1 día	100000534104				
Lote: 104 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 22FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.122000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000205181				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,4750 €	0,4750 €	3 días	2 días	100000534205				
Lote: 105 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva 24FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.124000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3900 €	0,3900 €	2 días	1 día	100000205383				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,4750 €	0,4750 €	3 días	2 días	100000534306				
Lote: 106 Sonda Uretral P.Curvada con Oliva Prelubricada 12FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.10.142000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A	1,1000 €	1,1000 €	1 día	1 día	100000534407				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,4000 €	1,4000 €	2 días	1 día	100000205585				

Lote: 107 SONDA URETRAL P. CURVADA CON OLIVA PRELUBRICADA 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.10.144000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S.A.	1,1000 €		1 día	1 día	100000534508
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,4000 €		2 días	1 día	100000205787

Lote: 108 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 6FR 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
SMITH & NEPHEW S.A.	2,7330 €		2 días	2 días	100000207606
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,4900 €		2 días	1 día	100000207505

Lote: 109 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 8FR 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,3100 €		2 días	1 día	100000208111
GARRIC MEDICA S.L.	1,4065 €		2 días	1 día	100000534902
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	1,4300 €		2 días	1 día	100000534700

Lote: 110 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 10FR 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,3100 €		2 días	1 día	100000206797
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	1,4300 €		2 días	1 día	100000206595
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	1,4500 €		2 días	1 día	100000206393

Lote: 111 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 12FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000209323
GARRIC MEDICA S.L.	0,5335 €		2 días	1 día	100000209121
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000209121
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000209222
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000209525

Lote: 112 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 14FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000210536
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000208717
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000208818
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535316

Lote: 113 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 16FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.016000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000213960
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000213768
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000213869
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535417

Lote: 114 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 18FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.018000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000214576
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000214374
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000214475

Lote: 115 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 20FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.020000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000211243
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000211041
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000211142
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535518

Lote: 116 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 22FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.022000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000213263
GARRIC MEDICA S.L.	0,5335 €		2 días	1 día	100000213263
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000213061
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000213162
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535710

Lote: 117 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 24FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.024000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	0,4400 €		3 días	2 días	100000210233
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000209929
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000209727
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000209828
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535811

Lote: 118 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 26FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.028000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,5300 €		3 días	2 días	100000212556
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000212354
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000212455
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	0,5450 €		2 días	1 día	100000535912

Lote: 119 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 28FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.028000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000211748
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000211849
PALEX MEDICAL, S.A.	0,5500 €		2 días	1 día	100000211940

Lote: 120 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA 30FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.030000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000206999
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,5400 €		2 días	1 día	100000207000
PALEX MEDICAL, S.A.	0,5500 €		2 días	1 día	100000207101

Lote: 121 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA CORTA 14FR 20cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.064000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,0200 €		3 días	2 días	100000208616
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,0200 €		2 días	1 día	100000263460
BARD DE ESPAÑA, S.A.	1,0900 €		2 días	1 día	100000208515

Lote: 122 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA CORTA 16FR 20cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.066000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,0200 €		3 días	2 días	100000207303
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,0200 €		2 días	1 día	100000207404
BARD DE ESPAÑA, S.A.	1,0900 €		2 días	1 día	100000207202

Lote: 123 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA CORTA 18FR 20cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.068000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,0200 €		3 días	2 días	100000208313
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,0200 €		2 días	1 día	100000208414
BARD DE ESPAÑA, S.A.	1,0900 €		2 días	1 día	100000208212

Lote: 124 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION CON GUJA 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.100007

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	10,6000 €		2 días	1 día	100000264076

Lote: 125 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 6FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.106000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	6,4000 €		2 días	1 día	100000536326
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,5000 €		3 días	2 días	100000536225

Lote: 126 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.108000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	3,6200 €		2 días	1 día	100000214970
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	4,7000 €		2 días	1 día	100000215182
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000215283
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,4500 €		3 días	2 días	100000536427

Lote: 127 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.110000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	3,6200 €		2 días	1 día	100000214879
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	4,7000 €		2 días	1 día	100000215485
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000215586

Lote: 128 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.112000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000216394
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000216192
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000215687
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000216293
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,9700 €		3 días	2 días	100000216091
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000536629
PALEX MEDICAL, S.A.	3,4600 €		2 días	1 día	100000215980

Lote: 129 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.114000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000217203
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000217001
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000216495
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000217102
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,3800 €		3 días	2 días	100000216990
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5900 €		3 días	2 días	100000536821
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5900 €		3 días	2 días	100000216798
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000536922
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000216697

Lote: 130 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.116000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000218213
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000218011
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000217304
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000218112
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,3800 €		3 días	2 días	100000217900
SMITH & NEPHEW S.A.	2,4610 €		2 días	2 días	100000217809
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,7000 €		3 días	2 días	100000217607
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000537033
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000217506

Lote: 131 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.118000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000219122
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000218910
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000218314
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000219021
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,3800 €		3 días	2 días	100000218819
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,7000 €		3 días	2 días	100000218617
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000537134
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,7900 €		2 días	1 día	100000218516

Lote: 132 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.120000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000221749
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000221648
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000220931
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1400 €		3 días	2 días	100000221446
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000221547
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,4000 €		3 días	2 días	100000537538
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,4000 €		3 días	2 días	100000221244
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2,4400 €		2 días	1 día	100000537336

Lote: 133 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.122000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000220032
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000219920
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000219223
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1400 €		3 días	2 días	100000219728
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000219829
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,4000 €		3 días	2 días	100000219526
DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2,4400 €		2 días	1 día	100000537639

Lote: 134 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.124000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000220830
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000220638
BARD DE ESPAÑA, S.A..	2,0800 €		2 días	1 día	100000220133

RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A. DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,3000 € 2,7900 € 2,7900 €	2 días 2 días 2 días	1 día 1 día 1 día	100000220739 100000537831 100000220335
Lote: 135 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION 28FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.128000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A. IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,8000 € 2,0000 €	P. ent. ordinario 2 días 2 días	P. ent. urgente 1 día 1 día	C.I.P. 100000222052 100000221941
Lote: 136 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION CON GUIA 6FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.136000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0200 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000263561
Lote: 137 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA LARGA DURACION CON GUIA 8FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.138000				
Empresa IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A. RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0100 € 8,0200 €	P. ent. ordinario 2 días 2 días	P. ent. urgente 1 día 1 día	C.I.P. 100000236497 100000264177
Lote: 138 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 12FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.212000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000222759
Lote: 139 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 14FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.214000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 10000023264
Lote: 140 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 16FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.216000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000225981
Lote: 141 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 18FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.218000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000230235
Lote: 142 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 20FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.220000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000223769
Lote: 143 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 22FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.222000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000224274
Lote: 144 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 24FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.224000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000229729
Lote: 145 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA 26FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.226000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 1,7300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000229527
Lote: 147 SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA BALON 50ml. 14FR (Unidad) Código S.A.S.: 01.08.11.284000				
Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 2,3000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000224779

Lote: 148 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA BALON 50ml. 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.266000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000225284				
Lote: 149 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA BALON 50ml. 18FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.268000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000226294				
Lote: 150 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA BALON 50ml. 20FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.270000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,3000 €		2 días	1 día	100000226698				
Lote: 152 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 8FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.308000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000227204				
Lote: 154 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 12FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.312000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000227507				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000226991				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,5000 €		3 días	2 días	100000538942				
Lote: 155 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 14FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.314000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000227709				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000227608				
Lote: 156 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.316000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000229224				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000229022				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,5000 €		3 días	2 días	100000539053				
Lote: 157 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 18FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.318000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000228911				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000228719				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,5000 €		3 días	2 días	100000539154				
Lote: 158 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 20FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.320000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000228618				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000228416				
Lote: 159 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 22FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.322000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000228315				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000228113				
Lote: 160 Sonda URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA DURACION 24FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.324000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €		2 días	1 día	100000539255				
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,5200 €		3 días	2 días	100000227800				
Lote: 161 Sonda URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 16FR (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.11.406000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000231043				
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000231144				

Lote: 162 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.408000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000234376
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000234477
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000234578

Lote: 163 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.410000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000233467
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000233669
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000233568

Lote: 164 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.412000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000234073
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000234275
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000234174

Lote: 165 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.414000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000233760
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000233861
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000233962

Lote: 166 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.516000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000230639

Lote: 167 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.518000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	7,4900 €		2 días	1 día	100000230730
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000230831
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000230932

Lote: 168 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.520000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000235982
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000236093
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000236194

Lote: 169 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.522000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000235869
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000235780
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000235861

Lote: 170 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.524000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000235386
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000235487
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000235588

Lote: 171 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50-80ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.538000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000234770
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000234871

Lote: 172 SONDA URETRAL BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50-80ml. 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.11.540000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A..	7,4900 €		2 días	1 día	100000235184
PORGES S.L. UNIPERSONAL	8,0800 €		3 días	2 días	100000235285

Lote: 190 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 18FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.818000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000231649
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	21,0000 €		2 días	1 día	100000231740

Lote: 191 SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.12.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	6,8400 €		2 días	1 día	100000246791
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €		2 días	1 día	100000247206
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	7,1190 €		2 días	1 día	100000246993
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	8,0000 €		2 días	1 día	100000247105

Lote: 192 SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.12.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,0000 €		3 días	2 días	100000539659
BARD DE ESPAÑA, S.A.	6,8400 €		2 días	1 día	100000246296
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €		2 días	1 día	100000246990
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	7,1190 €		2 días	1 día	100000237407
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	8,0000 €		2 días	1 día	100000246599

Lote: 193 SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.12.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	6,8400 €		2 días	1 día	100000236992
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €		2 días	1 día	100000237306
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	7,1190 €		2 días	1 día	100000539750
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	8,0000 €		2 días	1 día	100000237205

Lote: 194 SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.12.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	6,8400 €		2 días	1 día	100000539851
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €		2 días	1 día	100000247802
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	7,1190 €		2 días	1 día	100000247509
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	8,0000 €		2 días	1 día	100000247701

Lote: 185 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 8FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.808000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000231245

Lote: 186 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 10FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.810000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	17,8500 €		2 días	1 día	100000231346
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000231447
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	21,0000 €		2 días	1 día	100000231548

Lote: 187 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 12FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.812000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000232356
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	21,0000 €		2 días	1 día	100000232457

Lote: 188 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 14FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.814000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000231841
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	21,0000 €		2 días	1 día	100000231942

Lote: 189 SONDA URETRAL BALON P.RECTA CILINDRICA Y SENSOR TEMPERATURA 16FR
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.11.816000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0000 €		3 días	2 días	100000232053
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	21,0000 €		2 días	1 día	100000232154

Lote: 195	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 26FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.016000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000247307
Lote: 196	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 28FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.018000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000249529
Lote: 198	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.108000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000237902
Lote: 199	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.110000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 8,0400 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000237700
Lote: 200	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.112000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 7,1190 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000237801
Lote: 201	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.114000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 7,0000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000249024
Lote: 206	SONDA U. BALON HEMATURIA P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.318000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 15,0300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000237508
Lote: 207	SONDA U. BALON HEMATURIA P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.320000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 15,0300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000248115
Lote: 208	SONDA U. BALON HEMATURIA P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.322000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 15,0300 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000248014
Lote: 209	SONDA U. BALON HEMATURIA P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.12.324000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 3,1000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000252257
Lote: 210	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 16FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.006000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 3,6000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000252358
Lote: 211	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.008000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 3,6400 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000252055

Lote: 220 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.210000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,9500 €		2 días	1 día	100000540862
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	10,2400 €		2 días	1 día	100000809585
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,0500 €		2 días	1 día	100000809484
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000252954
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000253166

Lote: 221 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.212000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,9500 €		2 días	1 día	100000540963
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,9500 €		2 días	1 día	100000252550

Lote: 224 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CIL. BISEL. LARGA DURACION BALON 50ml. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.238000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000240337

Lote: 225 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CIL. BISEL. LARGA DURACION BALON 50ml. 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.240000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000255489

Lote: 226 SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.300000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,0000 €		3 días	2 días	100000239922

Lote: 211 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,0000 €		2 días	1 día	100000251742
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,0000 €		3 días	2 días	100000251540
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000251843
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,6000 €		2 días	1 día	100000251944

Lote: 212 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,0000 €		2 días	1 día	100000238710
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,0000 €		3 días	2 días	100000238518
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000238912
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,6000 €		2 días	1 día	100000238811

Lote: 213 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 22FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,0000 €		2 días	1 día	100000250237
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,0000 €		3 días	2 días	100000250035
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000250338
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,6000 €		2 días	1 día	100000250439

Lote: 214 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 24FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,0000 €		2 días	1 día	100000251045
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,0000 €		3 días	2 días	100000250833
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000251146
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,6000 €		2 días	1 día	100000251247

Lote: 219 SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.08.13.208000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,9500 €		2 días	1 día	100000540761
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	10,2400 €		2 días	1 día	100000809383
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,0500 €		2 días	1 día	100000809282
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000239326
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,0500 €		2 días	1 día	100000239124

Lote: 227	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.308000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 228	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.310000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 229	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.312000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 230	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.314000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,700 €	3 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	14,000 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	15,030 €	2 días		
Lote: 231	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.318000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,000 €	2 días		
Lote: 232	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.320000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,750 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,000 €	2 días		
Lote: 233	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.322000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,750 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,000 €	2 días		
Lote: 234	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.324000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,750 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,000 €	2 días		
Lote: 235	SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.410000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,750 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	11,750 €	2 días		
Lote: 236	SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.412000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,700 €	3 días		
				PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,700 €	3 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	13,000 €	2 días		
Lote: 237	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.308000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 238	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.310000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 239	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.312000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,050 €	2 días		
Lote: 240	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.314000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,700 €	3 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	14,000 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	15,030 €	2 días		
Lote: 241	SONDA U. BALON 3 VIAS P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.13.318000	Precio Máx. Adjudicado				P. ent. urgente	C.I.P.
			Empresa	PORGES S.L. UNIPERSONAL	10,000 €	3 días		
				BARD DE ESPAÑA, S.A.	10,200 €	2 días		
				RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	12,000 €	2 días		

Lote: 237 SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml. 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.414000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,7000 €	3 días	2 días	100000256590
PORGES S.L. UNIPERSONAL	12,7000 €	3 días	2 días	100000256499
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	13,0000 €	2 días	1 día	100000256691

Lote: 238 SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.418000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	15,0000 €	2 días	1 día	100000240438

Lote: 239 SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.420000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	14,4500 €	3 días	2 días	100000241145
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	15,0000 €	2 días	1 día	100000255580

Lote: 240 SONDA U. BALON 3 VIAS P.CURVADA CILINDRICA BALON 100ml. 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.13.422000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	13,1700 €	3 días	2 días	100000241044
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	15,0000 €	2 días	1 día	100000255782

Lote: 241 SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.008000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,0000 €	3 días	2 días	100000241549
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	5,4900 €	2 días	1 día	100000241448
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €	2 días	1 día	100000241640

Lote: 242 SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.010000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,0000 €	3 días	2 días	100000541276
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	5,4900 €	2 días	1 día	100000256994
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €	2 días	1 día	100000257005

Lote: 243 SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.012000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,0000 €	3 días	2 días	100000257601
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	5,4900 €	2 días	1 día	100000257500
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €	2 días	1 día	100000258318

Lote: 244 SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON 50ml. 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.014000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	5,0000 €	3 días	2 días	100000257904
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	5,4900 €	2 días	1 día	100000257803
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,5000 €	2 días	1 día	100000258116

Lote: 249 SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.208000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €	2 días	1 día	100000243660
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	7,0200 €	2 días	1 día	100000243468

Lote: 250 SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.210000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €	2 días	1 día	100000244074
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	7,0200 €	2 días	1 día	100000243761

Lote: 251 SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.08.14.212000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0000 €	2 días	1 día	100000246195
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	7,0200 €	2 días	1 día	100000246094

Lote: 252	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.RECTA CILINDRICA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.214000	Empresa RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 7,0000 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000245983
Lote: 255	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.310000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000245084
Lote: 256	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.312000	Empresa C.V. MEDICA, S.L.	Precio Máx. Adjudicado 0,1049 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000189614
Lote: 257	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 50ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.314000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000244771
Lote: 258	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 18FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.318000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000242458
Lote: 259	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 20FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.320000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000244579
Lote: 260	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 22FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.322000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000244377
Lote: 261	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON 100ml. 24FR (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.14.324000	Empresa PORGES S.L. UNIPERSONAL	Precio Máx. Adjudicado 11,1400 €	P. ent. ordinario 3 días	P. ent. urgente 2 días	C.I.P. 100000244276
Lote: 262	CONEXION PLASTICO RECTA 10-13mm.Ø/ESTERIL (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.20.000000	Empresa C.V. MEDICA, S.L.	Precio Máx. Adjudicado 0,1049 €	P. ent. ordinario 2 días	P. ent. urgente 1 día	C.I.P. 100000189614
Lote: 263	CONEXION PLASTICO RECTA 4- 4mm.Ø (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.20.001000	Empresa JOSE QUERALT ROSAL S.A. TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 0,1624 € 0,1800 €	P. ent. ordinario 1 día 2 días	P. ent. urgente 22 horas 1 día	C.I.P. 100000189715 100000189715
Lote: 264	CONEXION PLASTICO RECTA 4- 7mm.Ø (Unidad)	Código S.A.S.: 01.08.20.002000	Empresa JOSE QUERALT ROSAL S.A. TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	Precio Máx. Adjudicado 0,1624 € 0,1800 €	P. ent. ordinario 1 día 2 días	P. ent. urgente 22 horas 1 día	C.I.P. 100000190221 100000190221

Lote: 265 CONEXION PLASTICO RECTA 4-10mm.Ø (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.20.003000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1500 €		3 días	2 días	100000190029				
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1500 €		3 días	2 días	100000189917				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1624 €		1 día	22 horas	100000189816				
Lote: 266 CONEXION PLASTICO RECTA 7- 7mm.Ø (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.20.005000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1624 €		1 día	22 horas	100000189311				
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	0,1800 €		2 días	1 día	100000189311				
Lote: 267 CONEXION PLASTICO RECTA 7-10mm.Ø (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.20.006000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1624 €		1 día	22 horas	100000190322				
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	0,1800 €		2 días	1 día	100000190322				
Lote: 268 CONEXION PLASTICO RECTA 10-10mm.Ø (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.20.010000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1624 €		1 día	22 horas	100000190120				
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	0,1800 €		2 días	1 día	100000190120				
Lote: 278 TAPON PLASTICO PARA SONDAS (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.99.001000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
C.V. MEDICA, S.L.	0,0449 €		2 días	1 día	100000189018				
C.V. MEDICA, S.L.	0,0524 €		2 días	1 día	100000189119				
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	0,0570 €		2 días	1 día	100000188604				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,0725 €		1 día	22 horas	100000188604				
Lote: 280 DISPOSITIVO NASAL DE FIJACION DE SONDAS/ adultos (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.99.301000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	0,1700 €		1 día	1 día	100000545216				
Lote: 281 DISPOSITIVO NASAL DE FIJACION DE SONDAS/ niños (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.08.99.302000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	0,1700 €		1 día	1 día	100000545317				
Lote: 282 ESPECULO VAGINAL MEDIANO (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.09.00.000002									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
TECNICAS MEDICAS MAB, S.A.	0,2950 €		2 días	1 día	100000273562				
T & C UNIDIX S.L.	0,3637 €		2 días	1 día	100000545418				
COVACA,S.A.	0,3750 €		3 días	2 días	100000545519				
Lote: 284 ESPECULO VAGINAL VIRGINAL (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.09.00.020000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
COVACA,S.A.	0,3750 €		3 días	2 días	100000268319				
COVACA,S.A.	0,3750 €		3 días	2 días	100000268410				
Lote: 285 AMNIOSCOPIO DESECHABLE 9-22mm./ mini (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.09.00.101000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,9700 €		1 día	22 horas	100000272653				
COVACA,S.A.	1,0100 €		3 días	2 días	100000272552				
Lote: 286 AMNIOSCOPIO DESECHABLE 12-22mm./ pequeño (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.09.00.102000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PRIM S.A.	0,9100 €		2 días	1 día	100000266591				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,9700 €		1 día	22 horas	100000266692				
COVACA,S.A.	1,0100 €		3 días	2 días	100000266490				
Lote: 287 AMNIOSCOPIO DESECHABLE 16-22mm./ mediano (Unidad)									
Código S.A.S.: 01.09.00.103000									
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.				
PRIM S.A.	0,9100 €		2 días	1 día	100000266922				
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,9700 €		1 día	22 horas	100000269723				
COVACA,S.A.	1,0100 €		3 días	2 días	100000269521				

Lote: 284 PRESERVATIVO DE LATEX (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.001000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COVACA,S.A.	0,0900 €		3 días	2 días	100000270936
Lote: 287 DISPOSITIVO INTRAUTERINO 375mm. ² (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.203000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
EUROGINE, S.L.	9,6300 €		3 días	1 día	100000265389
Lote: 288 CANULA ASPIRACION ENDOUTERINA 7mm.Ø (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.500000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000271148
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000271340
Lote: 299 CANULA ASPIRACION ENDOUTERINA 8mmØ (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.500001					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000265682
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000265581
Lote: 300 CANULA ASPIRACION ENDOUTERINA 10mmØ (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.501000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000266096
KLUTER MEDICAL S.L.	1,8000 €		2 días	1 día	100000266298
Lote: 301 TALLO DE LAMINARIA 3-5mm. (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.01.605000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COVACA,S.A.	4,1000 €		3 días	2 días	100000268713

Lote: 288 AMNIOSCOPIO DESECHABLE 20-22mm./ grande (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.104000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	0,9100 €		2 días	1 día	100000272158
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,9700 €		1 día	22 horas	100000272057
Lote: 289 CEPILLO CITOLOGIA ENDOCERVICAL (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.201000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COVACA,S.A.	0,1100 €		3 días	2 días	100000269026
Lote: 290 CEPILLO CITOLOGIA ENDOMETRIAL (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.220000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	5,5000 €		1 día	22 horas	100000546327
Lote: 291 ESPATULA CITOLOGICA TIPO AYRE (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.250000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COVACA,S.A.	0,0800 €		3 días	2 días	100000264379
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,0800 €		1 día	22 horas	100000264470
Lote: 292 CANULA BIOPSIA DE ENDOMETRIO POR ASPIRACION (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.301000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
KLUTER MEDICAL S.L.	2,4000 €		2 días	1 día	100000269824
KLUTER MEDICAL S.L.	2,4000 €		2 días	1 día	100000270138
KLUTER MEDICAL S.L.	2,4000 €		2 días	1 día	100000269925
KLUTER MEDICAL S.L.	2,4000 €		2 días	1 día	100000270037
Lote: 293 CANULA BIOPSIA DE ENDOMETRIO (Unidad)					
Código S.A.S.: 01.09.00.302000					
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
KLUTER MEDICAL S.L.	1,7000 €		2 días	1 día	100000265187

Lote: 302 TALLO DE LAMINARIA 5-7mm. (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.01.610000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
COVACA, S.A.	4,1000 €		3 días	2 días	100000270835	
Lote: 303 TALLO DE LAMINARIA 7-9mm. (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.01.615000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
COVACA, S.A.	4,1000 €		3 días	2 días	100000273269	
Lote: 305 ELECTRODO FETAL SIMPLE (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.05.201000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
JOSE QUERALT ROSAL S.A.	3,6000 €		1 día	22 horas	100000269228	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	4,5000 €		3 días	2 días	100000269420	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	4,5000 €		3 días	2 días	100000269329	
Lote: 306 ELECTRODO FETAL DOBLE ESPIRAL (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.05.210000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
JOSE QUERALT ROSAL S.A.	4,0200 €		1 día	22 horas	100000271643	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	4,0200 €		3 días	2 días	100000271542	
Lote: 307 SENSOR PULSIOXIMETRIA FETAL INTEGRADA (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.05.301000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	69,7500 €		3 días	2 días	100000268218	
Lote: 309 CUPULA INSEMINACION CON SALIENTE (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.10.504000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
KLUTER MEDICAL S.L.	5,2000 €		2 días	1 día	100000264773	
Lote: 310 CANULA INSEMINACION ARTIFICIAL INTRAUTERINA (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.10.520000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
KLUTER MEDICAL S.L.	4,2500 €		2 días	1 día	100000271845	
Lote: 311 CATETER HISTEROSALPINGOGRAFIA 5FR (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.20.505000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272451	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272754	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272259	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272350	
Lote: 312 CATETER HISTEROSALPINGOGRAFIA 7FR (Unidad)						
Código S.A.S.: 01.09.20.507000						
Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272956	
KLUTER MEDICAL S.L.	24,7000 €		2 días	1 día	100000272855	
6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:						
7.- Lotes declarados desiertos:						
Lote	CÓDIGO SAS	NOMBRE LOTE				
8	01.08.00.120000	SONDA ASPIRACION SECRECIONES 20FR				
24	01.08.05.008000	SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 8FR				
30	01.08.05.020000	SONDA NASOGASTRICA DE ASPIRACION 2 VIAS 20FR				
45	01.08.05.329000	SONDA NASOGASTRICA NUT.LARGA PERMANENCIA GUIA 14FR				
58	01.08.07.010000	SONDA RECTAL 10FR				
59	01.08.07.012000	SONDA RECTAL 12FR				
78	01.08.10.022000	SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 22FR				
79	01.08.10.024000	SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA 24FR				
80	01.08.10.036000	SONDA URETRAL P.RECTA CILINDRICA PRELUBRICADA 6FR				
96	01.08.10.106000	SONDA URETRAL P.CURVADA CON OLIVA 6FR				
146	01.08.11.262000	SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA BALON 50ml.				
151	01.08.11.306000	SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA				
153	01.08.11.310000	SONDA URETRAL BALON P.CURVADA CON OLIVA LARGA				

173	01.08.11.542000	SONDA URET. BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50-80ml.	277	01.08.99.000001	TAPON PLASTICO PARA SONDAS ESTERIL
174	01.08.11.544000	SONDA URET. BALON P.ACODADA BISELADA BALON 50-80ml.	279	01.08.99.005000	CLIP PLASTICO PARA SONDAS Y TUBOS
175	01.08.11.604000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	283	01.09.00.011000	ESPECULO VAGINAL GRANDE
176	01.08.11.606000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	295	01.09.01.201000	DISPOSITIVO INTRAUTERINO 200mm.²
177	01.08.11.608000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	296	01.09.01.202000	DISPOSITIVO INTRAUTERINO 250mm.²
178	01.08.11.610000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	304	01.09.05.110000	CATETER MEDIR PRESION INTRAUTER. CON TRANSDUCTOR
179	01.08.11.612000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	308	01.09.10.501000	CATETER INSEMINACION
180	01.08.11.614000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	313	01.09.99.001000	LANCETA PARA AMNIOREXIS
181	01.08.11.618000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON 50ml.	314	01.09.99.101000	HISTEROMETRO DESECHABLE
182	01.08.11.620000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON	315	01.09.99.510000	PESARIO UTERINO 7.0
183	01.08.11.622000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON	316	01.09.99.511000	PESARIO UTERINO 7.5
184	01.08.11.624000	SONDA URETAL BALON P.CURVADA CILINDRICA BALON	317	01.09.99.512000	PESARIO UTERINO 8.0
197	01.08.12.020000	SONDA U. BALON HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA BALON	318	01.09.99.513000	PESARIO UTERINO 8.5
202	01.08.12.208000	SONDA U. BALON HEMATURIA P.ACODADA BISELADA BALON	319	01.09.99.514000	PESARIO UTERINO 9.0
203	01.08.12.210000	SONDA U. BALON HEMATURIA P.ACODADA BISELADA BALON			
204	01.08.12.212000	SONDA U. BALON HEMATURIA P.ACODADA BISELADA BALON			
205	01.08.12.214000	SONDA U. BALON HEMATURIA P.ACODADA BISELADA BALON			
215	01.08.13.018000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 100ml.			
216	01.08.13.020000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 100ml.			
217	01.08.13.022000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 100ml.			
218	01.08.13.024000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BALON 100ml.			
222	01.08.13.222000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BISELADA			
223	01.08.13.224000	SONDA U. BALON 3 VIAS P.RECTA CILINDRICA BISELADA			
245	01.08.14.018000	SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA			
246	01.08.14.020000	SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA			
247	01.08.14.022000	SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA			
248	01.08.14.024000	SONDA U. BALON 3 VIAS HEMATURIA P.RECTA CILINDRICA			
253	01.08.14.300001	SONDA U. BALON 3 VIAS HEM. P.ACODADA BISELADA BALON			
269	01.08.20.101000	CONEXION PLASTICO EN T 2-2-2mm.Ø			
270	01.08.20.102000	CONEXION PLASTICO EN T 4-4-4mm.Ø			
271	01.08.20.103000	CONEXION PLASTICO EN T 7-7-7mm.Ø			
272	01.08.20.104000	CONEXION PLASTICO EN T 9-9-9mm.Ø			
273	01.08.20.201000	CONEXION PLASTICO EN Y 2-2-2mm.Ø			
274	01.08.20.202000	CONEXION PLASTICO EN Y 4-4-4mm.Ø			
275	01.08.20.203000	CONEXION PLASTICO EN Y 7-7-7mm.Ø			
276	01.08.20.204000	CONEXION PLASTICO EN Y 9-9-9mm.Ø			

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Riotinto. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG.
 - c) Número de expediente: 2003/329876 (9D/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra de mobiliario de habitaciones de pacientes.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 5.12.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.000 € (opción compra: 12.164 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.1.04.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 280.379,36 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Granada Nordeste. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 - c) Número de expediente: 2003/215883 (4951/03).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Salud de Guadix.

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 180 de 18.9.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 129.097,68 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.12.03.
 - b) Contratista: Liserman Limpieza, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 109.800 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital «La Inmaculada». Huércal-Overa. Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa de Suministros.
 - c) Número de expediente: 2003/294059.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 226 de 24.11.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.12.03.
 - b) Contratista: Gesforal, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 82.872 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Prestaciones. Servicio de Prestaciones Complementarias.

c) Número de expediente: 2003/266662 (C.C. 3008/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Hemodiálisis en la provincia de Huelva, mediante concierto (266662-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 217 de 11.11.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.814.691,49 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.1.04.

b) Contratista: Gambro Healthcare España, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.811.510 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: 2003/214841 (C.C. 1033/03).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario clínico para U.C.I. y Urgencias del nuevo Hospital de Montilla (Córdoba).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 174 de 10.9.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.482,95 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.11.03.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 67.673,46 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 23.824,79 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 5 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/402482). (PD. 414/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerta de Mar, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/402482 (8002103A).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipos de dosimetría.

b) Números de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 288.000 €.

5. Garantías. Provisional: 5.760 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad:

Información: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

Documentación: Papelería del Hospital.

b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz. 11009.

d) Teléfono: 956 002 961.

e) Telefax: 956 003 137.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 12,00 horas del siguiente lunes hábil una vez transcurridos diez días naturales contados desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que por causa imprevisible fuese necesario el aplazamiento de dicha apertura.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2004/006377). (PD. 413/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 2004/006377 (C.A. 8/2004).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la central térmica, frigorífica y de climatización del Hospital Universitario Médico Quirúrgico.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 255.226,53 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.

c) Localidad y código postal: Jaén. 23007.

d) Teléfono: 953 299 060.

e) Telefax: 953 275 804.

f) Correo electrónico: administrativa.chj.sspa@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo P, Subgrupo 1, 2 y 3, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Complejo Hospitalario, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2004/011498). (PD. 415/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2004/011498 (HSR 24/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de heparinas.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital de la Serranía de Ronda (Málaga).

e) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.358,70 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Reprografía H.S.E., S.L. Ronda.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km. 1.

- c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.
- d) Teléfono: 951 065 096.
- e) Telefax: 951 065 069.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/402182). (PD. 416/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2003/402182 (HAX.AC. 24/03).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución, elaboración del estudio de seguridad y salud de las obras de reforma para la adecuación de la unidad de cuidados intensivos y zonas conexas al nuevo Área de Urgencias del Hospital.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 58.168 €.

5. Garantías. Provisional: 1.163,36 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Vélez-Málaga (Málaga). 29700.

d) Teléfono: 951 067 051.

e) Telefax: 951 067 012.

Documentación:

a) Comercial Imprenta Guadalhorce (Hospital Comarcal de la Axarquía, planta sótano).

b) Teléfono: 951 067 053.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/387520). (PD. 417/2004).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económica Administrativa. Área de Suministros y Contratación.

c) Número de expediente: 2003/387520 (06/2004).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de un sistema de documentación clínica avanzada dentro de la Historia de Salud Digital en Hospitales Universitarios Virgen del Rocío de Sevilla, del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 248.470 €.

5. Garantías. Provisional: 4.969,40 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Subdirección Económica Administrativa. Área de Suministros y Contratación (Edificio de Gestión de Recursos).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 013 339.

e) Telefax: 955 013 340.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Argüelles, S.A.

b) Domicilio: Avda. de Andalucía, 16-18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfonos: 954 570 550/00.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Subdirección de Suministros y Contratación del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2004, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se convoca la licitación del contrato de Determinación de Tipo para el suministro de Redes Locales y Electrónica Asociada, con destino a los Centros docentes dependientes de la Consejería. (PD. 418/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41071 Sevilla. Tlf. 955 064 380-81. Fax: 955 064 003.

E-mail: equipa.cec@juntadeandalucia.es.

c) Número de expediente: 1/2004/0001.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Determinación de Tipo para el suministro de Redes Locales y Electrónica Asociada, con destino a centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Centros destinatarios en la Comunidad Autónoma Andaluza.

e) Plazo de entrega:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

5. Garantía provisional: 600 euros.

6. Obtención de información.

a) Entidad: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Servicio de Equipamiento.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 064 380-81. Telefax: 955 064 003.

e) Fecha límite y lugar de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. La obtención de la documentación es exclusivamente en la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia (apartado 13).

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación terminará a las veinte (20) horas del vigésimo primer día contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si ese día fuese sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General Consejería de Educación y Ciencia, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, 41071 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El décimo tercer día posterior al plazo de finalización de presentación de proposiciones.

Si ese día fuese sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

e) Hora: Doce (12) horas.

f) Lugar: Sala de Juntas, planta baja. Consejería de Educación y Ciencia.

10. Otras informaciones.

a) Publicación defectos subsanables: El décimo primer día posterior al plazo de finalización de presentación de proposiciones.

b) Lugar de publicación: Web de la Consejería de Educación y Ciencia (apartado 13).

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión, serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

13. Página web: www.juntadeandalucia.es/educacion-y-ciencia/dgcons/dgcee.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: B0313400B18BC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Restauración de la muralla junto a la Puerta de Elvira-Granada.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 188 de 30 de septiembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 126.507,54 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Silalcon, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 126.507,54 euros.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de Instituciones de Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: D0320120B14IP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción de la Sede Institucional en el Conjunto Arqueológico de Madinat Al Zahra. c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 152, 8 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 9.432.523,71 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de noviembre de 2003.

b) Contratista: UTE Ecasur-10 S.A., Construcciones Ros Zapata S.A, Proyectos Técnicos y Obras Civiles S.A. y Proyectos y Construcciones Exagayca S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.986.365,34 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: D030713HA14IP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y auxiliar de obras y coordinación de la seguridad y salud durante su ejecución para la construcción de la sede institucional en el Conjunto Arqueológico Madinat Al Zahra.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 152, de 8.8.03.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 349.642,84 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de noviembre de 2003.

b) Contratista: UTE Nieto Sobejano, S.L.-Miguel Mesas Izquierdo.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 345.000,00 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se efectúa corrección de errores a la de 23 de enero de 2004, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio que se cita (Expte. GR.SERV.C.3/2004) (PD. 252/2004) (BOJA núm. 23, de 4.2.2004). (PD. 411/2004).

Donde dice:

8. Presentación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del quincuagésimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Debe decir:

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Granada, 5 de febrero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 6/04). (PP. 422/2004).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación del servicio que se señala.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Area de Fiestas Mayores. C/ Matienzo, 1-3. Sevilla.

c) Número de expediente: 6/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de restauración en la Caseta Municipal durante la Feria de Abril de 2004.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Coincidente con el período de celebración de la Feria de Abril de Sevilla del año 2004, añadiéndose siete días para la instalación del montaje de la cocina, almacén y zona de manipulado de alimentos, antes del comienzo de la misma, y cinco días para el desmontaje después de su finalización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 55.000 euros.

Partida presupuestada: 1301/45119.22601.

5. Garantía provisional: 1.100 euros.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad: Area de Fiestas Mayores.

b) Domicilio: C/ Matienzo, 1-3.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfonos: 954 590 565-69-70.

e) Fax: 954 590 572.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, en días y horas de oficina.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, días y horas de oficina.

9. Apertura de las ofertas. Sobre núm. 1: El martes siguiente a la fecha en que finalice el plazo para presentación de las ofertas. Sobres núms. 2 y 3: El martes siguiente a la apertura del sobre núm. 1, en acto público.

Lugar: Salón de los Fieles Ejecutores. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Pza. Nueva, 1.

Hora: A partir de las 10,00 horas.

10. Gastos de anuncios: El contratista adjudicatario queda obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen con motivo de la convocatoria, adjudicación y formalización del contrato, incluidos los originados con motivo de los anuncios.

Sevilla, 6 de febrero de 2004.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2003/000085 (OMC341) obras de mejora de las instalaciones de la dársena deportiva del Puerto de Caleta de Vélez (Vélez-Málaga, Málaga).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: 2003/000085-OMC341.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Obras de mejora de las instalaciones de la dársena deportiva del Puerto de Caleta de Vélez. Vélez-Málaga (Málaga).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 137, de 18 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta euros con noventa y cinco céntimos (655.930,95 euros).
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 21 de agosto de 2003.

b) Contratista: Construcciones Vera, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Quinientos treinta y seis mil ochocientos setenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (536.879,48 euros).

Sevilla, 2 de febrero de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. GR/047/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/047/2003 incoado contra Emilio Hernando Candela, titular del establecimiento denominado Vistamar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Travesía Taramay s/n de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 28 de enero de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/048/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/048/2003 incoado contra Multiemprendimientos Next, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Gracias Maradona, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Rambla de Taramay s/n de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en

Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta., pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 28 de enero de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador núm. GR/052/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/052/2003 incoado contra Explotación Hostelera Quesada S.L. titular del establecimiento denominado La Gran Parrillada, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Virgen de las Nieves núm. 17 de la localidad de Almuñécar, (Granada) por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 28 de enero de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/061/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/061/2003 incoado contra don Fernando Ledesma titular del establecimiento denominado Granada Walk Tour, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Obispo Hurtado núm. 18 de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 28 de enero de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

-Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 101/03.

Notificado: Explotaciones Turísticas Casanova e Hijos, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Jiménez Reina, s/n, Nerja (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 221/03.

Notificado: Benaldidi, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 225/03.

Notificado: Pizzería Restaurante Manuna Día.
Ultimo domicilio: Playa Conejito, Torrox-Costa (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 230/03.

Notificado: Melgest, S.L.
Ultimo domicilio: Pablo Vallesca, 21, Melilla.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 231/03.

Notificado: Happy Crak.
Ultimo domicilio: C. Comercial Marina Shopping, P-8, Benalmádena (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 258/03.

Notificado: ABA Asistencia.
Ultimo domicilio: C/ Argentea, 1, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 262/03.

Notificado: Regalos Pimentel, S.L.
Ultimo domicilio: Alameda Principal, 22, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 271/03.

Notificado: Cactus Enterprises, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Tejas, s/n, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 388/03.

Notificado: Restaurante Come Com Sam.
Ultimo domicilio: C/ Eolo, 7, Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 500/03.

Notificado: Don José M.ª Guerrero Quijano. «Cocinas Quijano».
Ultimo domicilio: C/ Magallanes, 18, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 530/03.

Notificado: Heladería Cafetería Paya, S.L.
Ultimo domicilio: C. Cial. Larios. Avda. Aurora, s/n, Málaga.
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 540/03.

Notificado: Costa Azul Confecciones, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Calvo Sotelo, 34, Lucena (Córdoba).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 907/03.

Notificado: Don José Gallardo García. «Agencia Oriental Cobro».
Ultimo domicilio: C/ Salitre, 32, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 930/03.

Notificado: Sano Dist, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Ibiza, núm. 13, 5.º-B., Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 951/03.

Notificado: Don Juan José García García. «Merendero Rincón de Pico».
Ultimo domicilio: Playa de Burriana, s/n, Nerja (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 960/03.

Notificado: Doña Vidalia Riasco Moreno. «Casa Mercedes».
Ultimo domicilio: C/ Cañizares, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 966/03.

Notificado: Aluminios Cristalería Montemiel, S.L.

Ultimo domicilio: Pol. Ind. C/ Moscatel, 59, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 971/03.

Notificado: Don Alfredo J.N. Settembrini. Representante de «Pacha Costa del Sol, S.L.».

Ultimo domicilio: Alameda de Colón, núm. 10, 1.ª Plta. Of. 2., Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 973/03.

Notificado: Tin Rapid, S.L.

Ultimo domicilio: C/ General López Domínguez, 18-A, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 979/03.

Notificado: Dabru Mobiliario, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Jesús Santos Rein, 10, Edif. Marcelo, 1, 1.º A. Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 981/03.

Notificado: Hnos. Gómez Soler, S.L. «El Cartuchete».

Ultimo domicilio: Avda. Sor Teresa Prats, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

RESOLUCION de 30 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se publica acto administrativo relativo a expediente sancionador en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica al expedientado que seguidamente se relaciona, el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose el plazo de contestación que a continuación se indica:

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

Núm. Expte.: 862/03.

Notificado: Mundo Mágico Tours, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12. Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 30 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 28 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 28 de enero de 2004 de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación

de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Número expediente: AL/AI/00274/20030.

Nombre y apellidos: Elisabet González Muñoz.

DNI: 75709120C.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 3 punto 2 letra a) y siguientes de la Orden de 31 de enero de 2003.

Número expediente: AL/AI/00390/2003.

Nombre y apellidos: M. Angustias Pérez Villalba.

DNI: 44285069H.

Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Número expediente: AL/AI/00240/2003.

Nombre y apellidos: Luis Miguel Hoces Hoces.

DNI: 52106042W.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 3 punto 2 letra a) y siguientes de la Orden de 31 de enero de 2003.

Número expediente: AL/AI/00542/2003.

Nombre y apellidos: José López Martínez.

DNI: 75242148V.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 15 del Decreto 141/2002 de 7 de mayo.

Número expediente: AL/AI/00869/2003.

Nombre y apellidos: Hadyaton Sankhare.

DNI: X3072541V.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base a los artículos 1.2, 3.1.d) y 7.2 de la Orden de 31 de enero de 2003.

Número expediente: AL/AI/00899/2003.

Nombre y apellidos: M.ª del Mar López Fortes.

DNI: 27530049S.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 3 punto 2 letra a) y siguientes de la Orden de 31 de enero de 2003.

Número expediente: AL/AI/00497/2003.

Nombre y apellidos: Encarnación Casquet Simón.

DNI: 34853973A.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 15 del Decreto 141/2002 de 7 de mayo.

Número expediente: AL/AI/0057/2003.

Nombre y apellidos: María Alcaraz Martín.

DNI: 34842459N.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 15 del Decreto 141/2002 de 7 de mayo.

Contenido del acto: Resolución denegatoria en base al artículo 15 del Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

Almería, 28 de enero de 2004.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitudes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/2787/03.

Entidad: Eloísa Carrasco Rivero.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/1664/03.

Entidad: La Carpintería Fdez. e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/325/03.

Entidad: Airegestión, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1639/03.

Entidad: Salvasur XXI, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/2881/03.

Entidad: Rimoga, S.C.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/2855/03.

Entidad: Rugisa, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/915/03.

Entidad: Tecnocercas, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/380/02.

Entidad: Disbronsur, S.C.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/504/02.

Entidad: Montserrat Benítez Lozano.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/580/02.

Entidad: Bilama 2000, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/391/02.

Entidad: Frioevinatural, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/2765/03.

Entidad: Rafael Sánchez Naranjo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/288/03.

Entidad: J. Huesa y Cía. S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/2762/03.

Entidad: Accor Hoteles España, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/2776/03.

Entidad: Instituto Hipotecario Hispalense.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/887/03.

Entidad: Asador de Tomares, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PME/2527/03.

Entidad: MER-K-DOGAS Punto de Suministros.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/641/02.

Entidad: Servicios Integrales de Nervión, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/315/03.

Entidad: Atocha Ginecológica, S.L.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/2770/03.

Entidad: Treinta Profesores, S.C.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/1738/03.

Entidad: Sigla Dos, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo por desestimiento.

Expediente: SE/PME/2845/03.

Entidad: Pedro Pérez Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PME/596/03.

Entidad: D. Stock, S.C.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/1365/03.

Entidad: Fco. Leal Ferrera.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/1236/03.

Entidad: Sevillana de Hostelería S. XXI, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: SE/APC/180/03.

Entidad: Francisco Romero García.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/APC/37/03.

Entidad: Juan Jesús Gerra Gonce.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/APC/129/03.

Entidad: Roberto M. López Delgado.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/APC/51/02.

Entidad: José Demetrio López Paguillo.

Contenido del acto: Resolución estimatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/833/02.
Entidad: Torrens Sanabria, Concepción.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Sevilla, 29 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente Anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico correspondiente o ante esta Dirección General, sita en Polígono Hytasa C/ Seda, nave 5, 41080 Sevilla.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición dictándose resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. recurso: 2549/03.
Núm. de Expte.: 573/03.
Núm. de acta: 931/03.
Sujeto infractor: Trasleymon, S.L.
Representante: Don Fernando Lebrón Castellanos.
Ultimo domicilio: Urb. Parquesol, Blq. 2 4.ºB.
C.P. 29200 Antequera (Málaga).

Sevilla, 30 de enero de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1328/99.
Núm. Expte.: 847/98.
Núm. de acta: 2124/98.
Sujeto infractor: Agromán Empresa Constructora, S.A.
Sujeto notificado: Don Francisco Javier Villalba Borruel.
Ultimo domicilio: Avda. del Partenón, núm. 4.
C.P.: 28042 Madrid.
Sentido de la resolución: Estimado.

Núm. recurso de alzada: 156/03.
Núm. Expte.: 866/02.
Núm. de acta: 1437/02.
Sujeto infractor: Carmoelectric, S.L.
Sujeto notificado: Don Rafael Fernández Luque.
Ultimo domicilio: Pza. de España, núm. 6.
C.P.: 41410 Carmona (Sevilla).
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 179/03.
Núm. Expte.: 56/02.
Núm. de acta: 2626/01.
Sujeto infractor: Obras de Carmona, S.L.
Sujeto notificado:
Ultimo domicilio: C/ San Pedro, núm. 15 2.º B.
C.P.: 41410 Carmona (Sevilla).
Sentido de la resolución: Inadmitido por falta de legitimación.

Núm. recurso de alzada: 349/03.
Núm. Expte.: 301/02.
Núm. de acta: 695/02.
Sujeto infractor: E.P. de La Radio y TV Andaluza.
Sujeto notificado: Doña Elena Bartolomé Barbado.
Ultimo domicilio: Avda. José Gálvez, s/n.
C.P.: 41092 Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 508/03.
Núm. Expte.: 495/02.
Núm. de acta: 724/02.
Sujeto infractor: Renfe.
Sujeto notificado: Don Alonso Heraclio Gómez Rosado.
Ultimo domicilio: Pza. del Emperador Carlos V, s/n.
C.P.: 28012 Madrid.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 770/03.
Núm. Expte.: 688/02.
Núm. de acta: 991/02.
Sujeto infractor: Serviair Instalaciones, S.L.
Sujeto notificado: Don Antonio Rojas López.
Ultimo domicilio: C/ José de la Cámara, 1.
C.P.: 41005 Sevilla.
Sentido de la resolución: Inadmitido por falta de legitimación.

Núm. recurso de alzada: 1004/03.
Núm. Expte.: 1021/02.
Núm. de acta: 1607/02.
Sujeto infractor: Eurocons Ctnes. y Contratas, S.L.
Sujeto notificado: Don Antonio Campos Antúnez.
Ultimo domicilio: C/ Bonanza, 2.
C.P.: 41100 Coria del Río (Sevilla).
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1147/03.
Núm. Expte.: 1032/02.
Núm. de acta: 1802/02.
Sujeto infractor: Hnos. Macías García, S.A.
Sujeto notificado: Don Juan Carlos Macías Martín.
Ultimo domicilio: C/ Tucídides, Edf. Siglo XXI, Loc. 10-12.
C.P.: 29004 Málaga.
Sentido de la resolución: Inadmitido por extemporáneo.

Núm. recurso de alzada: 1279/03.
Núm. Expte.: 1099/02.
Núm. de acta: 1975/02.
Sujeto infractor: Antesala Inversiones, S.L.
Sujeto notificado: Don José Cárdenas Argüelles.
Ultimo domicilio: C/ Juan de la Encina, 8.
C.P.: 41003 Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1611/03.
Núm. Expte.: 54/03.
Núm. de acta: 2282/02.
Sujeto infractor: Construcciones Brues, S.A.
Sujeto notificado: Don Vicente Fdez. de Muniaín Letamendia.
Ultimo domicilio: Paseo de Errotaburu, núm. 1-10.
C.P.: 20009 Donostia-San Sebastián.
Sentido de la resolución: Inadmitido por extemporáneo.

Núm. recurso de alzada: 1801/03.
Núm. Expte.: 1379/02.
Núm. de acta: 2551/02.
Sujeto infractor: Grupea, S.L.
Sujeto notificado: Doña Rocío Marín Daza.
Ultimo domicilio: C/ Arguijo, núm. 6 1.º Izq.
C.P.: 41003 Sevilla.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1839/03.
Núm. Expte.: 72/03.
Núm. de acta: 2657/02.
Sujeto infractor: Anfiteatro Mobiliario 2000, S.L.
Sujeto notificado: Don Francisco Javier Avivar Sánchez.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Itálica, 1.
C.P.: 41909 Salteras (Sevilla).
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1893/03.
Núm. Expte.: 102/03.
Núm. de acta: 212/03.
Sujeto infractor: Ivanza, S.A.
Sujeto notificado: Don Miguel Martín Villegas.
Ultimo domicilio: C/ Julio César, 4.
C.P.: 04700 El Ejido (Almería).
Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 30 de enero de 2004.- El Director General,
Francisco Javier Guerrero Benítez.

CORRECCION de errores al anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Juncal Este, Sevilla Sur, Romeral Este y Romeral Sur, sitos en la provincia de Sevilla. (PP. 3779/2003. (BOJA núm. 217, de 11.11.2003). (PP. 128/2004).

Advertido un error material en el anuncio de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Juncal Este, Sevilla Sur, Romeral Este y Romeral Sur, sitos en la provincia de Sevilla, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 217, de 11 de noviembre, se procede a su corrección, en los siguientes términos:

Donde dice:

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Debe decir:

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», puedan presentarse las ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

El cómputo del plazo se realizará a partir de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave 2-HU-1242. Rehabilitación de firme y drenaje de la A-494 entre la variante de Palos y Mazagón, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de las fincas reseñadas en Anexo adjunto, pertenecientes al término municipal de Palos de la Frontera, afectadas por la obra clave: 2-HU-1242.-«Rehabilitación de firme y drenaje de la A-494 entre la variante de Palos y Mazagón», al no haberseles podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 28 de enero de 2004.- La representante de la Administración, M. Teresa Parralo Marcos.

A N E X O

Finca núm. 3. Titular: Don Cristóbal González Moreno (en proyecto).

Finca núm. 4. Titular: Don Antonio Rodrigo Jiménez (en proyecto).

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 188/03-S.

Notificado: Genoveva Ponce García. Carnicería Salchichería Aragón.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de los Dolores, 2. 29569, Zalea (Pizarra).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 29 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Exptes.: 30 y 31/02. Que con fecha 27.1.04 se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar Preadoptivo respecto a F.D.J.V. y A.J.V., nacidos en Motril (Granada) los días 20 de junio de 1994 y 8 de agosto de 1995, respectivamente, hijos de don Antonio Miguel Jiménez Molina, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 28 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 32/02 Que con fecha 27.1.04 se ha dictado Resolución de Constitución de Acogimiento Familiar Preadoptivo respecto a C.D.J.V., nacida en Motril (Granada) el día 3 de abril de 1997, hijo de don Antonio Miguel Jiménez Molina, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).

Anuncio de rectificación de error material de Anuncio número 250, de 30 de diciembre de 2003, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Habiéndose publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 250, de 30 de diciembre de 2003, en el que se publican las bases que han de regir convocatoria para cubrir en propiedad por promoción interna y, en caso de que quedara desierta, movilidad en sus dos modalidades y turno libre, una plaza de la Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, detectado error material en la Base Séptima apartado A) «Para la promoción interna y movilidad en ascenso», «Pruebas de conocimiento teórico», que expone que «una primera fase consistirá en responder por escrito, cuarenta preguntas que versarán sobre el contenido del programa previsto para la Categoría de Oficial en la Orden de 14 de noviembre de 2000»; debiendo decir: «para la Categoría de Subinspector», y ello teniendo en cuenta tanto la simple lógica y sistemática de las Bases, destinadas a proveer una plaza de Subinspector, como el temario exigido en las mismas, compuesto de 45 temas coincidentes con la Categoría de Subinspector, que confirma que estamos ante un simple error de transcripción, rectificable en cualquier momento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Línea de la Concepción, 3 de febrero de 2004

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

EDICTO de 28 de enero de 2004, sobre modificación de bases. (BOJA núm. 238, de 11.12.2003).

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.

Hace saber: Que por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2004, se aprueba modificar las bases que han de regir la provisión en propiedad, por el sistema de selección de turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición, para los policías de este municipio con nombramiento en régimen de interinidad anterior a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre y, por oposición para el resto de los aspirantes, de una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento, aprobadas por esta Alcaldía mediante Resolución de 10 de noviembre de 2003 y publicadas en el BOP núm. 268 de 21 de noviembre y en BOJA núm. 238, de 11 de diciembre de 2003, para realizar las adaptaciones oportunas a lo dispuesto en el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, publicado en BOJA de 29 de julio de 2003, y en vigor desde 18 de agosto de 2003, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, el art. 21.1.g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de modificación de la Ley 7/85, de 2 de abril, Ley de Bases de Régimen Local, y 169.2.b) del TRRL, las modificaciones se transcriben a continuación:

Base 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. En lo referente a los funcionarios interinos, debe decir que únicamente podrán participar los policías de este municipio con nombramiento en régimen de interinidad anterior a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

Base 2. Legislación aplicable.

Donde dice Decreto 196/1992, de 24 de noviembre, debe decir Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local.

Base 3. Requisitos de los aspirantes.

3.1 apartado b), debe decir: Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.

Base 5. Tribunal Calificador.

5.1. Se modifica la composición del Tribunal que quedará del siguiente modo:

Presidente: El Alcalde o Concejale en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o el funcionario que se designe como sustituto, con voz y sin voto.

Vocales: Un representante designado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Un Delegado de Personal. Dos a designar por el Alcalde.

Junto a los titulares se nombrarán suplentes.

Base 5.4. Constitución y Actuación: Debe decir: El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo del Presidente, el Secretario y dos vocales. El párrafo 4.º de este punto, se completa diciendo: El Tribunal podrá contar con asesores técnicos o especialistas, con voz y sin voto, para todas o algunas de las pruebas.

Base 6.5. Queda redactada del siguiente modo: Duración máxima del proceso de selección de los ejercicios: Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

Base 7. Proceso Selectivo.

7.1. En el último párrafo, indicar que resultará aplicable en el barremo, la disposición transitoria 3.ª del Decreto 201/2003, es decir, que la antigüedad se valorará cada año o fracción superior a seis meses prestado como Policía con nombramiento interino, con 0,50 puntos.

7.2. Al cuarto párrafo se le da la siguiente redacción: Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de las pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho aplazamiento no podrá superar los seis meses de duración, desde el comienzo de la pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá aplazar otros seis meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento, aunque éstas superen las pruebas físicas.

7.4. Cuarta prueba: Conocimientos, queda suprimido el conocimiento del callejero de la Ciudad.

Base 9. Presentación de documentos.

9.1.c) Se suprime la referencia al Decreto 196/1992, de 4 de noviembre, y en su lugar debe decir: Decreto 201/2003, de 8 de julio de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local.

Base 10. Período de Práctica y Formación: El enunciado de los apartados 10.3, 10.4 y 10.5, se sustituyen por la siguiente redacción:

10.3. La no incorporación a los cursos de ingreso y capacitación, o el abandono de los mismos, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el Alcalde, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

10.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada, e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, el concurso o el concurso-oposición, y la necesidad en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección, en futuras convocatorias.

10.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe emitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente que, de no superar, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, el concurso o en el concurso-oposición, y la necesidad, en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

En la misma Resolución, se acuerda convocatoria y plazo de presentación de instancias, que será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Fe, 28 de enero de 2004.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

ANUNCIO de información pública del expediente de adopción de nuevo logotipo de la Mancomunidad. (PP. 123/2004).

Don Juan Sánchez García, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental,

HACE SABER

Que la Comisión Gestora, en su sesión del pasado 30 de diciembre de 2003, atendiendo a la propuesta creativa presentada por Domínguez Pastor Asociados y vistos los informes periciales y de Secretaría que obran en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. de la Ley 6/2003 de 9 de octubre de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, acordó la iniciación de oficio del procedimiento para la adopción de nuevo logotipo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, por lo que se abre un período de información pública y audiencia desde el 15 de enero hasta el 12 de febrero a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente con la propuesta de logotipo se encuentra expuesto en la Secretaría de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, Urbanización Elviria, C.N. 340, p.k. 190,7 de Marbella de lunes a viernes en horario de 8,30 a 15 horas.

Marbella, 13 de enero de 2004.- El Presidente, Juan Sánchez García.

SDAD. COOP. AND. OBRERA CARULENSE

ANUNCIO de disolución. (PP. 267/2004).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Obrera Carulense, con domicilio social en La Puebla de Cazalla (Sevilla), acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 25.1.2004, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad con efectos 31.12.2003, sobre la base del artículo 110.b) y c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas.

La Puebla de Cazalla, 25 de enero de 2004.- El Presidente, José Jiménez Cortés.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Candidaturas proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2004, de 19 de enero.

Número formado por dos fascículos

Martes, 17 de febrero de 2004

Año XXVI

Número 32 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ALMERIA

Doña Isabel Bru Misas, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Almería, CERTIFICA: que las Candidaturas proclamadas a las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente 1/2004, de 19 de enero de 2004, con expresión de los candidatos incluidos en cada una de ellas, son las que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de esta Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

Almería, a dieciséis de febrero de 2004

Núm. 1. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. Ruth Albina García Orozco.
- Núm. 2. Antonio Carmona Giménez.
- Núm. 3. Juan Ignacio Egea Franco.
- Núm. 4. Martín de los Reyes Martínez Lirola.
- Núm. 5. Jordi Velázquez Capella.
- Núm. 6. Juan José Rosado López.
- Núm. 7. Francisco Javier Linares Alonso.
- Núm. 8. José Soriano Sánchez.
- Núm. 9. Alejandro Tomás Rebollo-Galiana Torres.
- Núm. 10. Antonio Jesús Corrales López.
- Núm. 11. Carmen María Alcaraz Bretones.

Suplentes

- Núm. 1. Francisco García Arenas.
- Núm. 2. Ana Martín Aguilera.
- Núm. 3. Raquel María Ruano Carmona.

Núm. 2. PARTIDO POPULAR (P.P.)

- Núm. 1. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez.
- Núm. 2. Eugenio Jesús González García.
- Núm. 3. María Carmen Crespo Díaz.
- Núm. 4. Julio Vázquez Fernández.
- Núm. 5. Aránzazu Martín Moya.
- Núm. 6. Jorge Viseras Alarcón.
- Núm. 7. Antonio Jesús Rodríguez Segura.
- Núm. 8. Carmen Pilar Pallarés Muñoz.
- Núm. 9. Miguel Angel Castellón Rubio.
- Núm. 10. Cecilia Josefa Martín Villegas.
- Núm. 11. José Cara González.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Jesús Hermosilla López.
- Núm. 2. Alicia Belén Romera Morales.
- Núm. 3. José Javier Cutillas López.

Núm. 3. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Teófilo Montoya Sola.
- Núm. 2. Félix López Caparrós.
- Núm. 3. José Luis Castro Fernández.

- Núm. 4. Juana Serrano López.
- Núm. 5. Francisca Asunción Parra Parra.
- Núm. 6. Juan Luis González Wandoseli.
- Núm. 7. Marcelino Menéndez Hernández.
- Núm. 8. Francisco Urrutia López.
- Núm. 9. Manuel López Soto.
- Núm. 10. Ginés Romero Jiménez.
- Núm. 11. Silvestre Artero Arcas.

Suplentes

- Núm. 1. Miguel Maldonado González.
- Núm. 2. Isabel Ruiz Mialdea.
- Núm. 3. José Antonio Rosales Perfecty.

Núm. 4. ASAMBLEA DE IZQUIERDAS-INICIATIVA POR ANDALUCIA (A-IZ)

- Núm. 1. Enrique de Amo Artero.
- Núm. 2. María Isabel Sánchez Siles.
- Núm. 3. Juan José Capel García.
- Núm. 4. Esther Benavides Junquera.
- Núm. 5. Francisco Javier Sánchez Valero.
- Núm. 6. Amalia López Fernández.
- Núm. 7. Tomás Viada Góngora.
- Núm. 8. Irene Ruiz Reche.
- Núm. 9. Juan Diego Sánchez García.
- Núm. 10. María Jesús Márquez García.
- Núm. 11. Carlos Salvador Cervantes Zamora.

Suplentes

- Núm. 1. Guadalupe Rosales González.
- Núm. 2. María Belén Alemán Ochotorena.
- Núm. 3. José Francisco Maldonado Méndez.

Núm. 5. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (P.S.A.)

- Núm. 1. María Encarnación Cruz Matilla.
- Núm. 2. Manuel Ramos González.
- Núm. 3. Raúl Moreno Castilla.
- Núm. 4. Antonio López Montoya.
- Núm. 5. Azucena María López Bretones.
- Núm. 6. Inmaculada Martínez García.
- Núm. 7. Encarnación Vázquez Fernández.
- Núm. 8. Antonia Fenoy Cortés.
- Núm. 9. Visitación González Sáez.
- Núm. 10. Dolores Uclés Miralles.
- Núm. 11. José Andreu Galán.

Suplentes

- Núm. 1. José Uroz Martín.
- Núm. 2. Jerónima Hervás López.
- Núm. 3. Enriqueta García Sánchez.

Núm. 6. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Indalecio Gutiérrez Muñoz.
- Núm. 2. José Antonio Cayuela Martín.
- Núm. 3. Laura Góngora Pérez.
- Núm. 4. Martín Salinas Cazorla.
- Núm. 5. Casimiro Fernández Amador.
- Núm. 6. Angeles Romero Fuentes.
- Núm. 7. Hugo Santacroce Rodríguez.
- Núm. 8. Carmen Velasco Martínez.
- Núm. 9. José Maldonado Garrido.
- Núm. 10. Alfonso Ruiz Lao.
- Núm. 11. Joaquín Salmerón Rubio.

Suplentes

- Núm. 1. Serafín Maldonado García.
- Núm. 2. Miguel José Moya Guirado.
- Núm. 3. Manuel Lozano García.

Núm. 7. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE-JONS)

- Núm. 1. Saúl Juan Garrido Aguilera.
- Núm. 2. Francisco Antonio Muñoz Baena.
- Núm. 3. Diego Quilos Quiros.
- Núm. 4. Jesús Manuel Millán Castro.
- Núm. 5. Isidoro del Castillo Aranda.
- Núm. 6. Jesús Angel Román Cano.
- Núm. 7. Amador Herrero Criado.
- Núm. 8. Elías José Martínez Reina.
- Núm. 9. Jacinto Rodríguez Alonso.
- Núm. 10. María Fernanda González Muñiz.
- Núm. 11. María del Mar Espadero Carrasco.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Valdivia Vilches.
- Núm. 2. Rafael Sánchez Rodríguez.
- Núm. 3. Domingo Serrano Martínez.

Núm. 8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. Martín Soler Márquez.
- Núm. 2. Fuensanta Coves Botella.
- Núm. 3. Juan Antonio Segura Vizcaíno.
- Núm. 4. María Dolores Casajust Bonillo.
- Núm. 5. Manuel García Quero.
- Núm. 6. Raquel Serón Sánchez.
- Núm. 7. Andrés Sánchez Hernández.
- Núm. 8. Josefa López Plaza.
- Núm. 9. Juan Morales Díaz.
- Núm. 10. María del Carmen Núñez Valverde.
- Núm. 11. José Luis Cruz Amario.

Suplentes

- Núm. 1. Ana María Moreno López.
- Núm. 2. Carlos Ibáñez Navarro.
- Núm. 3. María Angustias Sánchez Martín.

Núm. 9. PARTIDO DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO (PTPRE)

- Núm. 1. Dolores del Carmen Díaz Pérez.
- Núm. 2. Jesús Villar Arg aiz.
- Núm. 3. Víctor Manuel Soto Pérez.
- Núm. 4. Juan José Ontiveros García.
- Núm. 5. Juan Carlos Salinas Martínez.
- Núm. 6. Sergio Navarro Cotillas.
- Núm. 7. Vanesa Rueda Gorriz.
- Núm. 8. Blas José Soto Fuentes.
- Núm. 9. Antonia García Poch.
- Núm. 10. José Luis Rodríguez Lara.
- Núm. 11. María Ruiz García.

Suplentes

- Núm. 1. Vicente Hortal Sánchez.
- Núm. 2. María Milagros Infante Duarte.
- Núm. 3. María del Mar García Fernández.

Núm. 10. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. María Isabel Rodríguez Vizcaíno.
- Núm. 2. Rafael Esteban Martínez.
- Núm. 3. Isabel López Martínez.
- Núm. 4. José Antonio García Urrutia.
- Núm. 5. Vanesa Segura Gaitán.
- Núm. 6. Juan Antonio Miralles Ortega.
- Núm. 7. Francisca Rueda Abad.
- Núm. 8. Mariano Román Díaz.
- Núm. 9. Sonia Vizcaíno Becerra.
- Núm. 10. José Martínez García.
- Núm. 11. Rosalía Martín Escobar.

Suplentes

- Núm. 1. Dionisio Bisbal Carrillo.
- Núm. 2. Francisco Plaza Giménez.
- Núm. 3. Judit Hernández Pérez.

Núm. 11. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Patricia Ruiz Antúnez.
- Núm. 2. Salvador Navas Arrebola.
- Núm. 3. María Angeles Barriuso García.
- Núm. 4. María Rosa Galindo González.
- Núm. 5. Antonio Ruiz Moreno.
- Núm. 6. Micaela Urbano Urbano.
- Núm. 7. María Sánchez López.

- Núm. 8. Angela Rodríguez Gómez.
- Núm. 9. María Urbano Urbano.
- Núm. 10. María Urbano García.
- Núm. 11. Ana María Palomo Gámez.

Suplentes

- Núm. 1. Angel Martín Hernández.
- Núm. 2. Susana García López.
- Núm. 3. Carlos Sánchez del Río García.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CADIZ

Don Lorenzo Rosa Beneroso, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Cádiz, CERTIFICO: Que la Junta Electoral Provincial en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 1/2004 de 19 de enero, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.5 en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Cádiz, 16 de febrero de 2004

Núm. 1. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. Ignacio Pelayo García Rodríguez.
- Núm. 2. Manuel Cárdenas Moreno.
- Núm. 3. Inmaculada Nieto Castro.
- Núm. 4. José Antonio Bello Marchante.
- Núm. 5. Olga María Ramírez Domínguez.
- Núm. 6. Joaquín del Valle Romano.
- Núm. 7. Silvia Gómez Fernández.
- Núm. 8. Pedro Romero Valverde.
- Núm. 9. María Dolores Sanisidro Pose.
- Núm. 10. Gracia Pérez Racero.
- Núm. 11. Jesús Espinar Galán.
- Núm. 12. Leonor Parra Torres.
- Núm. 13. Antonio Luis Armario Jiménez.
- Núm. 14. Manuel Morilla Medina.
- Núm. 15. Antonio Jesús Roldán Muñoz.

Suplentes

- Núm. 1. María del Carmen Rivero Díaz.
- Núm. 2. Fernando Díez Calvo.
- Núm. 3. Julio Acale Sánchez.

Núm. 2. PARTIDO POPULAR (PP)

- Núm. 1. Teófila Martínez Saiz.
- Núm. 2. María José García-Pelayo Jurado.
- Núm. 3. José Luis Sanz Ruiz.
- Núm. 4. Jorge Ramos Aznar.
- Núm. 5. Juan Manuel Armario Vázquez.
- Núm. 6. María del Carmen Pedemonte Quintana.
- Núm. 7. Mercedes Colombo Roquette.

- Núm. 8. Francisco Linares Vellido.
- Núm. 9. Ana Belén Jarillo Díaz.
- Núm. 10. Carmen Porras Pérez.
- Núm. 11. Vicente Zarazaga Rodríguez.
- Núm. 12. Antonio Jiménez Domínguez.
- Núm. 13. María Fuensanta Ureba Rubio.
- Núm. 14. Antonio María Gutiérrez Pinto.
- Núm. 15. Antonio García Ortega.

Suplentes

- Núm. 1. Vicente Peña Romero.
- Núm. 2. Pedro Benítez Ortega.
- Núm. 3. María Dolores Fernández Altamirano.

Núm. 3. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (FE-JONS)

- Núm. 1. Isabel María Montañes Ruiz.
- Núm. 2. Enrique de Mora Molina.
- Núm. 3. Jacobo Ruiz Rodríguez.
- Núm. 4. María Victoria Quirós Gómez.
- Núm. 5. Fernando Campos Gallardo.
- Núm. 6. Juan Miguel Domínguez Martínez.
- Núm. 7. Juan Castillo Parejo.
- Núm. 8. Antonio Cortes Sarria.
- Núm. 9. José Ballesteros Blanco.
- Núm. 10. Carmen Jiménez Uceda.
- Núm. 11. José Manuel Aragón Aguilera.
- Núm. 12. Francisco García Pallarés.
- Núm. 13. Rafael Andrés Galera López.
- Núm. 14. José Manuel Martínez Montero.
- Núm. 15. Domingo Barea Lainez.

Suplentes

- Núm. 1. Manuel González Cabello.
- Núm. 2. José María Sánchez Regueira.
- Núm. 3. Francisco Ríos Rebollo.

Núm. 4. IZQUIERDA REPUBLICANA (IR)

- Núm. 1. María Carmen Andrades Muñiz.
- Núm. 2. Marcos Rodríguez Sánchez.
- Núm. 3. Francisco Jesús Ceballos Méndez.
- Núm. 4. Francisco Javier Salas Díaz.
- Núm. 5. Jesús Ramón Rodríguez Romero.
- Núm. 6. Francisco Javier Navarro Barrero.
- Núm. 7. David Ruano Delgado.
- Núm. 8. Juan Antonio Salas Díaz.
- Núm. 9. Andrés Francisco García Gutiérrez.
- Núm. 10. María Carmen Puntada Guillén.
- Núm. 11. Ana María Puntada Guillén.
- Núm. 12. Inmaculada Lydia Andújar Gavilán.
- Núm. 13. Francisco José Gallardo Soto.
- Núm. 14. Miguel Angel Ruiz Orellana.
- Núm. 15. Luis Montero Jaramillo.

Suplentes

- Núm. 1. Carmen Dolores Muñoz Muñoz.
- Núm. 2. Evaristo Fernández Calvo.
- Núm. 3. María Muñiz Rojas.

Núm. 5. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (PSA)

- Núm. 1. Pedro Pacheco Herrera.
- Núm. 2. Sader Farrouh Dwaiebh.
- Núm. 3. María del Rocío Cabezas Gutiérrez.
- Núm. 4. Manuel Guerrero Sigler.
- Núm. 5. Pilar Andamoyo Vázquez.
- Núm. 6. Fermín Jaime Chávez.
- Núm. 7. María de los Angeles García Angelit.
- Núm. 8. Julio Luis Guerrero Helvant.
- Núm. 9. Marina Fátima de Troya Sola.
- Núm. 10. Manuel Garnica Gil.
- Núm. 11. Catalina García Montero.
- Núm. 12. Miguel Hinojo Olmedo.
- Núm. 13. Teresa Vega Muñoz.
- Núm. 14. Francisco Orozco Palas.
- Núm. 15. Gema Garrido Moreno.

Suplentes

- Núm. 1. José Iván Vera Muñoz.
- Núm. 2. Verónica Garrido Moreno.
- Núm. 3. Francisco José Ceballos Gómez.

Núm. 6. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Antonio Moreno Olmedo.
- Núm. 2. Antonio Patricio González García.
- Núm. 3. Emma Sánchez Tirado.
- Núm. 4. Isabel María Sánchez Buendía.
- Núm. 5. Raúl Caña García.
- Núm. 6. Francisco Javier Rivera Cros.
- Núm. 7. Raimunda Díaz Medina.
- Núm. 8. Fernando Boy Pecci.
- Núm. 9. María Josefa Dávila Astorga.
- Núm. 10. José Antonio Castilla Navarro.
- Núm. 11. Luisa María Alpresa Rosa.
- Núm. 12. Manuel Jurado Domínguez.
- Núm. 13. María Obdulía González Salguero.
- Núm. 14. Daniel Sánchez Román.
- Núm. 15. Juan Antonio Bazán Fernández.

Suplentes

- Núm. 1. Inmaculada Chicón Carrillo.
- Núm. 2. Patricia Flores Roldán.
- Núm. 3. José Manuel Lozano Venegas.

Núm. 7. NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA (NIVA)

- Núm. 1. José Joaquín Santana Valls.
- Núm. 2. María Antonia Reguera Rico.
- Núm. 3. Mario Bautista Trigueros.
- Núm. 4. María del Carmen Martín Hernández.
- Núm. 5. Isabel Arenas Espino.
- Núm. 6. Victoriano Manuel Sevillano Ramírez.
- Núm. 7. María del Carmen Carrasco López.
- Núm. 8. Francisco Martínez Lorenzo.
- Núm. 9. María del Mar Macías Sánchez.
- Núm. 10. Francisco Javier Falcón Gallardo.
- Núm. 11. María José González Rubio.
- Núm. 12. Angel Gil Corzo.
- Núm. 13. María Rosa Vázquez Marín.
- Núm. 14. Román Jesús Falcón González.
- Núm. 15. Eva María Valenzuela Mauriño.

Suplentes

- Núm. 1. Inmaculada Falcón Gamero.
- Núm. 2. María Dolores Flores Falcón.
- Núm. 3. María Beatriz Falcón Ballesteros.

Núm. 8. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Tomás Gutiérrez Forero.
- Núm. 2. José Luis Martínez Méndez.
- Núm. 3. José Joaquín Salado de la Torre.
- Núm. 4. Mercedes Martos Rueda.
- Núm. 5. Abel Salvador García Sánchez.
- Núm. 6. José Cruz Ruiz.
- Núm. 7. Dina Carreira Miras.
- Núm. 8. Antonio Gómez Martos.
- Núm. 9. Raúl Ortega Pedrero.
- Núm. 10. María Josefa Guerrero Fernández.
- Núm. 11. Francisco Ribera Ruiz.
- Núm. 12. Francisca González Arrebola.
- Núm. 13. Ana María Delgado Romero.
- Núm. 14. Elena López Guerrero.
- Núm. 15. Eva Ortega Pedrero.

Suplentes

- Núm. 1. Antonia Ríos Salcedo.
- Núm. 2. Eva María Aza Montes de Oca.
- Núm. 3. María Isabel García Ramírez.

Núm. 9. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. José Manuel Ahumada Domínguez.
- Núm. 2. Angel Gómez de la Torre.
- Núm. 3. María Dolores Rodríguez Brioso.
- Núm. 4. Luis María Díaz Salgado.
- Núm. 5. Juan Manuel Camacho Rodríguez.
- Núm. 6. Juan Bartual Magro.

- Núm. 7. José Luis Rodríguez-Guerra Prada.
- Núm. 8. Antonio Javier González Gavira.
- Núm. 9. Emilio José Carrillo de las Heras.
- Núm. 10. Juan Manuel Redondo Tardio.
- Núm. 11. José Ramón Rodríguez Ortiz.
- Núm. 12. José Abollo González.
- Núm. 13. José Manuel Abollado Orihuela.
- Núm. 14. Francisco Luis Pérez de la Torre.
- Núm. 15. Juan José Maceas García.

Suplentes

- Núm. 1. José María Buzón González.
- Núm. 2. José Luis Caraballo Torrejón.
- Núm. 3. José Carlos Díaz Salgado.

Núm. 10. PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA ANDALUZ (PSDA)

- Núm. 1. Eduardo Girón Segura.
- Núm. 2. Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdegó.
- Núm. 3. Simón Candón Sánchez.
- Núm. 4. Victoria-Eugenia Guijo Benítez.
- Núm. 5. Pablo de Diego Fernández.
- Núm. 6. Elena Candón Vega.
- Núm. 7. Agustín Calero Benítez.
- Núm. 8. Cristina Calero Benítez.
- Núm. 9. Martín Guijo Benítez.
- Núm. 10. José Antonio Aguilar Fernández.
- Núm. 11. Manuel Jaramago Fau.
- Núm. 12. Fernando Vega López.
- Núm. 13. Dolores Castillo Carvajal.
- Núm. 14. Brígida Salas Valderrama.
- Núm. 15. Federico Contreras Sánchez.

Suplentes

- Núm. 1. Fernanda Vega López.
- Núm. 2. Antonio Melgarejo Maestre.
- Núm. 3. Francisco José Mateo Armiger.

Núm. 11. PARTIDO DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO (PTPRE)

- Núm. 1. José Ramón Dorado Repiso.
- Núm. 2. Francisco de Borja Ramírez Monge.
- Núm. 3. José Luis Sánchez Rostoll.
- Núm. 4. Manuela Moreno Fernández.
- Núm. 5. Antonio Rodríguez Pérez.
- Núm. 6. María Jesús Álvarez Tey.
- Núm. 7. Antonio Castañeda Iglesias.
- Núm. 8. Cristina Moreno Reyes.
- Núm. 9. Enrique Ortiz Sánchez.
- Núm. 10. María Teresa Ramos García.
- Núm. 11. José Bernal Valverde.
- Núm. 12. Francisco Javier Ortiz Botella.
- Núm. 13. José Luis Ramos Alcedo.
- Núm. 14. Miguel Ángel González Castilla.
- Núm. 15. José Palomo Pachón.

Suplentes

- Núm. 1. Miguel Angel Sevilla Ramírez.
- Núm. 2. Francisco Aparicio Cornejo.
- Núm. 3. María Palma Fajardo Sánchez.

Núm. 12. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Francisco Barroso Pérez.
- Núm. 2. Gala Dorado Chaves.
- Núm. 3. Juan Carlos Olmo Estévez.
- Núm. 4. Leopoldo Puch Muñoz.
- Núm. 5. Manuel Martínez Pascual.
- Núm. 6. Diana María Mira Gordillo.
- Núm. 7. José Francisco Durán Velasco.
- Núm. 8. Ana Alvarez Sánchez.
- Núm. 9. Rafael Antonio Redondo Romero.
- Núm. 10. Marta Menéndez Soriano.
- Núm. 11. Fernando Romero Junquera.
- Núm. 12. María Dolores Meleroy Reyes.
- Núm. 13. María de los Angeles Hidalgo Moure.
- Núm. 14. María Inmaculada Ortega Arrones.
- Núm. 15. Lidia Ligeroy Gil.

Suplentes

- Núm. 1. Alfonso Eugenio Luciano Téllez García.
- Núm. 2. María Dolores Puerto Mellado.
- Núm. 3. Miguel Angel Cendón Barroso.

Núm. 13. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. Manuel Chaves González.
- Núm. 2. Regina Cuenca Cabeza.
- Núm. 3. Luis Pizarro Medina.
- Núm. 4. María del Carmen Collado Jiménez.
- Núm. 5. José Luis Blanco Romero.
- Núm. 6. Juan María Cornejo López.
- Núm. 7. María Cozar Andrades.
- Núm. 8. Raquel Arenal Catena.
- Núm. 9. Gabriel Alconchel Morales.
- Núm. 10. Antonio Hernández Leyton (Independiente).
- Núm. 11. Ana María Giráldez Alvarez.
- Núm. 12. José Manuel Santiago Ramos.
- Núm. 13. María de los Santos Barrios Vera.
- Núm. 14. Manuel José Moguel Pérez.
- Núm. 15. Pablo Lorenzo Rubio.

Suplentes

- Núm. 1. Carmen Gloria Jiménez Guerrero.
- Núm. 2. Carlos García Caballero.
- Núm. 3. Manuel González Piñero.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CORDOBA

Don Carlos Rubio Sabio, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba CERTIFICA que en esta Junta Electoral Provincial se han proclamado las siguientes Candidaturas al Parlamento de Andalucía, que a continuación se relacionan:

Córdoba, 16 de febrero de 2004

Núm. 1. PARTIDO POPULAR (PP)

- Núm. 1. María Jesús Botella Serrano.
- Núm. 2. Salvador Fuentes Lopera.
- Núm. 3. Luis Martín Luna.
- Núm. 4. María Luisa Ceballos Casas.
- Núm. 5. María Pilar Gracia Jiménez.
- Núm. 6. Enrique Vicente Aguilar Díaz.
- Núm. 7. Manuel Torres Fernández.
- Núm. 8. Antonio Juan Puertas Gracia.
- Núm. 9. Miguel León López.
- Núm. 10. María Auxiliadora Moreno Rueda.
- Núm. 11. María Carmen Guzmán Bravo.
- Núm. 12. Antonio Jesús Torralbo Buenestado.
- Núm. 13. José Antonio Nieto Ballesteros.

Suplentes

- Núm. 1. Juan Carlos Gómez Martín.
- Núm. 2. Raquel López Moriana.
- Núm. 3. Andrés Lorite Lorite.

Núm. 2. IZQUIERDA UNIDA, LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IU, LV-CA)

- Núm. 1. José Manuel Mariscal Cifuentes.
- Núm. 2. Manuel Baena Cobos.
- Núm. 3. Aurora Rubio Herrador.
- Núm. 4. Antonia Naranjo Carmona.
- Núm. 5. Juan Merino Cañasveras.
- Núm. 6. María Sierra Luque Calvillo.
- Núm. 7. Pedro García Jiménez.
- Núm. 8. Catalina Barragán Magdaleno.
- Núm. 9. José Luis Morales López.
- Núm. 10. Estrella Criado Hombrado.
- Núm. 11. Manuel Gómez Gómez.
- Núm. 12. Tadea González Sáez.
- Núm. 13. Carlos Alvarez de Sotomayor Reina.

Suplentes

- Núm. 1. María Mercedes Casanova Briceño.
- Núm. 2. Francisco Urbano Moyano.
- Núm. 3. Carmen Belén Insa Mohedano.

Núm. 3. FORO ANDALUZ (F.A.)

- Núm. 1. Manuel Ramón Pimentel Siles.
- Núm. 2. Jesús Morales Molina.

- Núm. 3. Pilar Saraza Cruz.
- Núm. 4. José Alberto Lozano Prieto.
- Núm. 5. Javier Tafur Asensio.
- Núm. 6. María Victoria Sánchez Rivas.
- Núm. 7. José Manuel Cano-Mauvesin Fabare.
- Núm. 8. Miguel Córdoba Bujalance.
- Núm. 9. María del Carmen Millán Martín.
- Núm. 10. Antonio Manuel Rodríguez Ramos.
- Núm. 11. Manuel Reyes Reyes.
- Núm. 12. José Luis Sánchez Ortega.
- Núm. 13. Andrés López Raya.

Suplentes

- Núm. 1. Manuel de los Ríos del Campo.
- Núm. 2. Francisco José Duro Llamas.
- Núm. 3. Jesús Bustos Romero.

Núm. 4. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Diana Bazo Morales.
- Núm. 2. Francisco Núñez Cabello.
- Núm. 3. Rafael Fernández Romero.
- Núm. 4. Miguel Angel Pérez Serrano.
- Núm. 5. Vanessa María Cejas Bogas.
- Núm. 6. Antonio Muñoz Jaime.
- Núm. 7. Manuel Porras Ruiz.
- Núm. 8. José Prieto Pulido.
- Núm. 9. María José Aranda Bajo.
- Núm. 10. Dolores Espejo Armijo.
- Núm. 11. Antonio José Zurera Márquez.
- Núm. 12. Carmen María Chamizo García.
- Núm. 13. Rosa María López Segorbe.

Suplentes

- Núm. 1. Angel Ríos Verdejo.
- Núm. 2. María del Sol Ferrer Sánchez.
- Núm. 3. Rosario Romero Galisteo.

Núm. 5. NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA (N.I.V.A.)

- Núm. 1. Alberto Eduardo Salas Caballero.
- Núm. 2. María Reyes Cárdenas Ocaña.
- Núm. 3. Antonio Bautista Trigueros.
- Núm. 4. Rosario Vela Pereira.
- Núm. 5. Ildefonsa Trigueros Romero.
- Núm. 6. Rafael Hernández Falcón.
- Núm. 7. Isabel Hernández Hernández.
- Núm. 8. Carlos Parra Castillo.
- Núm. 9. Claudia Flores Cepeda.
- Núm. 10. Dolores Balbín Caso.
- Núm. 11. José Fernando Vázquez Fernández.
- Núm. 12. Marina Moya Roldán.
- Núm. 13. María del Rosario de Dios García.

Suplentes

- Núm. 1. Román Falcón Flores.
- Núm. 2. Manuel Figueras Cruz.
- Núm. 3. Magdalena Gómez Fernández.

Núm. 6. OTRA DEMOCRACIA ES POSIBLE (OTRADEM)

- Núm. 1. Antonio José Colomino de Diego.
- Núm. 2. Inmaculada Concepción Puerto Villegas.
- Núm. 3. Sara Eva Iniesta Pérez.
- Núm. 4. Esther González Bravo.
- Núm. 5. Alejandro Fernández Rodríguez.
- Núm. 6. Francisco Hurtado Castañeda.
- Núm. 7. Andrés Sebastián García.
- Núm. 8. José Joaquín Sánchez Cabrera.
- Núm. 9. María José de Diego Pineda.
- Núm. 10. Alfonso Colomino de Diego.
- Núm. 11. José Ignacio Alcalde Prieto.
- Núm. 12. Pedro Pablo Jiménez Caler.
- Núm. 13. Fernando Gabriel Ortega Trujillo.

Suplentes

- Núm. 1. Manuel Trujillo Carmona.
- Núm. 2. Rafael Alfonso Borrego Luque.
- Núm. 3. Juan Carlos Pérez Molina.

Núm. 7. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE-JONS)

- Núm. 1. Enrique Víctor de Mora Quirós.
- Núm. 2. José Antonio Sequera Olla.
- Núm. 3. Israel Fernández Cruces.
- Núm. 4. Vicente Serrano Rebollo.
- Núm. 5. Antonia Dolores Gómez Guerrero.
- Núm. 6. Francisco Jesús Rodríguez Temblador.
- Núm. 7. Soledad Chacón Guerra.
- Núm. 8. Francisco José López Sánchez.
- Núm. 9. Diego Manuel Domínguez Castillo.
- Núm. 10. Antonio García Soto.
- Núm. 11. Maximiliano Salas Melguizo.
- Núm. 12. Josué Díaz Díaz.
- Núm. 13. Juan Miguel Melguizo López.

Suplentes

- Núm. 1. José Ramón Ciuró Rodelas.
- Núm. 2. Nicolás María Albalá Molina.
- Núm. 3. Francisco Alvarez Jolgo.

Núm. 8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. José Antonio Griñán Martínez.
- Núm. 2. María Isabel Ambrosio Palos.

- Núm. 3. Manuel Gracia Navarro.
- Núm. 4. Elisa Lopera Lopera.
- Núm. 5. Juan Antonio Cebrián Pastor.
- Núm. 6. María Araceli Carrillo Pérez.
- Núm. 7. María Eulalia Quevedo Ariza.
- Núm. 8. Rafael Sicilia Luque.
- Núm. 9. María del Valle López-Tello Jiménez.
- Núm. 10. Julia Josefa García Cubero.
- Núm. 11. Juan Antonio Reyes Delgado.
- Núm. 12. Eulalia María Cepas Rubio.
- Núm. 13. Francisco Pulido Muñoz.

Suplentes

- Núm. 1. María Luisa Wic Serrano.
- Núm. 2. Francisco José Zurera Aragón.
- Núm. 3. Juan José Ramírez Pedrosa.

Núm. 9. PARTIDO ANDALUCISTA (P.A.)

- Núm. 1. José Calvo Poyato.
- Núm. 2. Carmen Pinto Orellana.
- Núm. 3. Diego Hita Borrego.
- Núm. 4. Francisca Quintana Montero.
- Núm. 5. Rafael Díaz León.
- Núm. 6. Francisco Mestanza León.
- Núm. 7. Francisca Castillo Marín.
- Núm. 8. Francisco Jesús Rueda Caballero.
- Núm. 9. Soledad Prieto Zurera.
- Núm. 10. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.
- Núm. 11. Juan Manuel Mogollón Bravo.
- Núm. 12. Mercedes Muñoz Costa.
- Núm. 13. José González Pertiñez.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Francisco Moreno Polonio.
- Núm. 2. Lorenzo Montes Onieva.
- Núm. 3. María del Carmen Medina Luque.

Núm. 10. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (PSA)

- Núm. 1. José García García.
- Núm. 2. Josefa Díaz Prados.
- Núm. 3. Pedro Rodríguez Rovi.
- Núm. 4. Pedro Rafael García Moreno.
- Núm. 5. María del Carmen Muñoz Caballero.
- Núm. 6. José Garrido Santacruz.
- Núm. 7. María Montaña Merlo.
- Núm. 8. Miguel Corral Lozano.
- Núm. 9. Pilar Molina Valverde.
- Núm. 10. María Concepción Cerezo Ruiz.
- Núm. 11. José María Morales Coba.
- Núm. 12. María Julia Ruiz Moreno.
- Núm. 13. Juana Moral Ponce.

Suplentes

- Núm. 1. María Merlo Jiménez.
- Núm. 2. Antonio Jesús Molina Valverde.
- Núm. 3. María Angeles Martín Fuentes.

Núm. 11. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Leandra Santos Moreno.
- Núm. 2. José Francisco Abad Gómez.
- Núm. 3. Yolanda Valiente Pavón.
- Núm. 4. Fernando Miguel Hernández Cerezo.
- Núm. 5. Dolores Santos Moreno.
- Núm. 6. Juan Miguel Leiva Romero.
- Núm. 7. María Jesús Fera Vázquez.
- Núm. 8. María Dolores Durán Ponce.
- Núm. 9. Juan Antonio Sedeño Martins.
- Núm. 10. Marta Santos Moreno.
- Núm. 11. Juan García Soto.
- Núm. 12. María José Bascuñana Alonso.
- Núm. 13. Antonio Miguel Galicia Díaz.

Suplentes

- Núm. 1. José Manuel Gómez Márquez.
- Núm. 2. Jesús Francisco Bascuñana Alonso.
- Núm. 3. Gerardo Rojas García.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE GRANADA

La Junta Electoral Provincial de GRANADA en su reunión del día de la fecha ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las Elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto de la Presidencia 1/2004, de 19 de enero, y presentadas en el ámbito territorial de esta Circunscripción ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley Electoral de Andalucía, en concordancia con el 47.5 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Granada, a 16 de febrero de 2004

El Presidente

Núm. 1. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. José Manuel Urquiza Morales.
- Núm. 2. María Angeles Delgado Díaz.
- Núm. 3. Marcelino Díaz Botella.
- Núm. 4. Ibán Beltrán Ocaña.
- Núm. 5. Pablo García González.
- Núm. 6. Nuria Olmedo Rubio.
- Núm. 7. Manuel Guillermo Rodríguez Robles.
- Núm. 8. Francisco Pérez de la O.
- Núm. 9. Alberto Fernández Olmedo.
- Núm. 10. Juan Carlos Fernández-Rufete Cerezo.
- Núm. 11. José Manuel López Urquizar.

- Núm. 12. Francisco Javier Viedma Fernández.
- Núm. 13. María Nieves Blanco Domínguez.

Suplentes

- Núm. 1. Juan José Molina Martos.
- Núm. 2. María Yolanda Robles Ruiz.
- Núm. 3. Arturo Gutiérrez Castillo.

- Núm. 2. PARTIDO POPULAR (P.P.)

- Núm. 1. Juan de Dios Martínez Soriano.
- Núm. 2. Carolina González Vigo.
- Núm. 3. Carlos Rojas García.
- Núm. 4. Santiago Pérez López.
- Núm. 5. José Torrente García.
- Núm. 6. Manuel Henares Guervós.
- Núm. 7. Francisca Rodríguez Ordóñez.
- Núm. 8. Trinidad Herrera Lorente.
- Núm. 9. María Francisca Carazo Villalonga.
- Núm. 10. Inmaculada Hernández Rodríguez.
- Núm. 11. Vicente Azpitarte Pérez.
- Núm. 12. Patricia Botet López.
- Núm. 13. Juan Ramón Ferreira Siles.

Suplentes

- Núm. 1. Celia Santiago Buendía.
- Núm. 2. María Victoria Molina Ramírez.
- Núm. 3. María del Carmen Reyes Ruiz.

- Núm. 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. Clara Eugenia Aguilera García.
- Núm. 2. Francisco José Álvarez de la Chica.
- Núm. 3. Cándida Martínez López.
- Núm. 4. Angel Javier Gallego Morales.
- Núm. 5. Rocío Palacios de Haro.
- Núm. 6. José García Giralte.
- Núm. 7. Concepción Ramírez Marín.
- Núm. 8. Mariano José Lorente García.
- Núm. 9. María Sonsoles Tutosaus Gómez.
- Núm. 10. Elisa Pérez López (Independiente).
- Núm. 11. José Martín Aguado.
- Núm. 12. María Remedios Gámez Muñoz.
- Núm. 13. Juan Caballero Leyva.

Suplentes

- Núm. 1. Esperanza Cebrián Arias.
- Núm. 2. Pedro Jiménez Serrano.
- Núm. 3. Marina Leyva Morente.

Núm. 4. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE DE LAS JONS)

- Núm. 1. Genaro Sojo Gómez.
- Núm. 2. Francisco Alvarez Jolgo.
- Núm. 3. Rafael López Toribio.
- Núm. 4. Antonio García Torres.
- Núm. 5. David López García.
- Núm. 6. José Antonio Martínez López.
- Núm. 7. Fernando González García.
- Núm. 8. Francisco Martín Molina.
- Núm. 9. Juan Carlos Rodríguez Díaz.
- Núm. 10. Vicente Sánchez Carrascosa.
- Núm. 11. Juan Ramón Carrillo Reyes.
- Núm. 12. José Aurelio González Hevia.
- Núm. 13. Eduardo Correa Gutiérrez.

Suplentes

- Núm. 1. Elías Dimakis Tasopulo.
- Núm. 2. José López Gualda.
- Núm. 3. Tomás Carrillo Lorenzo.

Núm. 5. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (P.S.A.)

- Núm. 1. Hilario Aranda Espejo.
- Núm. 2. Antonio Gallego Esteban.
- Núm. 3. Adoración Hernández Fernández.
- Núm. 4. Rosario López García.
- Núm. 5. Manuel García Martínez.
- Núm. 6. Luisa Navarro Cañadas.
- Núm. 7. Jesús Sánchez Medina.
- Núm. 8. Antonio Sánchez Reche.
- Núm. 9. Joaquín Rodríguez Antequera.
- Núm. 10. Rosario Moreno Ibarra.
- Núm. 11. Manuel Cardelo Torres.
- Núm. 12. José Manuel Parodi Dorado.
- Núm. 13. Juan Jesús Valenzuela Ruiz.

Suplentes

- Núm. 1. José Pedro Ruiz Canón.
- Núm. 2. Celia Gutiérrez Valenzuela.
- Núm. 3. José Miguel Romera Tesifón.

Núm. 6. PARTIDO HUMANISTA (P.H.)

- Núm. 1. María Victoria Barceló Nogales.
- Núm. 2. María Isabel Rodríguez Fernández.
- Núm. 3. Raquel Prieto Sánchez.
- Núm. 4. José Antonio Caballero Zúñiga.
- Núm. 5. Mohamed Abdelmayid-Mahamed Pavón.
- Núm. 6. María Teresa Blanco López.
- Núm. 7. Rocío Pacheco Padilla.
- Núm. 8. Alicia Gómez Pérez.
- Núm. 9. Trinidad Emma Corral Fernández.

- Núm. 10. María Concepción Gómez Pérez.
- Núm. 11. María Carmen Chaves Cano.
- Núm. 12. Erika García Nolting.
- Núm. 13. Patricia Barba Rodríguez.

Suplentes

- Núm. 1. Carmen López López.
- Núm. 2. Pablo Mancebo Hermana.
- Núm. 3. Ana Belén Blanco López.

Núm. 7. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Juan Carlos Benavides Yanguas.
- Núm. 2. Enrique de la Cruz Gil Cabrera.
- Núm. 3. Antonia Agudo González.
- Núm. 4. Elisa María Roldán Peña.
- Núm. 5. Iluminado García Zoyo.
- Núm. 6. Antonio Ernesto Molina Linares.
- Núm. 7. Manuel José Martín Rodríguez.
- Núm. 8. María Asunción Lorca Peña.
- Núm. 9. Juan de Dios Trujillos Pérez.
- Núm. 10. María Esther López Haro.
- Núm. 11. Manuel García Domínguez.
- Núm. 12. Angel Canalejo Tello.
- Núm. 13. Luis Fernando Bonal Ruiz.

Suplentes

- Núm. 1. José Esturillo Fernández.
- Núm. 2. Juan José Ortega Sánchez.
- Núm. 3. Angel Fajardo Franco.

Núm. 8. PARTIDO DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO (PTPRE)

- Núm. 1. Isabel Galán Tornero.
- Núm. 2. Rosa Soto Pérez.
- Núm. 3. María Angustias Cruz Jiménez.
- Núm. 4. Luis Sánchez Vargas.
- Núm. 5. Manuel López Bermúdez.
- Núm. 6. Estefanía del Castillo Pérez.
- Núm. 7. Juan Ignacio Martínez Vega.
- Núm. 8. Juan Manuel García Pérez.
- Núm. 9. Gregorio Jiménez Martínez.
- Núm. 10. Luis Jaime Jaenada Ortiz.
- Núm. 11. Carmen Hernández Valdivia.
- Núm. 12. Antonio Miguel Claudio Franco.
- Núm. 13. José Antonio Ruiz Pérez.

Suplentes

- Núm. 1. Pablo del Castillo Pérez.
- Núm. 2. Ana Hernández Galán.
- Núm. 3. Mercedes Pérez Pérez.

Núm. 9. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. Pedro Vaquero del Pozo.
- Núm. 2. Felipe Villa Rodríguez.
- Núm. 3. María Angeles Pérez Cruz.
- Núm. 4. Juan Agudo Sánchez.
- Núm. 5. Amparo Fernández Espadas.
- Núm. 6. Evaristo Molero Mesa.
- Núm. 7. Margarita Díaz Barriónuevo.
- Núm. 8. Fernando López Rejón.
- Núm. 9. Juan Jiménez Martín.
- Núm. 10. Asunción Pérez Cotarelo.
- Núm. 11. José Ramón Martínez Olivares.
- Núm. 12. Rosa María Ildefonso Huertas.
- Núm. 13. Francisco de Paula Ríos Carrégalo.

Suplentes

- Núm. 1. Luis Pérez Sánchez.
- Núm. 2. Domingo Palma González.
- Núm. 3. Sonia Guerrini Portela.

Núm. 10. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Juan Carlos Ríos Martín (NA).
- Núm. 2. Manuel Gómez Gil (PCPA).
- Núm. 3. David Aznar Pérez (NA).
- Núm. 4. Juan Antonio Prados Ruiz (PCPA).
- Núm. 5. Antonio González Gallegos (NA).
- Núm. 6. José Castañeda Osuna (PCPA).
- Núm. 7. María José Gamaza Galán (NA).
- Núm. 8. David José Alonso Pozo (NA).
- Núm. 9. María del Pilar Mínguez Navareño (PCPA).
- Núm. 10. José María Martínez Rabaneda (NA).
- Núm. 11. Manuel Arenas Medina (NA).
- Núm. 12. María Encarnación García Labella (NA).
- Núm. 13. Eugenio Rodríguez Díaz (NA).

Suplentes

- Núm. 1. Angel Morales Aguilar (NA).
- Núm. 2. Julio Mínguez Navareño (PCPA).
- Núm. 3. José Ramón Cabrerizo Salmerón (NA).

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE HUELVA

Don Luis Román Cidoncha Merino, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Huelva CERTIFICO: Que las candidaturas PROCLAMADAS a las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto 1/2004, publicado en el BOJA de 20.1.04, con la expresión de los candidatos incluidos en cada una de ellas, son las que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, conforme a la legislación vigente.

Huelva, 16 de febrero de 2004

Núm. 1. PARTIDO POPULAR (P.P.)

- Núm. 1. Pedro Rodríguez González.
- Núm. 2. Matías Conde Vázquez.
- Núm. 3. José Luis Rodríguez Domínguez.
- Núm. 4. Carmelo Romero Hernández.
- Núm. 5. Francisco Luis Pérez Guerrero.
- Núm. 6. Beatriz Martín Ovando.
- Núm. 7. José Enrique Sánchez Núñez.
- Núm. 8. Bella Pilar Coro Martín.
- Núm. 9. María Dolores López Gabarro.
- Núm. 10. José Antonio Domínguez Iglesias.
- Núm. 11. María Dolores Remedios del Valle del Valle.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Gómez Rodríguez.
- Núm. 2. Ramón Domínguez Arguisjuela.
- Núm. 3. María Isabel Bonilla García.

Núm. 2. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Miguel Romero Palacios.
- Núm. 2. Herófito Rodríguez Conde.
- Núm. 3. Jacinto Criado Chaparro.
- Núm. 4. M.^a Carmen López Suárez.
- Núm. 5. M.^a Goretti Gil Pérez.
- Núm. 6. Juan Francisco Javier Rodríguez Castro.
- Núm. 7. Manuel González Fernández.
- Núm. 8. Ana González García.
- Núm. 9. Félix Castillo Palacio.
- Núm. 10. Luisa Esperanza Huelva Puente.
- Núm. 11. Marta Oliveros Andrade.

Suplentes

- Núm. 1. Santiago Pérez Ortega.
- Núm. 2. Teresa Jesús Ambrosio Martín.
- Núm. 3. Eduardo Prados Cervilla.

Núm. 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. Petronila Guerrero Rosado.
- Núm. 2. Isaías Pérez Saldaña.
- Núm. 3. Mario Jesús Jiménez Díaz.
- Núm. 4. María Cinta Castillo Jiménez.
- Núm. 5. Antonia Jesús Moro Cárdeno.
- Núm. 6. Manuel Alfonso Jiménez.
- Núm. 7. Iván Martínez Iglesias.
- Núm. 8. Josefa Inmaculada González Bayo.
- Núm. 9. Irene García Busnadiago.
- Núm. 10. Clemente José Sánchez Rico.
- Núm. 11. M.^a Dolores de los Ríos Segura.

Suplentes

- Núm. 1. Julio Jesús Díaz Robledo.
- Núm. 2. M.^a Dolores González Macías.
- Núm. 3. Andrés Manuel Silván Bueno.

Núm. 4. NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA (NIVA)

- Núm. 1. Andrés Arteaga Parejo.
- Núm. 2. Katia Seve Ruiz Martín.
- Núm. 3. José Alberto Jara Ruiz.
- Núm. 4. Antonio Manuel Tirado Mancilla.
- Núm. 5. Marina Falcón Moya.
- Núm. 6. Concepción López Pajuelo.
- Núm. 7. Antonio Calzado Hurtado Rojas.
- Núm. 8. Concepción Domínguez Torrejón.
- Núm. 9. Francisco Dacosta Marín.
- Núm. 10. Juan Martínez Galán.
- Núm. 11. María Rosario Reguera Rico.

Suplentes

- Núm. 1. Ana Vázquez Alvarez.
- Núm. 2. Félix Falcón Moya.
- Núm. 3. Manuel Domínguez Alfonso.

Núm. 5. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE DE LAS JONS)

- Núm. 1. María del Carmen Biedma Gil.
- Núm. 2. José Sánchez Lineros.
- Núm. 3. José Manuel Montañes Ruiz.
- Núm. 4. María del Carmen Espinosa Serrano.
- Núm. 5. Juan Angel Jiménez Ramos.
- Núm. 6. Pedro Fernández López.
- Núm. 7. María Elena Regueira Cotelo.
- Núm. 8. Juan Luis Guerrero Vega.
- Núm. 9. Jesús María Grandes Melgarejo.
- Núm. 10. Margarita Sánchez Regueira.
- Núm. 11. Antonio Gustavo González Fernández Villavicencio.

Suplentes

- Núm. 1. Manuel Tovar León.
- Núm. 2. Ana Montero Segura.
- Núm. 3. Juan Antonio Romero Arce.

Núm. 6. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Manuel Tenllado Garrido.
- Núm. 2. Antonio Rodríguez Jaramago.
- Núm. 3. María del Rosario Pérez Gómez.
- Núm. 4. Manuel Garrido Martín.
- Núm. 5. José Rodríguez Pulgar.
- Núm. 6. Antonio López Rodríguez.
- Núm. 7. Rosario Rodríguez Jaramago.

- Núm. 8. Joaquín Chamizo Alba.
- Núm. 9. Juan Antonio Tuñón Ruiz.
- Núm. 10. María Díaz Estrella.
- Núm. 11. María Victoria Uceda Domínguez.

Suplentes

- Núm. 1. José Alberto Córdoba García.
- Núm. 2. Isabel María Gómez Gálvez.
- Núm. 3. Carmen García Sierra.

Núm. 7. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. Ana María Báñez Rivera.
- Núm. 2. Erasma García Pérez.
- Núm. 3. Rafael González Romero.
- Núm. 4. M.^a Jesús Sánchez González.
- Núm. 5. Juan Torres Toronjo.
- Núm. 6. Antonia María Díaz Reales.
- Núm. 7. Guillermo Batalla Cestero.
- Núm. 8. Francisco Capitán Vázquez.
- Núm. 9. Juan Miguel Luna García.
- Núm. 10. Manuel Millán Rodríguez.
- Núm. 11. Sebastián Antonio García Rodríguez.

Suplentes

- Núm. 1. Alfonsa Suárez Macías.
- Núm. 2. Juan Biedma Cuevas.
- Núm. 3. Manuela Méndez Gil.

Núm. 8. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. Diego Valderas Sosa.
- Núm. 2. Antonio Maíllo Cañadas.
- Núm. 3. Concepción Martínez García.
- Núm. 4. Marcos García Núñez.
- Núm. 5. Dolores Vallé Domínguez.
- Núm. 6. Manuel Naranjo Díaz.
- Núm. 7. Isabel M.^a Lancha de la Rosa.
- Núm. 8. Francisco Rodríguez Donaire.
- Núm. 9. Francisco José Mantell Rodríguez.
- Núm. 10. Rosario Maestre Márquez.
- Núm. 11. Manuel Rodríguez Martín.

Suplentes

- Núm. 1. Fernando Bejerano López.
- Núm. 2. Manuel Pérez Aguilar.
- Núm. 3. Eloy Morais Cortés.

Núm. 9. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (P.S.A.)

- Núm. 1. Pedro Rodríguez Calero.
- Núm. 2. Francisco Mora González.

- Núm. 3. José Fera Delgado.
- Núm. 4. Vanessa Morón Ascensión.
- Núm. 5. Andrés Millán Domínguez.
- Núm. 6. Francisco Manuel Jiménez Gómez.
- Núm. 7. Daniel Martín Burgos.
- Núm. 8. Miguela Pereira Gutiérrez.
- Núm. 9. Manuel Romero Mora.
- Núm. 10. Emilio Pérez Barranquero.
- Núm. 11. Eugenia Naranjo Pérez.

Suplentes

- Núm. 1. Vicente Ríos Jiménez.
- Núm. 2. Antonio Sánchez Ortiz.
- Núm. 3. Eva Lagier Peñalver.

Núm. 10. PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA ANDALUZ (P.S.D.A.)

- Núm. 1. María José Sánchez Contreras.
- Núm. 2. José Manuel Racero Romero.
- Núm. 3. María Rosario Pérez Gómez.
- Núm. 4. Manuel de la Corte Gómez.
- Núm. 5. José Miguel Torres González.
- Núm. 6. Antonio Medero Fera.
- Núm. 7. Juan José Cano Martínez.
- Núm. 8. Antonio Contreras Sánchez.
- Núm. 9. Vicente Sánchez Contreras.
- Núm. 10. Apolonio Sánchez Contreras.
- Núm. 11. Josefa Contreras Sánchez.

Suplentes

- Núm. 1. Encarnación García Fenández.
- Núm. 2. Antonio Luis Olivo Cornejo.
- Núm. 3. Antonia Duarte Reyes.

Núm. 11. PARTIDO DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO (PTPRE)

- Núm. 1. Juan Miguel de los Santos Quintero.
- Núm. 2. María Carmen Vacas Muñoz.
- Núm. 3. Alejandro Vázquez Franco.
- Núm. 4. Coronada Palacios Pozuelo.
- Núm. 5. Alonso Manuel Silgado Rodríguez.
- Núm. 6. Rosario Lourdes Pastor Montero.
- Núm. 7. Blanca Isabel Pérez Rodríguez.
- Núm. 8. José Fernando Hidalgo Contioso.
- Núm. 9. Luis Ignacio Jiménez Díaz Benjumea.
- Núm. 10. Antonio Pérez Mora.
- Núm. 11. Javier Gómez Dávila.

Suplentes

- Núm. 1. Juan Carlos Esquirol Teherán.
- Núm. 2. Isabel Pereira Vega.
- Núm. 3. José Martín Fenández.

Núm. 12. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Bernardo Samaniego Gómez.
- Núm. 2. Rosa María Pelegrí Pedrosa.
- Núm. 3. Dolores Jiménez Pílero.
- Núm. 4. Isabel Fernanda Rodríguez Núñez.
- Núm. 5. Jorge Manuel Oliva Manzano.
- Núm. 6. María Jesús Rodríguez Núñez.
- Núm. 7. Fernando Reyes Parla Robledo.
- Núm. 8. Joaquín Guarinos Cánovas.
- Núm. 9. Federico Marfil Arroyo.
- Núm. 10. Fátima Rojas Alvarez.
- Núm. 11. María Dolores Delgado Rodríguez.

Suplentes

- Núm. 1. Rosa María Luque Barba.
- Núm. 2. Gerardo Marcos Santos.
- Núm. 3. Rocío González Ramírez.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE JAEN

Reyes Andino Peña, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Jaén CERTIFICA, que las candidaturas proclamadas a las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto 1/2004, de 19 de enero, con la expresión de los candidatos incluidos en cada una de ellas son las que a continuación se relacionan.

Jaén, 16 de febrero de 2004

Núm. 1. PARTIDO POPULAR (P.P.)

- Núm. 1. José Enrique Fernández de Moya Romero.
- Núm. 2. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.
- Núm. 3. Juan Pizarro Navarrete.
- Núm. 4. María Pilar Ager Hidalgo.
- Núm. 5. Isabel Garzón Sánchez.
- Núm. 6. Francisco Armijo Higuera.
- Núm. 7. Josefa Ruiz Galián.
- Núm. 8. Manuel Fernández Vela.
- Núm. 9. Elena Patricia González González.
- Núm. 10. María Inocencia Sánchez Alcaide.
- Núm. 11. Miguel Antonio Moreno Lorente.
- Núm. 12. Javier Calvente Gallego.

Suplentes

- Núm. 1. Pedro González Magaña.
- Núm. 2. Eduardo Marín Pérez.
- Núm. 3. Félix Campos Ortega.

Núm. 2. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. Gonzalo Megías Almagro.
- Núm. 2. Francisco Jiménez Pérez.
- Núm. 3. Inmaculada Jiménez Moreno.
- Núm. 4. Manuel Julián Ramírez González.

- Núm. 5. Félix José Román Herrera.
- Núm. 6. Rafael Jesús Romero Requena.
- Núm. 7. Rafael García Casanova.
- Núm. 8. Felipe Sánchez Bellón.
- Núm. 9. Francisco Vico Nieto.
- Núm. 10. Juan Luis Quesada Avilés.
- Núm. 11. María Victoria Molina Medina.
- Núm. 12. Manuel Ramírez Jódar.

Suplentes

- Núm. 1. Francisco Cobo Padilla.
- Núm. 2. Noelia Ascensión Carmona Salguero.
- Núm. 3. Marta Pellejero Escobedo.

Núm. 3. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Francisco José Aguilera Moreno Auriolos.
- Núm. 2. José Luis Acevedo García.
- Núm. 3. Ascensión García Oya.
- Núm. 4. Rosa María Sánchez Lozano.
- Núm. 5. Custodia Martos Luque.
- Núm. 6. Roque Bueno Ruano.
- Núm. 7. María José Gálvez Toro.
- Núm. 8. Miguel Serrano Molina.
- Núm. 9. Luis Moral Bermejo.
- Núm. 10. María Esperanza Criado Agudo.
- Núm. 11. María del Carmen Saniger Marín.
- Núm. 12. Juan Extremera Romero.

Suplentes

- Núm. 1. Francisca Montijano Carpio.
- Núm. 2. Ignacio Chica Criado.
- Núm. 3. Alberto Alcántara Gorjón.

Núm. 4. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. José Cabrero Palomares.
- Núm. 2. María Dolores González Montiel.
- Núm. 3. Francisco Checa Talavera.
- Núm. 4. María de los Angeles Pérez Muñoz.
- Núm. 5. Antonio Ortega Ruiz.
- Núm. 6. Maya María Carmona García.
- Núm. 7. Diego Fernández Valero.
- Núm. 8. María Josefa Cano Montávez.
- Núm. 9. Juan Serrano Jódar.
- Núm. 10. Ana Torres Medina.
- Núm. 11. Valentín Alcalá Barba.
- Núm. 12. Aurelia Palomares Escobar.

Suplentes

- Núm. 1. Carlos Solís Ferreras.
- Núm. 2. María Teresa Merello Govantes.
- Núm. 3. Manuel García Torres.

Núm. 5. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (PSA)

- Núm. 1. Esteban Montoro Navarro.
- Núm. 2. Francisco García Corral.
- Núm. 3. Remedios Rodríguez Sánchez.
- Núm. 4. María Carmen Domínguez Jiménez.
- Núm. 5. María Dolores Márquez Rodríguez.
- Núm. 6. José Luis Cano Montoya.
- Núm. 7. Encarnación Gámez García.
- Núm. 8. María Teresa Pérez Montes.
- Núm. 9. Hipólito Martínez Carmona.
- Núm. 10. Francisco del Moral Rivas.
- Núm. 11. Inmaculada de los Angeles Ramírez Díaz.
- Núm. 12. Manuel Martínez Ceacero.

Suplentes

- Núm. 1. Elvira Rodríguez Cañas.
- Núm. 2. María Antonia Jiménez Salido.
- Núm. 3. Lorenzo Márquez López.

Núm. 6. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (F.E. DE LAS J.O.N.S.)

- Núm. 1. Antonio Ruiz Ortega.
- Núm. 2. Ana García Latorre.
- Núm. 3. Juan Moreno Moreno.
- Núm. 4. Rosario Molina Blanca.
- Núm. 5. Tomás López López.
- Núm. 6. Carmen Latorre Quesada.
- Núm. 7. Manuel Parodi Gallardo.
- Núm. 8. Antonia Hidalgo Viedma.
- Núm. 9. José María Martínez Fenández.
- Núm. 10. Amalia Navarro García.
- Núm. 11. Rafael Sánchez Rodríguez.
- Núm. 12. María del Carmen Navarro García.

Suplentes

- Núm. 1. Juan Ibáñez Muñoz.
- Núm. 2. María del Carmen Arroyo Gómez.
- Núm. 3. Juan Tornero Cabezuelo.
- Núm. 4. Miguel Angel Soto Blanco.

Núm. 7. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. María Angeles Sánchez Jiménez.
- Núm. 2. Francisco Ramírez Gómez.
- Núm. 3. Concepción Ruiz Benítez.
- Núm. 4. Jesús David Reyes Quirantes.
- Núm. 5. Tomás Gutiérrez Macías.
- Núm. 6. Cecilia Rivas Montes.
- Núm. 7. Antonio Gómez Montes.
- Núm. 8. Cristóbal Cabeza de Vaca Alba.
- Núm. 9. María Lourdes García López.
- Núm. 10. Antonio Espigares Martínez.

- Núm. 11. Juan Antonio Alba Butrón.
- Núm. 12. Rafael Arjona Montis.

Suplentes

- Núm. 1. Rosa Román Fenández.
- Núm. 2. Carmelo Toledano Marchena.
- Núm. 3. Benito Martín Rodríguez.

- Núm. 8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. María del Mar Moreno Ruiz.
- Núm. 2. Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
- Núm. 3. Carmen Purificación Peñalver Pérez.
- Núm. 4. Francisco Vallejo Serrano.
- Núm. 5. Rosa Isabel Ríos Martínez.
- Núm. 6. Fidel Mesa Ciriza.
- Núm. 7. Francisca Medina Teva.
- Núm. 8. Felipe Jesús Sicilia Alférez.
- Núm. 9. Josefa Plaza Berbel.
- Núm. 10. Rafael Latorre Ramiro.
- Núm. 11. Julieta María Trujillo Banacloche (Los Verdes de Andalucía).
- Núm. 12. Francisco Javier Morales León.

Suplentes

- Núm. 1. Virginia Jorquera Zamora.
- Núm. 2. Joaquín Requena Requena.
- Núm. 3. Ana Martínez Rodero.

- Núm. 9. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Francisco González Villén.
- Núm. 2. José Aurelio Gaona López.
- Núm. 3. Silvia Beatriz Valle Pompilio.
- Núm. 4. Lorenzo Ortiz Infante.
- Núm. 5. Francisco Paz Anaya.
- Núm. 6. Hugo Fermín Rodríguez Ghiara.
- Núm. 7. María Lourdes Paz Medina.
- Núm. 8. Ana Valderrama Jiménez.
- Núm. 9. María Yolanda Vera García.
- Núm. 10. Remedios Valderrama Doña.
- Núm. 11. Amelia Belén Hernansanz Villafruela.
- Núm. 12. Sandra Caballero Zúñiga.

Suplentes

- Núm. 1. María del Carmen López Ibáñez.
- Núm. 2. David Miguel Tardaguila Jiménez.
- Núm. 3. Juan Carrillo Fernández.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MALAGA

La Junta Electoral Provincial de Málaga, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proclamar las candidaturas concurrentes a las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto 1/2004, de 19 de enero, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

Málaga, 16 de febrero de 2004
El Presidente
Fdo.: Fernando González Zubieta

Núm. 1. IZQUIERDA REPUBLICANA (I.R.)

- Núm. 1. Ysabel de los Angeles Torralbo Calzado.
- Núm. 2. María Rodríguez Gil.
- Núm. 3. Leonardo Domínguez Vega.
- Núm. 4. José Ignacio González Jerez.
- Núm. 5. Francisco Díaz Rueda.
- Núm. 6. Salvador Crossa Ramírez.
- Núm. 7. Juan García Bastazo.
- Núm. 8. Susana Chamorro Márquez.
- Núm. 9. Miguel Angel Sánchez López.
- Núm. 10. Carlos Alberto Jiménez Guzmán.
- Núm. 11. Gregoria Aranda Aranda.
- Núm. 12. Francisco José Fernández González.
- Núm. 13. Francisco Jesús Arrabal Hoyos.
- Núm. 14. Pedro Antonio Millán Almoguera.
- Núm. 15. Andrés Garachana Lorenzo.
- Núm. 16. María Jesús Uriarte Sebastián.

Suplentes

- Núm. 1. María Gil Díaz.
- Núm. 2. Francisco Lago Carnero.
- Núm. 3. Juan Antonio García Rojas.

Núm. 2. PARTIDO POPULAR (P.P.)

- Núm. 1. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez.
- Núm. 2. María Esperanza Oña Sevilla.
- Núm. 3. Ana María Corredera Quintana.
- Núm. 4. Antonio Manuel Garrido Moraga.
- Núm. 5. María Begoña Chacón Gutiérrez.
- Núm. 6. José Alberto Armijo Navas.
- Núm. 7. Francisco Javier Oblare Torres.
- Núm. 8. Antonia Jesús Ledesma Sánchez.
- Núm. 9. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
- Núm. 10. Ana María Rico Terrón.
- Núm. 11. Jacinto Castillo García.
- Núm. 12. José Ramón Carmona Sánchez.
- Núm. 13. María del Mar Moreno Gil.
- Núm. 14. Concepción Vera Medina.
- Núm. 15. Carmen Casero Navarro.
- Núm. 16. María Victoria Romero Pérez.

Suplentes

- Núm. 1. Carlos María Conde O'Donnell.
- Núm. 2. Ana Jesús Morillo Galeote.
- Núm. 3. Francisco Romero Lechuga.

Núm. 3. NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA (NIVA)

- Núm. 1. Eduardo Benjumea Rodríguez.
- Núm. 2. Luis Felipe Bautista Trigueros.
- Núm. 3. Heliodoro Conde Jiménez.
- Núm. 4. Manuel Díaz Atoche.
- Núm. 5. María Carmen Cordero Alvarez.
- Núm. 6. Francisco Sánchez Santiago.
- Núm. 7. José Antonio Guerrero Gómez.
- Núm. 8. Antonio López Pajuelo.
- Núm. 9. Jesús Hernández Fernández.
- Núm. 10. María Soledad García González.
- Núm. 11. Manuel Vázquez Núñez.
- Núm. 12. José Antonio Delgado Galván.
- Núm. 13. José Florencio Barroso.
- Núm. 14. Manuel Falcón Falcón.
- Núm. 15. Antonio Delgado Hernández.
- Núm. 16. Josefa González Martín.

Suplentes

- Núm. 1. Noelia Figueras Gálvez.
- Núm. 2. Miguel Palomo Espino.
- Núm. 3. María del Carmen Delgado Olmo.

Núm. 4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE A)

- Núm. 1. Paulino Plata Cánovas.
- Núm. 2. Luciano Alonso Alonso.
- Núm. 3. Rosario Torres Ruiz.
- Núm. 4. Juan Paniagua Díaz.
- Núm. 5. Isabel Muñoz Durán.
- Núm. 6. Mariano Ruiz Cuadra.
- Núm. 7. Dolores Blanca Mena.
- Núm. 8. Francisco Daniel Moreno Parrado.
- Núm. 9. Francisco Jesús Cañestro Aranda.
- Núm. 10. Juana Cabeza González.
- Núm. 11. Esther Blanco Anguera.
- Núm. 12. José Manuel Leal Ruiz.
- Núm. 13. Rafael Jiménez Posada.
- Núm. 14. Mónica Bermúdez Arrabal.
- Núm. 15. José María Lopera Rodríguez.
- Núm. 16. Agustín María Moreno Muñoz.

Suplentes

- Núm. 1. Trinidad Reyes Roselló.
- Núm. 2. José Francisco Barranco Román.
- Núm. 3. Irene Cerrillo Pastor.

Núm. 5. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. Antonio Sánchez Martín.
- Núm. 2. Francisco Pimentel Sánchez.
- Núm. 3. Eugenio Jorge Gallego Hernández.
- Núm. 4. Rodolfo López Jaén.
- Núm. 5. Samuel Huesca Triano.
- Núm. 6. María Cecilia Prado Delgado Laguna.
- Núm. 7. Alejandra Durán Parra.
- Núm. 8. José Luis López García.
- Núm. 9. José Luis Rodríguez Candela.
- Núm. 10. Miguel Angel Lavela Morato.
- Núm. 11. Fares Oscar Fayad Herreras.
- Núm. 12. César Javier Martín López.
- Núm. 13. Margarita Cervera Lucini.
- Núm. 14. Manuel Jiménez Camacho.
- Núm. 15. Gabriel Escobar Rando.
- Núm. 16. Pedro Ignacio Carmona Sarmiento.

Suplentes

- Núm. 1. Angel Esteban Fernández.
- Núm. 2. Salvador García Santos.
- Núm. 3. Manuel Esteban Barea Rodríguez.

Núm. 6. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.
- Núm. 2. María José Roberto Serrano.
- Núm. 3. José Luis Ríos Moreno.
- Núm. 4. Isabel María Harillo Aguirre.
- Núm. 5. Juan José Rodríguez Osorio.
- Núm. 6. Rafael Montesinos Rubio.
- Núm. 7. Isabel María de la Torre Bravo.
- Núm. 8. Juan Vera Vera.
- Núm. 9. Eva María Cebrián León.
- Núm. 10. Javier López Ruiz.
- Núm. 11. Angela María Coronado Portillo.
- Núm. 12. Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salem Lucena.
- Núm. 13. Antonio Miguel Navas Acosta.
- Núm. 14. José Francisco Ruiz Montes.
- Núm. 15. Isabel María Rodríguez Lozano.
- Núm. 16. José Francisco Torres Narbona.

Suplentes

- Núm. 1. Diego José Martín Fernández.
- Núm. 2. Rosa María Pacheco Navarro.
- Núm. 3. José García García.

Núm. 7. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. Antonio Romero Ruiz.
- Núm. 2. María Antonia Morillas González.
- Núm. 3. Zacarías Gómez Calvo.

- Núm. 4. Raquel Mena Medinilla.
- Núm. 5. Francisco José Enríquez Llagas.
- Núm. 6. Ana Arjona Siles.
- Núm. 7. Pedro Durán Morgado.
- Núm. 8. Antonia Muñoz Vázquez.
- Núm. 9. Gerardo Coba Gamito.
- Núm. 10. Francisca Urbano Domínguez.
- Núm. 11. Rafael Miguel Caro González.
- Núm. 12. Carmen García Ruiz.
- Núm. 13. José María Díaz González.
- Núm. 14. Elena Benítez Medina.
- Núm. 15. Patricia García Leiva.
- Núm. 16. Juan Sánchez García.

Suplentes

- Núm. 1. José Antonio Cabezuelo Ruiz.
- Núm. 2. Remedios Ramos Sánchez.
- Núm. 3. Antonio Salvador Gómez Ordóñez.

Núm. 8. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (PSA)

- Núm. 1. Raquel Estébanez Obeso.
- Núm. 2. Manuel Carlos Iglesias.
- Núm. 3. Salvadora Millán Santos.
- Núm. 4. Salvador Moreno Cabrera.
- Núm. 5. Francisca Márquez García.
- Núm. 6. José Ruiz Vázquez.
- Núm. 7. Encarnación Mercedes García Barroso.
- Núm. 8. Juan Santiago Torres.
- Núm. 9. María del Carmen Lobillo Arcas.
- Núm. 10. Miguel Cordón Santos.
- Núm. 11. Oscar Ruiz Ruiz.
- Núm. 12. David Gallego Córdoba.
- Núm. 13. Mercedes Aznar Jiménez.
- Núm. 14. Juan Ramón Fernández Peláez.
- Núm. 15. Francisco Muñoz Galindo.
- Núm. 16. Antonio Pérez Escaño.

Suplentes

- Núm. 1. Juan Santana Millán.
- Núm. 2. Fabián Crespillo Pareja.
- Núm. 3. Francisco Quintano Díaz.

Núm. 9. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (AA)

- Núm. 1. Juan Jesús Porras Blanco.
- Núm. 2. Leopoldo del Prado Alvarez.
- Núm. 3. María Remedios Leiva Moreno.
- Núm. 4. Manuel Picón Lebrón.
- Núm. 5. Marina López del Prado.
- Núm. 6. Miguel Andrés González Grome.
- Núm. 7. Jesús Rodríguez García.
- Núm. 8. Juan de Sosa Montesinos.

- Núm. 9. Juan Carlos Quero Alarcón.
- Núm. 10. Dolores Valiente Borrego.
- Núm. 11. Angel Luis Sáez Gallego.
- Núm. 12. María Pilar Prado Alvarez.
- Núm. 13. María Sol Sánchez Díaz.
- Núm. 14. Miguel Alfonso Martínez Salas.
- Núm. 15. Salvador Manuel Espada Hinojosa.
- Núm. 16. María Josefa Sanjuán Pérez.

Suplentes

- Núm. 1. María del Carmen Cortés Díaz.
- Núm. 2. David Burgos García.
- Núm. 3. José Quero Machuca.

Núm. 10. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (FE-JONS)

- Núm. 1. Antonio Martín Collado.
- Núm. 2. José Reina Gil.
- Núm. 3. Joaquín Montañés Ruiz.
- Núm. 4. Angel Sánchez Moreno.
- Núm. 5. Jesús Damián Labrador Ramos.
- Núm. 6. José Antonio Neto Santizo.
- Núm. 7. Fernando Miguel Páez Martín.
- Núm. 8. Celia Calviño López.
- Núm. 9. Juan Tornero Cabezuelo.
- Núm. 10. Francisco Leiva Ruiz.
- Núm. 11. Cristóbal Ruzafa Martínez.
- Núm. 12. Máximo García Pérez.
- Núm. 13. José María Diéguez Pérez.
- Núm. 14. José Antonio Sánchez Gallardo.
- Núm. 15. Isabel López Archilla.
- Núm. 16. Enrique Saborido Raudona.

Suplentes

- Núm. 1. Angel María Mansilla García Rojo.
- Núm. 2. Antonio Ruiz Ortega.

Núm. 11. UNION NACIONAL (UN)

- Núm. 1. Manuel Oñate Gómez.
- Núm. 2. Guillermo López Ortega.
- Núm. 3. Miguel López Gaspar.
- Núm. 4. Rafael Angel López Hoyos.
- Núm. 5. Juan Gómez Rodríguez.
- Núm. 6. Ana Vera López.
- Núm. 7. Francisco Javier Asensio Guzmán.
- Núm. 8. José Enrique París Berenguer.
- Núm. 9. Francisco Garrido García.
- Núm. 10. Juan Carlos Fernández López.
- Núm. 11. Daniel Asensio Guzmán.
- Núm. 12. José Zambrana Garrido.
- Núm. 13. Elisa María García Santana.
- Núm. 14. José Fernández Meléndez.

- Núm. 15. José Manuel Albarracín Salvador.
- Núm. 16. Antonio Hurtado Rivas.

Suplentes

- Núm. 1. Rocío Guerrero Campano.
- Núm. 2. Juan Carlos Mayorga Jiménez.
- Núm. 3. Juan Carlos Miranda Bueno.

Núm. 12. PARTIDO HUMANISTA (P.H.)

- Núm. 1. María Carmen Jiménez Siles.
- Núm. 2. Miguel Angel Fernández Rodríguez.
- Núm. 3. Dolores María Aguilera Ramos.
- Núm. 4. José Sobrino Caldado.
- Núm. 5. María José Gallardo Chica.
- Núm. 6. María Jesús Urbano Urbano.
- Núm. 7. Santiago Bellina Aramburu.
- Núm. 8. Juan Espada Urbano.
- Núm. 9. Miguel Angel Sánchez del Río García.
- Núm. 10. Marina Matilde Martínez Serrano.
- Núm. 11. Emilia Carmen Rojas Barriga.
- Núm. 12. David Millán Fernández.
- Núm. 13. Antonio Rodríguez Castillo.
- Núm. 14. Angela Rodríguez Gómez.
- Núm. 15. Elisabel Fernández Gómez.
- Núm. 16. María Espada Urbano.

Suplentes

- Núm. 1. Diego Jesús Lomeña Urbano.
- Núm. 2. Antonio Benítez Jaime.
- Núm. 3. María González Ruiz.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Don Rafael Roca Roca, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, CERTIFICA, que las candidaturas proclamadas a las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por el Decreto 1/2004, de 19 de enero, con la expresión de los candidatos incluidos en cada una de ellas son las que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley Electoral de Andalucía.

Núm. 1. PARTIDO POPULAR (PP)

- Núm. 1. Antonio Sanz Cabello.
- Núm. 2. Ricardo Tarno Blanco.
- Núm. 3. María José Camilleri Hernández.
- Núm. 4. Rafael Javier Salas Machuca.
- Núm. 5. Miguel Angel Arauz Rivero.
- Núm. 6. José Guillermo García Trenado.
- Núm. 7. Carlos Núñez León.
- Núm. 8. María José Rodríguez Gavira.
- Núm. 9. Francisco Manuel Morilla Fernández.
- Núm. 10. Fernando Antonio Domínguez Palomo.

- Núm. 11. María Araceli Caparrós Escudero.
- Núm. 12. Consuelo Nogales Cordobés.
- Núm. 13. María José Sánchez-Palencia García.
- Núm. 14. María Amidea Navarro Rivas.
- Núm. 15. Petra Ridruejo Antón.
- Núm. 16. Inmaculada Caro Rodríguez.
- Núm. 17. Antonio Javier Jiménez Rodríguez.
- Núm. 18. María Victoria Fraile García.

Suplentes

- Núm. 1. Manuel Rubio Rubio.
- Núm. 2. Ricardo Gil-Toresano Riego.
- Núm. 3. Plácido Zambrano Velasco.

Núm. 2. IZQUIERDA REPUBLICANA (IR)

- Núm. 1. Francisco Agustín Palma Sánchez.
- Núm. 2. Antonio Piñero Romero.
- Núm. 3. Carlos Acosta Rojas.
- Núm. 4. Sergio Muñoz Castro.
- Núm. 5. Lucrecia María Aguilar Carrasco.
- Núm. 6. Mercedes Torres Tosso.
- Núm. 7. Angel Méndez García.
- Núm. 8. Juan Manuel Acosta Rojas.
- Núm. 9. Consuelo Escasua Vaca.
- Núm. 10. Antonio Manuel Luca de Tena Márquez.
- Núm. 11. Irene Acosta Escasua.
- Núm. 12. Vanesa Rocío Cárcamo Escasua.
- Núm. 13. Antonio Carrasco Ruiz.
- Núm. 14. Juan Manuel Jiménez Golmayo.
- Núm. 15. Francisco Pinto Coca.
- Núm. 16. Juan Ignacio Adrián Jiménez Velasco Mazario.
- Núm. 17. Rubén Gallardo Rojas.
- Núm. 18. Irene Piñero Pinto.

Suplentes

- Núm. 1. Jesús Torres Gómez.
- Núm. 2. Margarita Pinto Coca.
- Núm. 3. Juan Manuel Molina Aguirre.

Núm. 3. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA (IULV-CA)

- Núm. 1. Concepción Caballero Cubillo.
- Núm. 2. Juan Manuel Sánchez Gordillo.
- Núm. 3. Sebastián Martín Recio.
- Núm. 4. María Jesús Aramburu del Río.
- Núm. 5. José Luis Vega Romero.
- Núm. 6. María del Mar Moreno Muñiz.
- Núm. 7. Luis Romero Sánchez.
- Núm. 8. María Teresa García García.
- Núm. 9. Agapito Ramírez Domínguez.
- Núm. 10. Elizabeth Herrero Algaba.
- Núm. 11. Francisco Vargas Cabello.

- Núm. 12. María Rosario García Liébana.
- Núm. 13. Salvador Ignacio Bustamante Noguerras.
- Núm. 14. Agustina Campa Artillo.
- Núm. 15. Marcelo Domínguez Gavira.
- Núm. 16. Rosario Romero Muñoz (Independiente).
- Núm. 17. Francisco Murcia Ruiz.
- Núm. 18. Marcos Quijada Pérez.

Suplentes

- Núm. 1. Francisco José Algaba Jiménez.
- Núm. 2. Eligio García Jódar.
- Núm. 3. María Luisa Granados Torres.

Núm. 4. PARTIDO SOCIAL-DEMOCRATA ANDALUZ (P.S.-D.A.)

- Núm. 1. Carmen Velasco Sánchez.
- Núm. 2. Domingo Contreras Sánchez.
- Núm. 3. Antonia Ropero Limón.
- Núm. 4. Juan Antonio Camacho Garrido.
- Núm. 5. Olga García Epifanio.
- Núm. 6. María del Mar Torres Fernández.
- Núm. 7. Francisco Camacho Garrido.
- Núm. 8. Jovita Marta Oma Rocu.
- Núm. 9. Agustín Pasadas Aguilera.
- Núm. 10. Francisco Javier Moscoso Cano.
- Núm. 11. Manuel Cabello Perálvarez.
- Núm. 12. José Castillo Carvajal.
- Núm. 13. Leopoldo Barquero Sánchez.
- Núm. 14. María José Olmo Espinosa.
- Núm. 15. Jorge Camacho Canguero.
- Núm. 16. Miguel Tejero Sánchez.
- Núm. 17. Iluminada Escudero Contreras.
- Núm. 18. Manuel Romero Contreras.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Manuel Torres Ocón.
- Núm. 2. Agustín Ojuez Sierra.
- Núm. 3. Manuel Cid Parrales.

Núm. 5. FORO ANDALUZ (FA)

- Núm. 1. Jesús Manuel Cabezudo Artero.
- Núm. 2. Berta María Rodríguez Campins.
- Núm. 3. Cecilio Ortega Martín.
- Núm. 4. Manuel Carrasco Durán.
- Núm. 5. Constantino Rodríguez Méndez.
- Núm. 6. Manuel Martín González.
- Núm. 7. Dolores Rodríguez Mateo.
- Núm. 8. Javier Vélez Escofet.
- Núm. 9. Rafael Alé Jiménez.
- Núm. 10. Antonio Adalid Luca de Tena.
- Núm. 11. Juan Miguel Guerrero Montávez.
- Núm. 12. Ignacio de la Morena Valenzuela.

- Núm. 13. Julio José Elías Baturones.
- Núm. 14. Joaquín José Luis Garrido Castillejo.
- Núm. 15. Emmanuel Baena Fernández.
- Núm. 16. Francisco José Rossell Rosado.
- Núm. 17. Antonio Gómez Pérez.
- Núm. 18. Andrés Martín García-Rodríguez.

Suplentes

- Núm. 1. José López Baena.
- Núm. 2. Germán Mellado Peña.
- Núm. 3. Francisco Herrera Huesca.

Núm. 6. PARTIDO ANDALUCISTA (PA)

- Núm. 1. Antonio Ortega García.
- Núm. 2. Juan Ortega Pérez.
- Núm. 3. María Pilar González Modino.
- Núm. 4. Jerónimo Pérez Méndez.
- Núm. 5. Modesto González Márquez.
- Núm. 6. Dolores Pascual González.
- Núm. 7. María Angeles Sánchez Rodríguez.
- Núm. 8. Juan María Rodríguez Aguilera.
- Núm. 9. Rosario Gordillo Vázquez.
- Núm. 10. Francisco Javier Fernández Franco.
- Núm. 11. Marta Mejías Ortiz.
- Núm. 12. Miguel Fernández Baena.
- Núm. 13. Francisco López Pérez.
- Núm. 14. Olga María Cubero Calleja.
- Núm. 15. José Luis García Nieto.
- Núm. 16. María Josefa Gómez Cruzado.
- Núm. 17. Cándido Barragán Guerrero.
- Núm. 18. Ana Isabel Sánchez Romero.

Suplentes

- Núm. 1. Isabel Buzón Lagares.
- Núm. 2. Juan José Barrado Nicolás.
- Núm. 3. Adolfo Sánchez Prieto.

Núm. 7. ASAMBLEA DE ANDALUCIA (A)

- Núm. 1. Fernando Guerra Lobo (P.C.P.A.).
- Núm. 2. José Eugenio Montes Gómez (N.A.).
- Núm. 3. José Luis López-Cepero Pérez (U.N.A.N.).
- Núm. 4. Jorge Caus Macías (N.A.).
- Núm. 5. José Luis Caballero Olea (P.C.P.A.).
- Núm. 6. Raúl Toro Muñoz (N.A.).
- Núm. 7. Alejandra Guerra Fornet (U.P.A.N.).
- Núm. 8. Daniel Jaramillo Prian (N.A.).
- Núm. 9. Nicolás Galán Rajado (U.P.A.N.).
- Núm. 10. Israel Orozco Brito (N.A.).
- Núm. 11. Víctor Fernández Lebrón (U.N.A.N.).
- Núm. 12. Juan Francisco Baeza Buenavida (N.A.).
- Núm. 13. Luis Losada Uribe (P.C.P.A.).

- Núm. 14. Miguel Angel Moreno Ochoa (N.A..)
- Núm. 15. Sofía Castillo Regalón (P.C.P.A.).
- Núm. 16. Juan Sosa García (U.P.A.N.).
- Núm. 17. Víctor Rafael Ríos Olmo (N.A.).
- Núm. 18. Francisco Cejas Moreno (P.C.P.A.).

Suplentes

- Núm. 1. Douglas Yeray Orozco Brito (N.A.)
- Núm. 2. Juan Urbano López (P.C.P.A.)
- Núm. 3. Francisco Palma Alhama (P.C.P.A.)

Núm. 8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE DE ANDALUCIA)

- Núm. 1. José Caballos Mojeda.
- Núm. 2. María Aurora Atoche Navarro.
- Núm. 3. José Antonio Viera Chacón.
- Núm. 4. María del Pilar Gómez Casero.
- Núm. 5. José Francisco Pérez Moreno.
- Núm. 6. María Isabel Montañó Requena.
- Núm. 7. Eduardo Bohórquez Leiva.
- Núm. 8. Elia Rosa Maldonado Maldonado.
- Núm. 9. José Muñoz Sánchez.
- Núm. 10. Verónica Pérez Fernández.
- Núm. 11. José Francisco Montero Rodríguez.
- Núm. 12. Silvia Calzón Fernández.
- Núm. 13. Fernando Manuel Martínez Vidal.
- Núm. 14. Miguel Angel Gómez Muñoz (Independiente).
- Núm. 15. María Josefa Polo Carrasco.
- Núm. 16. Isabel Herrera Segura.
- Núm. 17. María Dolores Gordillo Fernández.
- Núm. 18. Ricardo Jiménez Burgos.

Suplentes

- Núm. 1. Carmen Villa López.
- Núm. 2. Antonio Rodríguez Ruiz.
- Núm. 3. María Dolores Lara Ponce.

Núm. 9. PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (P.S.A.)

- Núm. 1. Fernando Alvarez-Ossorio Micheo.
- Núm. 2. José Antonio Pino Barrera.
- Núm. 3. Adela Pacheco Bobes.
- Núm. 4. Manuel Palao Fernández.
- Núm. 5. Justo Delgado Cobo.
- Núm. 6. Rocío del Mar Lara Guzmán.
- Núm. 7. Francisco Giménez Gómez.
- Núm. 8. Pedro Gómez Cruzado.
- Núm. 9. María Luisa Pineda Sanabria.
- Núm. 10. José Guillermo Afán Conde.
- Núm. 11. Manuel Barraquero Pérez.
- Núm. 12. Francisco Javier Pérez Ocaña.
- Núm. 13. Beatriz Villegas Márquez.
- Núm. 14. Juan Antonio Cánovas Payán.

- Núm. 15. Eduardo Ramón Cabaleiro Pérez.
- Núm. 16. Rosario Camelia Hurtado Martín.
- Núm. 17. Raúl Albarracín González.
- Núm. 18. Juan Carlos Martínez Martín.

Suplentes

- Núm. 1. Antonio Arenas Galván.
- Núm. 2. José Álvarez Carrizosa.
- Núm. 3. Vicente González Vega.

Núm. 10. NUEVA IZQUIERDA VERDE ANDALUZA (N.I.V.A.)

- Núm. 1. Juan José Dorado Ramírez.
- Núm. 2. José Romero Alonso.
- Núm. 3. María Magdalena Redondo Gómez.
- Núm. 4. Ana María Urbieto Fernández.
- Núm. 5. Antonio Bautista Corraliza.
- Núm. 6. Mateo Álvarez Sánchez.
- Núm. 7. Antonio Hinojosa Neira.
- Núm. 8. Gerardo Grau Fibla.
- Núm. 9. José Manuel Falcón González.
- Núm. 10. Manuel Jiménez Algora.
- Núm. 11. Manuel María Martínez Gavira.
- Núm. 12. Antonio Verdugo Fornet.
- Núm. 13. Alberto Parish López.
- Núm. 14. Manuel Martínez Lorenzo.
- Núm. 15. María del Pilar Moreno Moreno.
- Núm. 16. Victoria Jiménez Madroñal.
- Núm. 17. Ricardo Pérez Álvarez.
- Núm. 18. Rosario Rico Moreno.

Suplentes

- Núm. 1. Concepción Álvarez Méndez.
- Núm. 2. Pedro Reguera Fernández.
- Núm. 3. Manuela Ladrón Guevara Granado.

Núm. 11. PARTIDO HUMANISTA (PH)

- Núm. 1. Rosalía Fernández Ramírez.
- Núm. 2. Luis Silva García.
- Núm. 3. Antonio Rodríguez García.
- Núm. 4. Fernando Murga Jalón.
- Núm. 5. Bella Gema Oria Martín.
- Núm. 6. Concepción Suárez Crespo.
- Núm. 7. Assane Diouf Samb.
- Núm. 8. María del Coral López Quesada.
- Núm. 9. Fernando Murga López.
- Núm. 10. Mdemba Mbaye Samb.
- Núm. 11. María Consuelo González López.
- Núm. 12. María Remedios Berenguer Jiménez.
- Núm. 13. Amelia Ana Fajardo, Moriña.
- Núm. 14. Eduardo Iglesias Rodríguez.
- Núm. 15. Miguel Sánchez Hernández.

- Núm. 16. David Segura Benjumea.
Núm. 17. María Carmen Silva García.
Núm. 18. Juan Manuel Porrua Franco.

Suplentes

- Núm. 1. Ana María Pimentel Sánchez.
Núm. 2. Enrique Conde Barragán.
Núm. 3. Esperanza Romero Junquera.

Núm. 12. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (F.E. JONS)

- Núm. 1. Jorge Luis Francisco Gil Lorenzo.
Núm. 2. Jesús Juan Pérez.
Núm. 3. Angel Alberto Domínguez Domínguez.
Núm. 4. Dolores Aguilera Romero.
Núm. 5. Juan Morgollón Alvarez.
Núm. 6. Mariano José Mateo Bolaños.
Núm. 7. Antonio Borja Garrido Aguilera.
Núm. 8. Manuel Muñoz Fernández.
Núm. 9. Iván Valverde Palomo.
Núm. 10. Rafael Morenate Sánchez.
Núm. 11. Rafael Arroyo Pedrosa.
Núm. 12. Juan Luis Carrión Ramírez.
Núm. 13. Francisco Vilar Rodríguez.
Núm. 14. Eduardo Pazos Sánchez.
Núm. 15. Rosario Braza Patán.
Núm. 16. Francisco Ramón Vico Vílchez.
Núm. 17. Benito Moreno Bravo.
Núm. 18. Francisco Manuel Chacón Martín.

Suplentes

- Núm. 1. Marino Cortés Campos.
Núm. 2. Emilio Jiménez Navas.
Núm. 3. María Jesús Jiménez Braza.

Sevilla, 16 de febrero de 2004.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Antonio Santandreu Montero.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63